COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Departamento del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y los Parques

PROYECTO
FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

FORMATO
Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

CODIGO DE SOLICITUD
Municipio CARTAGENA

MUNICIPIO	CARTAGENA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO ORTENSIA DE DEPORTE Y RECREACION EL CARTAGENA "IDER"	FECHA	01/11/2023
ENTE DEPORTIVO	IDER	RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO			
NATURALEZA	ESCENARIOS				
		NUMERO DE CONTACTO			

Nota: Los contratos de bienes y servicios ejecutados, serán de acuerdo al valor asignado de las cotizaciones adjuntas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido los municipios pueden aumentar o disminuir, bienes según y en acuerdo al presupuesto de servicios asignados a la Ciudad Capital

ID	CODIGO	Unidad de medida	Item	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha de cotizacion	Duración para contratación del servicio	Hora inicio	Hora final	Caracteristicas de la solicitud
1	001	Por servicio Mensual	Profesional Municipal (Perfil Principal)	Formación: Título profesional en Educación Física, Deporte, Recreación, Administración deportiva, Cultura Física, Ciencias del Deporte y la Actividad Física. Ubicación: en el municipio donde ejercerá sus actividades, la cual será verificada mediante certificación de residencia y/o identificación del lugar de expedición. Otro: Original y copia legible de cédula de ciudadanía que no esté vencida en su fecha de expedición y que sea ampliada al 150%, la cual será verificada mediante confrontación con el documento que el oferente haya presentado. Experiencia específica como coordinador, orientador y/o profesor de los Juegos Intercolegiados, mínimo de (02) veces. Experiencia Adicional en la coordinación y organización de programas y/o eventos deportivos municipales, departamentales o nacionales, y/o como técnico y/o instructor deportivo y/o profesional y/o docente en áreas afines al deporte, en la vida de (02) meses.	Municipal	1	BOLIVAR	CARTAGENA	1-11/2023 - 15/12/2023	1 MES 0 DIAS	8:00 a.m.	5:00 p.m.	
2	002	Policía Nacional De Policías De Profesional (02) Responsable Total Intercontinental Y Terrestre De Estadísticas Deportivas	Policía Nacional Fernández	Niños de acuerdo a edad, con cobro a los participantes asignados, de todo tipo de accidentes que pudieran ocurrir en dentro de las actividades de entidades deportivas, protectoras normativas y privadas. Se prestan después los deportivos, internacionales, nacionales, clínicas, asociados de Departamentos, municipios y otras organizaciones. CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL: (valor $21.000.000 mensuales según información suministrada) por cada persona asegurada. ALOJAMIENTO: $21.000.000 mensuales según precio de mercado (valor) por cada persona asegurada. ALIMENTACIÓN: A CARGO de... el valor asegurado por cada persona cada día por un valor de cuarenta y cinco millones de pesos ($ 21.000.000). DISPONIBILIDAD TOTAL E TEMPORAL POR ACCIDENTE: El valor asegurado por cada persona correspondiente a veintiún millones de pesos ($ 21.000.000). GASTOS MÉDICOS / FINALIZACIÓN POR ACCIDENTE: El valor asegurado de cada persona es de cuarenta millones de pesos ($ Valor: $ 21.000.000). REHABILITACIÓN DE BOMBA POR PRIVACIDAD: La compañía deberá reconocer, por beneficiario y hasta por el valor asegurado consignado en la póliza, los conceptos incurridos para rehabilitación integral de cualquier asegurado dentro de cualquier red prestadora determinada por el asistente ambulatorio en la póliza. TRASLADOS MÉDICOS DE EMERGENCIA: Mediante pago directo (No reembolso) entregado por el valor asegurado por persona de cinco millones de pesos ($Valor: $ 5.000.000). GASTOS FUNERARIOS: El valor asegurado será de cinco millones de pesos ($Valor: $ 5.000.000) por cada asegurado.	Municipal	1200	BOLIVAR	CARTAGENA	1/11/2023 - 15/12/2023	1 MES 0 DIAS			
3	003	Ambulancia Medica y Primeros Auxilios	AMBULANCIA BASICA SOPORTE VITAL	SERVICIOS médicos, determinados y primeros auxilios en caso de accidentes deportivos. Prestación del SERVICIO de atención médica y primeros auxilios para los encuentros deportivos en el desarrollo de los campeonatos y deportivos de la Inversión de Cultura y Recreación. La ubicación será dada conforme a lo por el enfermero, y contratar y trasladar para la atención de emergencias en los eventos. El adjudicatario deberá tener la reglamentación aplicable a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la celebración del evento, con transportación de ida y vuelta del lugar de prestación hasta con la clínica, hospital u otro mencionado. Tener vigente la documentación del vehículo tal como: pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguro, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todos los requisitos que exija la normatividad vigente. La administración de la seguridad será dada y evaluada en el evento.	Municipal	1	BOLIVAR	CARTAGENA	01/11/2023	1 DIA	8:00 a.m. 1:00 p.m.	12:00 m. 6:00 p.m.	Personal de apoyo con auxilio médico. Con una ambulancia en el evento y la atención de los encuentros deportivos. Una ambulancia para durante una hora. Los horarios de trabajo se requieren los primeros son: 8 am a 12 M y de 1 pm a 6 pm
4	004	Ambulancia Medica y Primeros Auxilios	Entrenamiento preventivo (tercera 4 horas)	Profesional con trabajos y mantenimiento de vehículos de alquiler y taller	Municipal	1	BOLIVAR	CARTAGENA	01/11/2023-15/12/2023	1 MES 0 DIAS	8:00 a.m. 2:00 p.m.	12:00 m. 6:00 p.m.	Una ambulancia para durante una hora. Los horarios de trabajo se requieren los primeros son: 8 am a 12 M y de 1 pm a 6 pm
5	005	SERVICIO DE ENTRENAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	INSPECTOR DE POLICÍA DEL Municipio de Cultura y [illegible]	Formación del servicio de juzgamiento con 4 años técnico. El conformado por un juez central y dos jueces asistentes. Experiencia de juzgamiento: debe acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en el ejercicio de juzgamiento, con copia de contrato o su equivalente, que certifique la idoneidad mediante un documento expedido y firmado por la entidad o club en el cual prestó los respectivos servicios profesionales, que acredite haber laborado en la especialidad de juzgamiento. Para las Zonas Regional y Final: Mínimo de jueces: un juez principal de su misma ciudad o departamento de origen.	Municipal	10	BOLIVAR	CARTAGENA	1-11-2023 - 30-11-2023	1 DIA	8:00 a.m. 2:00 p.m.	12:00 m. 6:00 p.m.	Un equipo juzgamiento

1566

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Juegos Intercolegiados

PROCESO
FOMENTO AL DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL

FORMATO
Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

CODIGO DE SOLICITUD
Municipio CARTAGENA

MUNICIPIO	CARTAGENA	NOMBRE DEL EVENTO	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CARTAGENA "IDER"	FECHA	01/11/2023
RUTA PROTOCOLO	TIDIR	RESPONSABLE EN EL DEPORTIVO		VIVIANA OSWEDO MORENO	
VALOR DE LA SOLICITUD	$ 51.000.000	NUMERO DE CONTACTO		DIRECTIVO	

Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor contrato de las adiciones adicionales por el Comité Técnico Ejecutivo y de Viabilidad, en este existen los cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y/o exceder el presupuesto en ambos asignado a la Ciudad Capital

Nº	ITEMS	Línea de inversión	Bien	Descripción	Base	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Duración para prestación del servicio	Hora Inicio	Hora Final	Caracteristicas de la solicitud
6	000	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento Arbitrajes Eliminación de Baloncesto	Prestación de servicio de Juzgamiento como personal técnico integrado por: Uno (1) Árbitro, un (1) Anotador y un (1) cronometrista o planillero(a). El servicio se debe ejecutar bajo las Directrices establecidas en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y/o circulares técnicas del Federación de Baloncesto (Liga Valle). El servicio de juzgamiento debe prestarse con anotadores adscritos al Sistema Nacional de Deportes, los cuales contrario se podrá verificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con las siguientes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o jurisdicción.	Masculino	3	[illegible]	CARTAGENA	[illegible]	[illegible]	8:00 a. m. 2:00 pm	12:00 m 6:00 pm	Se adjunta programación
7	000	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento Fútbol de Salón	Prestación del servicio de juzgamiento para Futbol de Salón integrado por: Uno (1) árbitro de campo, un (1) anotador y un (1) cronometrista o planillero(a). El servicio se debe ejecutar bajo las Directrices establecidas en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de la Federación de Baloncesto Departamental. El servicio de juzgamiento debe prestarse con anotadores adscritos al Sistema Nacional de Deportes, los cuales contrario se podrá verificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con las siguientes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o jurisdicción.	Masculino	24	[illegible]	CARTAGENA	[illegible]	[illegible]	8:00 a. m.	5:00 p.m	Se adjunta programación
8	000	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento Baloncesto Futbol sala	Prestación del servicio de juzgamiento para futbol de sala integrado por: dos (2) árbitros de campo, un (1) anotador y un (1) cronometrista o planillero(a). El servicio se debe ejecutar bajo las Directrices establecidas en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales. El servicio de juzgamiento debe prestarse con anotadores adscritos al Sistema Nacional de Deportes, los cuales contrario se podrá verificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con las siguientes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o jurisdicción.	Masculino	20	[illegible]	CARTAGENA	[illegible]	[illegible]	8:00 a. m.	5:00 p.m	Se adjunta programación
9	000	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento para Futbol 5 (Cancha)	Prestación de servicio de juzgamiento para el futbol sonte mixto por 1 juez principal, 1 asistente, 2 jueces auxiliares, un (1) anotador El servicio de juzgamiento debe prestarse con anotadores adscritos al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá verificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con las siguientes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o jurisdicción.	Masculino	16	[illegible]	CARTAGENA	[illegible]	[illegible]	8:00 a. m. 2:00 pm	12:00 m 6:00 pm	Se adjunta programación
10	000	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento Arbitrajes para Baloncesto	Servicio de juzgamiento arbitrajes para [illegible] integrado por: un (1) juez principal y un Anotador y/o cronometrista. El servicio se debe ejecutar bajo las Directrices establecidas en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y/o circulares técnicas de los Juegos Intercolegiados Nacionales. El servicio de juzgamiento debe prestarse con anotadores adscritos al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá verificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con las siguientes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o jurisdicción.	Masculino	1	[illegible]	CARTAGENA	29-30-31/11/2023	[illegible]	8:00 a.m	12:00 m	Se relaciona cronograma de encuentros
11	000	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento [illegible]	Servicio de juzgamiento [illegible] integrado por: Un (1) juez principal y un (1) juez auxiliar, personal técnico encargado arbitrajes adscritos a clubes avalados por entidades del sistema nacional deportivo	Masculino	1	[illegible]	CARTAGENA	[illegible]	[illegible]	8:00 a.m	12:00 p.m	Se fija el cronograma partidos que se juegan en dos días
12	000	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento BOXEO	SERVICIO de juzgamiento TENIS DE MESA integrado por: Dos (2) jueces arbitrales y un (1) juez auxiliar, personal técnico encargado arbitrajes adscritos a clubes avalados por entidades del sistema nacional deportivo	Masculino	12	[illegible]	CARTAGENA	[illegible]	[illegible]	8:00 a.m	2:00 p.m	Se adjunta cronograma de [illegible]

7567

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Juegos Intercolegiados

PROYECTO
FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

CONTRATO
Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

CODIGO DE SOLICITUD
Municipio CARTAGENA

MUNICIPIO	CARTAGENA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CARTAGENA "IDER"	FECHA	9/11/2023
META número a lograr	1000	RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO	VIVIANA LONDOÑO MORENO		
RECURSO ESTIMADO	$ 24.000.000	NUMERO DE CONTACTO	3005050000		

Nota: Los requerimos de bienes y servicios aprobados, serán en acuerdo al valor estarán de las adquisiones servicios por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en caso contrario los contratos pueden sufrir[illegible] industriar, toda aprior y sin exceder el presupuesto en servicios asignados a la Ciudad Capital

Nº	CODIGO	Linea de Inversión	Item	Descripción	Ítem	Actividad	Departamento	Municipio	Valor Total Actividad	Desembolso para el Anticipo del proyecto	Hora Inicio	Hora Final	Características de la solicitud
11	111	SUBDIRECCIÓN ASEGURAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Servicios de alojamiento y alimentación	Servicio de alojamiento hotel [illegible] Cubiertos de competencia. 1 juez arbitral 1 Juego Auxiliares con trabajo con alimentos. Servicios: servicios sin intervenir Juegos el cual, obtenido presentación independiente y alimentos. El servicio de deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, registrando todo tipo y/o novedad técnica de los juegos Intercolegiados Nacionales. El servicio de alojamiento debe ser prestado con establecimientos abiertos al turismo Nacional debidamente, con una confianza se podrá verificar la identidad mediante un documento escrito y oficial como los siguientes correspondientes que permitan identificar los asistentes en alojamiento. Para las fases Regional y Final Nacional los jueces no podrán pagar viáticos de su misma ciudad o departamento de origen o ligo asistirá.	Municipal	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8:00 a. m. 2:00 pm	11:00 m 6:00 pm	Son dos días de competencia. Los horarios en los que se requieren los servicios son: 8 am a 11 M y de 2 pm a 6 pm
11	112	SUBDIRECCIÓN ASEGURAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Servicio de alojamiento en cuba	CAMPEONATOS ESCOLARES 1 Juez principal 4 jueces auxiliares, con cubos a la alimentos técnicos, con trabajos con alimentos (alojamiento), todos los servicios deben estar incluidos en el hotel. El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, registrando todo tipo y/o novedad técnica de los juegos Intercolegiados Nacionales. El servicio de alojamiento debe ser prestado con establecimientos abiertos al turismo Nacional debidamente, con una confianza se podrá verificar la identidad mediante un documento escrito y oficial como los siguientes correspondientes que permitan identificar los asistentes en alojamiento. Para las fases Regional y Final Nacional los jueces no podrán pagar viáticos de su misma ciudad o departamento de origen o ligo asistirá.	Municipal	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8:00 a. m. 2:00 pm	11:00 m 6:00 pm	Son dos días de competencia. Los horarios en los que se requieren los servicios son: 8 am a 11 M y de 2 pm a 6 pm
11	113	SUBDIRECCIÓN ASEGURAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Alojamiento CAMAROTE	Servicio de alojamiento de habitación y alimentación 1 juez principal 4 jueces. Auxiliares, servicios para alojamiento. El servicio de alojamiento debe prestarse con establecimientos abiertos al turismo Nacional debidamente, con una confianza se podrá verificar la identidad mediante un documento escrito y oficial como los siguientes correspondientes que permitan identificar los asistentes en alojamiento.	Municipal	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8:00 a. m. 2:00 pm	11:00 m 6:00 pm	Son dos días de competencia. Los horarios en los que se requieren los servicios son: 8 am a 11 M y de 2 pm a 6 pm
11	114	SUBDIRECCIÓN ASEGURAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Servicio de alojamiento y alimentación	1 juez principal 04 Jueces auxiliares con todos los elementos técnicos, trabajo con alimentos (alojamiento), deberán garantizar debidamente y oficialmente. El servicio de alojamiento debe prestarse con establecimientos abiertos al turismo Nacional debidamente, con una confianza se podrá verificar la identidad mediante un documento escrito y oficial como los siguientes correspondientes que permitan identificar los asistentes en alojamiento. Para las fases Regional y Final Nacional los jueces no podrán pagar gastos de su misma ciudad o departamento de origen o ligo asistirá. El número de pax es solo determinado de acuerdo con cantidad por agencia de viajes.	Municipal	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8:00 a. m. 2:00 pm	11:00 m 6:00 pm	Son 4 días por cada uno incluido. Tres partidos por día, dos tres días de competencia. Los horarios en los que se requieren los servicios son: 8 am a 11 M y de 2 pm a 6 pm.
11	115	SUBDIRECCIÓN ASEGURAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	SERVICIOS de Alojamiento y pagamento Comedor Entera	Prestación de servicios técnicos y/o profesionales como refrigerio para el desarrollo de los campeonatos de Ciclismo 3 días de los Juegos Intercolegiados nacionales, con experiencia certificada de mínimo 12 meses en eventos deportivos municipales, departamentales o nacionales.	Municipal	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8:00 a. m. 2:00 pm	11:00 m 6:00 pm	Son dos días de competencia. Los horarios en los que se requieren los servicios son: 8 am a 11 M y de 2 pm a 6 pm
11	116	SUBDIRECCIÓN ASEGURAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	SERVICIOS de Alojamiento y pagamento Comedor	Prestación de servicios técnicos y/o profesionales como coordinador juzgamiento para el desarrollo de los campeonatos de Judo de los Juegos Intercolegiados nacionales. Con experiencia certificada de mínimo 12 meses en eventos deportivos municipales, departamentales o nacionales.	Municipal	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Antes: a. m. 2:00 pm	11:00 m 6:00 pm	Son dos días de competencia. Los horarios en los que se requieren los servicios son: 8 am a 11 M y de 2 pm a 6 pm

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

10 de 2023
Fecha Recepción

Certifico que la información suministrada fue verificada y cumple con los parámetros establecidos para la viabilidad del servicio.

1568

COLOMBIA VIDA | Nacional Inter Colegiados

ANEXO
FORMATO AL SOLICITAR BIENES O SERVICIOS

FORMATO:
Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

CIUDAD DE ADQUIRENTE
Municipio CARTAGENA

REGIONAL	CARTAGENA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO CARTAGENA DE DEPORTE Y RECREACION DE CARTAGENA "IDER"	FECHA	08/11/22
NO. DE PROCESO	1287				
VALOR DE PROCESO	$ 24.000.000				

Nota: Los servicios de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor cotizado de las cotizaciones solicitadas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este anexo las cantidades pueden aumentar o disminuir, teniendo aprobado y en cuenta el presupuesto asignado a la modalidad.

#	CODIGO	Grupo de Artículo	Item	Descripción	Foto	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha de entrega	Procedencia o solicitud del servicio	Hora Inicio	Hora Final	Características de la solicitud
9	0000	SERVICIOS ESPARCIMIENTO Y CONFORMACIÓN ESTADIO DE COMPETENCIA	Suspensión por un solsticio (Concurso)	Prestación de servicio de Juzgamiento para solicitud conformado por: 1 juez principal, 1 asistente, 2 jueces auxiliares con 2 Controlador El servicio de juzgamiento deberá estar inscrito en el aplicativo web del Sistema Nacional del Deporte en caso contrario se podrá con fecha de finalidad mediante un documento escrito y oficial para con los soportes correspondientes que permitan dar fe de la suspensión del juzgamiento. Para el caso Nacional o Final Nacional, los Jueces deberán participar portando de acuerdos a calidad e importancia del origen o significancia.	Municipio	8	BOLIVAR	CARTAGENA	23/03/11/2022	CARTAGENA	8:00 a.m.	5:00 p.m.	
11	0.0.	SERVICIOS ESPARCIMIENTO Y CONFORMACIÓN ESTADIO DE COMPETENCIA	Servicio de Juzgamiento (CUMPLIMIENTO DE REGLAS)	El servicio de Juzgamiento de cumplimiento de Reglas con 1 director de competencia 1 Juez principal 4 Jueces auxiliares con todos sus elementos técnicos, tecnológicos y/o electrónicos (según el caso), deberán presentarse debidamente uniformados.	Municipio	1	BOLIVAR	CARTAGENA	23/03/11/2022	CARTAGENA	8:00 a.m.	5:00 p.m.	

Nombre y apellido completo
C.C. No.
Cargo
Entidad

Nombre y apellido completo
C.C. No.
Cargo
Entidad

Nombre y apellido completo
C.C. No.
Cargo
Entidad

08/11/22
Fecha Expedición

Verifico que la información consignada en los cuadros corresponde a los productos solicitados por la unidad de servicio

APH INTEGRALES
ESPECIALISTAS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Nit: 901069549-7
*(+57) 301-243 3199 , **317-4937535***
aphintegraleseat@hotmail.com

Cartagena 3 de octubre de 2023

Señores:

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

EN TERRITORIO

NIT 899999316-1

Asunto: cotización de Ambulancia y servicio de Atención prehospitalaria para Juegos Intercolegiales 2023

Planes	Asistencia	Valor x hora	Información adicional
TAB	AMBULANCIA BASICA	$ 120.000	✓ CONDUCTOR ✓ APH ENTRENADO
TAE	APH ENTRENADO	$30.000	✓ APH ENTRENADO

Nota: ambulancia dotada con todos los equipos e insumos otorgada por la resolución 3100 del 25 de noviembre del 2019 (Habilitación en servicios de la salud)

VALOR APH (Tecnólogo atención pre hospitalaria) 8 HORAS $240.000 incluyendo botiquín de trauma. (Hora por aph $ 30.000 adicional)

LICETH ROCA BECHARA

Representante Legal

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 08/11/2023 - 8:51:04 AM

Recibo No.: 0009140501 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkjoKDzpdxhdjrPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO APH INTEGRALES EAT
Sigla:	APH INTEGRALES EAT
Nit:	901069549-7
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	09-375747-10
Fecha de matrícula:	30 de Marzo de 2017
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	24 de Febrero de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	BARRIO CENTRO LA MATUNA CALLE 32 8A-50 OFICINA 506
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	aphintegraleseat@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3012433199
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	BARRIO CENTRO LA MATUNA CALLE 32 8A-50 OFICINA 506
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	aphintegraleseat@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3012433199
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 08/11/2023 - 8:51:04 AM

Recibo No.: 0009140501 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkjoKDzpdxhdjrPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO APH INTEGRALES EAT SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por acta del 8 de Marzo de 2017, correspondiente a la r ıión de Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta C ıra de Comercio el 30 de Marzo de 2017 de bajo el Número 2,041 del L :o XIV del Registro Mercantil, se constituyó una Empresa Asociativa de Trabajo denominada:

EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO APH INTEGRALES EAT

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la empresa no se halla disuelta y su duración es hasta marzo 08 de 2047.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: APH INTEGRALES EAT, tendrá como objeto principal la realización de eventos médicos científicos, dispositivos y elementos requeridos en los sectores de salud, educación, transporte, traslado asistencial, en instituciones prestadoras de salud, en las en las d erentes modalidades, terrestre, acuático, aéreo, básico, m ıcalizado, prestación de servicios asistenciales a enfermos terminales, catastróficos, asistencia a personas con discapacidad, venta, suministros de insumos médicos, hospitalarios, atención domiciliaria a pacientes, montaje, administración de albergues, casa geriátricas, hogares de paso, atención a población maltratada, vulnerable, administración y operación de ambulancias, y todo tipo de transportes, capacitación, entrenamiento, a personal para eventos, elaboración, ejecución y supervisión de planes de contingencia, asistencia medica, y de personal paramédica en eventos masivos, tales como congresos, convenciones, espectáculos musicales, deportivos y masivos, así como planes y programas dirigido a la población vulnerable, para lo cual podrán contratar con personas Jurídicas, públicas, privadas y entes territoriales y todas aquellas conexas y complementarias de las

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

anteriores.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:

LABORAL	$2.500.000,00
EN DINERO	$2.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La empresa tendrá un representante legal que será el Director Ejecutivo quien ejercerá las siguientes funciones: a) Realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa obteniendo la autorización ; via de la junta de asociados, cuando la cuantía exceda de el (ivalente a cien (100) Salarios mínimos Legales Mensual Vigentes alento de la operación. b) Ordenar los gastos y pagos y firmar conjuntamente con el tesorero los cheques y cuentas de ahorro de la empresa. c) Ser ejecutor de las decisiones que adopte la junta de asociados. d) Convocar a la Junta de asociados cuando lo ordenen los estatutos y las circunstancias en forma extraordinaria. e) Representar judicial y extrajudicialmente a la empresa y constituir los apoderados cuando haya lugar. f) Elaborar anualmente para el balance general y al final de su gestión, un informe a la junta de Asociados sobre las labores desarrolladas, el estado y resultado de las mismas. g) Las demás que de acuerdo con la Ley comercial los estatutos o las actividades de la empresa le asigne la Junta de asociados.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LICETH MARGARITA ROCA BECHARA DESIGNACION	C 45.539.173

Por Acta del 15 de Agosto de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Septiembre de 2019 de bajo el Número 2,098 del Libro XIV del Registro Mercantil.

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 08/11/2023 - 8:51:04 AM

Recibo No.: 0009140501 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkjoKDzpdxhdjrPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la empresa no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, l actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los d : (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que n sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8699
Actividad secundaria código CIIU: 8710
Otras actividades código CIIU: 8730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de C rcio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	APH INTEGRALES IPS
Matrícula No.:	09-478130-02
Fecha de Matrícula:	30 de Junio de 2023
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	BARRIO CENTRO LA MATUNA C 32 # 8 A - 50 OF 506 EDIF CONCASA
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $20,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8699

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

1572

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 08/11/2023 - 8:51:04 AM

Recibo No.: 0009140501 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkjoKDzpdxhdjrPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del c tificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a t vés de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

1573

Cartagena 07 noviembre 2023.

IPS CLINICA MEDICAL DEL CARIBE
NIT 900.773.114-2

COTIZACIÓN LÍNEA DE INVERSIÓN 4- ASISTENCIA MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

SEÑORES:
DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO- MINDEPORTES
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTerritorio

DETALLE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	AMBULANCIA BÁSICA: Servicio 4 horas	Jornada	$ 520.000
2	Enfermero o paramédico: Servicio 4 horas	Jornada	$ 110.000

ESTA COTIZACIÓN TIENE VALIDEZ PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGENA PERTENECIENTE AL GRUPO 2. DEL PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 (CARIBE 2)

Atentamente

Mariel Hincapie B.
MARIEL HINCAPIE BORJA
CC 39.047.001
Representante Legal

Kilometro 52 Vereda Buritaca, Santa Marta Correo rolcer01197801@hotmail.com. Tel
3227708998, 311437677.3113570468

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CLINICA MEDICAL DEL CARIBE S.A.S.
SIGLA: CLINIMEDICAL DEL CARIBE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900773114-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 136597
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 20 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 15 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 11,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KM 52 VEREDA BURITACA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4322703
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3123884547
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : roicer01197801@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KM 52 VEREDA BURITACA
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO 1 : 4322703
TELÉFONO 2 : 3123884547
CORREO ELECTRÓNICO : roicer01197801@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : roicer01197801@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
OTRAS ACTIVIDADES : Q8710 - ACTIVIDADES DE ATENCION RESIDENCIAL MEDICALIZADA DE TIPO GENERAL
OTRAS ACTIVIDADES : Q8720 - ACTIVIDADES DE ATENCION RESIDENCIAL, PARA EL CUIDADO DE PACIENTES CON RETARDO MENTAL, ENFERMEDAD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE LA SOCIO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31781 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CLINICA MEDICAL DEL CARIBE S.A.S..

EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL

CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
CLINICA MEDICAL DEL CARIBE S.A.S.
Fecha expedición: 2023/11/02 - 18:14:06 **** Recibo No. S001051107 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231102-0167

CODIGO DE VERIFICACIÓN A26YrWt9CV

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20190612	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	SANTA MARTA	RM09-59224	20190617

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 20 DE ENERO DE 2042

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD SE DEDICARA A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUALQUIER NIVEL DE ATENCION, CIRUGIAS EN GENERAL, DE ESTETICAS, RECONSTRUCTIVAS, LABORATORIO CLINICO, IMAGENOLOGIA, COMPRA Y VENTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, IMPORTACION DE MEDICAMENTOS, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION, ASESORIAS E INTERVENTORIAS EN SALUD PARA EL REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO, INTERVENTORIAS, FINANCIERAS, CONTABLES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS AL REGIMEN SUBSIDIADO, SISTEMATIZACION DE DATOS, , ASESORIAS EN PROCESO DE CALIDAD, AUDITORIAS MEDICAS, PLANEACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE ATENCION BASICA PAC., RECUPERACION DE CARTERA, FACTURACION DE SERVICIOS, CONCILIACIONES DE GLOSAS, PLANEACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION, LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, ASI COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA QUE PERMITA FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA, VISITA MÉDICA DOMICILIARIA, ACTIVIDADES E NTERVENCIONES DE ENFERMERÍA, REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS DE APOYO: PARA LOS AFILIADOS Y ENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA, VISITA MÉDICA DOMICILIARIA, ACTIVIDADES E NTERVENCIONES DE ENFERMERÍA, REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS DE APOYO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y/O PACIENTES PARTICULARES. GESTIÓN. DE LOS PLANES COLECTIVOS DE SALUD PÚBLICA, COORDINACIÓN INTERSECTORIAL, DESARROLLO DE CAPACIDADES, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS, GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDIVIDUALES, PARTICIPACIÓN SOCIAL, PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA E INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. INTERVENCIONES DIRIGIDAS A TODAS LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES, LAS CUALES COMPRENDEN INTERVENCIONES DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, DETECCIÓN TEMPRANA, PROTECCIÓN ESPECÍFICA, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN, PALIACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD. ASESORAR A LOS GOBIERNOS NACIONALES, SUBNACIONALES, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO HOSPITALES Y A TODO TIPO DE INSTITUCIONES EN TODO LO REFERENTE A LAS DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD A CARGO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL, DISTRITAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL. DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD MEDIANTE, LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INTERSECTORIALES, PARTICIPATIVAS, QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES POBLACIONALES Y QUE BUSQUEN RESPUESTAS EFICIENTES A LOS PROBLEMAS QUE EL CONTEXTO SOCIAL DE LA CUIDAD, LA TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS - COTIDIANAS, LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS FRENTE A LA ALIMENTACIÓN, LOS SISTEMAS DE CRIANZA Y SUS DERECHOS FRENTE AL SISTEMA, ASÍ MISMO POSICIONAR LA POLÍTICA PÚBLICA: ORIENTADA A LAS POBLACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN, A LOS DERECHOS Y LAS ACCIONES QUE SE CONSIDERAN NECESARIAS COMO PARTE DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, TODO ELLO EN EL MARCO DE LA SALUD URBANA, FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE LA ZOONOSSIS. PARAGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD NO PODRA SER GARANTE EN OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS, CODEUDORES, NI ARRENDATARIOS EN CONTRATOS DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS, SALVO QUE LO AUTORICE EXPRESAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN RELACION DIRECTA CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA. NINGUNO DE LOS SOCIOS PODRA SER CODEUDOR DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, SALVO QUE SE TRATE DE OBLIGACIONES DEL CONYUGE O DE PARIENTES DENTRO DEL PRIMER GRADO DE LOS MISMOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA Y QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LO APRUEBE. PARAGRAFO: LA EMPRESA EJERCERA SU OBJETO DE MANERA DIRECTA, O A TRAVES DE TERCEROS O EN CONVENIOS CON ELLOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49416 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HINCAPIE BORJA MARIEL FABIOLA	CC 39,047,001

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE ENERO DE 2012 DE SOCIO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31781 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE ENERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	SANCHEZ PEREZ JAVIER ORLANDO	CC 12,544,993

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL, TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ESTE A SU VEZ TENDRA UN SUBGERENTE QUIEN TENDRA SUS MISMAS FACULTADES Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. FACULTADES DEL GERENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS LIMITACIONES POR CUANTIA QUE REQUIERAN EXPRESA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA. EL REPRESENTANTE LEGAL NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE LA DE SOCIEDAD CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CLINICA MEDICAL DEL CARIBE
MATRICULA : 336599
FECHA DE MATRICULA : 20120120
FECHA DE RENOVACION : 20210415
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 12 NO 24 - 51B
BARRIO : SANTA MONICA
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
TELEFONO 1 : 3123884547
CORREO ELECTRONICO : roicer01197801@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
OTRAS ACTIVIDADES : Q8710 - ACTIVIDADES DE ATENCION RESIDENCIAL MEDICALIZADA DE TIPO GENERAL
OTRAS ACTIVIDADES : Q8720 - ACTIVIDADES DE ATENCION RESIDENCIAL, PARA EL CUIDADO DE PACIENTES CON RETARDO MENTAL, ENFERMEDAD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 11,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
CLINICA MEDICAL DEL CARIBE S.A.S.
Fecha expedición: 2023/11/02 - 18:14:06 **** **Recibo No.** S001051107 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20231102-0167

CODIGO DE VERIFICACIÓN A26YrWt9CV

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $500,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8699

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias tablecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de cumentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación A26YrWt9CV

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONSULTA DE VALIDEZ LEGAL DE CERTIFICADOS
RENOVAR - COMERCIO

Visión Divina del Mañana

1576

FUNDACIÓN VISIÓN DIVINA DEL MAÑANA
NIT: 900116646-1

SEÑORES:
DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO- MINDEPORTES
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- EN Territorio

COTIZACIÓN LÍNEA DE INVERSIÓN 4- ASISTENCIA MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

Se realiza cotización para la ejecución en los distintos departamentos y municipios donde se requieren los servicios, de acuerdo con solicitud del cotizante.

DETALLES DE SERVICIOS SOLICITADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V. UNITARIO
	AMBULANCIA BÁSICA: SERVICIO 4 horas	Unidad	$ 550.000
	Enfermero o para médico: Servicio 4 horas	Unidad	$ 100.000

Servicios se prestará de acuerdo con solicitud para el municipio de Cartagena de Indias.

La anterior cotización se hace en base al requerimiento hechos por su parte.

Agradecemos su confianza.

Atentamente

CARMEN CECILIA GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA

NIT: 900116646-1
CALLE 77 N. 5 133 URBANIZACION SAN FRANCISCO
MONTERÍA- CORDOBA
carmen.gonzalez@hotmail.com
3205514499

Cámara de Comercio de Montería
Para Construir

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:38:40
Recibo No. S000891017, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zmbejxee2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION VISION DIVINA DEL MAÑANA
Nit : 900116646-1
Domicilio: Monteria, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503693
Fecha de inscripción: 08 de noviembre de 2006
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 03 de mayo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 77 N. 5 133 URBANIZACION SAN FRANCISCO - Urbanización San Francisco
Municipio : Monteria, Córdoba
Correo electrónico : carmencgonzalezr@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205514499
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 77 N. 5 133 URBANIZACION SAN FRANCISCO - Urbanización san Francisco
Municipio : Monteria, Córdoba
Correo electrónico de notificación : carmencgonzalezr@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3205514499
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 17 de septiembre de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2006, con el No. 7316 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION VISION DIVINA DEL MAÑANA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

NO REPORTA

Cámara de Comercio de Montería

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:38:40
Recibo No. S000891017, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zmbejxec2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Es una entidad privada sin animo de lucro con caracter de ONG de desarrollo social y economico la cual tendrá por objeto coordinar, promover y canalizar acciones públicas, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional, para propender: Por el desarrollo social y economico de la comunidad. En general, de tal manera que se pueda apoyar en la reconstruccion del tejido social y de esta forma se pueda garantizar el desarrollo sostenible y la busqueda de la paz. Ademas de impulsar la conservacion y cuidado del medio ambiente a través de la formulacion, gestión, administración, ejecución y/o coordinacion de proyectos del orden ecológico, de bienestar social y desarrollo economico, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad, con la cooperacion de agendas y/o entidades estatales, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional. Objetivos especificos: Para el cumplimiento de su finalidad podrá desarrollar los siguientes objetivos especificos: 1. Elaborar proyectos de diseño y construcción de viviendas, condominios, diseño urbano arquitectonico y diseño de interiores, elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de viviendas de interes social, urbana y rural. 2. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de reforestacion, recuperacion, cuidado y manejo de cuencas, micro cuencas y costas; asi mismo como la recuperacion, cuidado, manejo y preservacion de cuerpos de agua. 3. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de emisoras y television comunitarias y de interes publico. 4. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos agroforestales, recuperacion, cuidado, manejo y preservacion de los recursos naturales renovables y no renovables. 5. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de construcción, adecuación y/o remodelacion de acueductos, plantas de tratamientos de agua potable y saneamiento básico, vias, puentes y al cantarillas, parques, zona recreacional, escenarios deportivos escuelas y colegios, puestos de salud y/ o camus, entre otros. 6. Contratacion de interventoria técnica eh construcción de obra públicas y privadas, interventorias en proyectos sociales y educativos. 7. Coordinar todas las politicas y programas de desarrollo social y comunitario, 8. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de electrificacion rural y urbanos. 9. Participar directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de. Cualquier entidad particular, estatal y no gubernamental del orden nacional e internacional; pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre o en el de su representado. 10. Elaborar, planear, coordinar, ejecutar, administrar, y/o evaluar proyectos o actividades de capacitación, desarrollo comunitario, asistencia técnica transferencia de tecnologia dirigido a personas naturales, organizaciones juridicas públicas, privadas y no gubernamentales. 11. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de seguridad alimentaria, recuperacion nutricional a niños y mujeres gestantes y lactantes y todo lo referente a la atencion integral de la primera infancia y familia; desarrollar programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas adolecentes y sus familias 12. Promover el fomento y desarrollo de las mypimes en el sector agropecuario, agroindustrial, de las manufacturas, minero, artesanal, comercial, y de servicio. 13. Promover el desarrollo sostenible, socialmente justo, economicamente responsable y ecologicamente aceptable, como mecanismo de lucha contra la pobreza, el fortalecimiento social y mejoramiento de la calidad de vida. 14. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de apoyo, capacitación, promoción y difusion cultural, programas de escuelas de bellas artes, turismo, recreacion para el aprovechamiento del tiempo libre. 15. Elaborar, gestionar, administrar,

ejecutar y/o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicional y fami entre otros; en convenio con el Instituto Colombiano de bienestar familiar icbf. 16. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos que conlleven a la estabilizacion y fortalecimiento de la familia, como celula viva y activa en la dinamica de la sociedad. 17. Suministrar a entidades públicas, privadas y no gubernamentales al servicio de personal técnico y profesional. 18. Suministrar, producir, comercializar e importar toda clase de implementos, herramientas, maquinaria e insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de cada uno de los objetivos de la fundación planteados en los presentes estatutos. Parágrafo: Para el loro de los objetivos anteriormente descritos la fundación podrá recibir en calidad de donacion, herencia, subsidio, arrendamiento, comodato y cualquier otro tipo de figura juridica comercial contemplada en el código del comercio, equipos; maquinaria, terreno, transferencia de tecnologia, herramientas, recursos económicos y tecnológicos, insumos agropecuarios y/o agroindustriales, entra otros, proveniente de personas naturales juridicas, gubernamentales, privada y no gubernamentales, del orden nacional e internacional. 19. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y! o coordinar todo tipo de proyectos que le sean afines con su razon social. 20. Contratar con personas naturales o jurídicas de derecho publico o privado a administración de bienes inmuebles, y en virtud de este encargo, queda facultada para: A. Celebrar contratos de arrendamiento, anunciar el inmueble en arrendamiento y percibir los respectivos canones. B. Para, hacer en el inmueble las reparaciones que considere convenientes o que por Ley o por el contrato le correspondieren al arrendador, c. Para que por los tramites que estime conveniente. Demande judicialmente a los arrendatarios con el objeto de obtener el pago de las sumas que adeuden, d. Para desahuciar en los casos exigidos en la Ley, e. Para que en caso de, ser necesario promueva los procesos de restitucion de los respectivos inmuebles. F. Para dar por terminado los contratos de arrendamiento vigentes, cuando así lo estime conveniente, pudiendo en ese evento negociar a su juicio la indemnizacion correspondiente, y en general las atribuciones comunes de un mandatario en este tipo de contratos. 21. Acciones de vigilancia en salud pública, monitoreo de cobertura de vacunacion, analisis de situación en salud, planes territoriales, planes de desarrollo departamental y municipal, charlas educativas, censo de canalizacion, vacunacion de niños, niñas y adultos, promoción y prevencion en salud. Ofrecer programas de protección integral al adulto mayor, y poblacion en situación de discapacidad. 22. Suministrar a entidades territoriales, colegios, instituciones educativas y a empresas, dotacion de uniformes para personal administrativo, docente, y para estudiantes, igual que el suministro de material didactico, suministro de la canasta educativa, pudiendo a demás participar en las convocatorias para el banco oferente, y ofrecer servicio educativo a poblacion vulnerable y suministrar todo lo referente a la parte nutricional del niño. Ejecución de programas o proyectos educativos, referentes a la educación formal, en los niveles de preescolar, básia o media. Despeñarse como entidad prestadora del servicio educativo epse y a demás prestar el servicios educativo para el trabajo y el desarrollo humano. Ofrecer educación inclusiva a poblacion discapacitada con talentos excepcionales y el desarrollo de programas de formación de docentes con el enfoque de exclusividad, prestar servicio educativo a poblacion rural dispersa, urbano marginal, indigena y afectadas por la violencia. 23. Ofrecer servicio de personal medio, y paramedicos, especia listas para la atencion en los diferentes niveles de complejidad i, ii, iii y IV. Pudiendo realizar contrataciones con entidades prestadoras del regimen subsidiado en salud (a.R.S), entidades promotoras de salud (e.P.S) y cajas de compensacion, 24. Prestar sus servicios técnicos y profesionales y de asesorias en programas educativos como charlas, conferencias, talleres, y otras, a los entes territoriales del pais, a las direcciones locales de educación y de salud, colegios, secretarias de educación y salud, u. Fomentar y gestionar proyectos de bienestar comunitario ante los sectores públicos, y organizaciones no ;gubernamentales (o.N.Gs) 25. Diseñar, planear y ejecutar y evaluar planes de promoción y prevencion en, salud dirigidos a las

comunidades que busquen identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectiva. 26. Fomentar el desarrollo de programas recreativos para la niñez la familia y la comunidad generando nuevos espacios de convivencia y participacion, promover y desarrollar programas de alimentacion dirigidos a la poblacion infantil. 27. Promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo de programas en salud para la poblacion, promover programas de capacitación de gestión en salud, implementacion de sistemas de garantias de calidad y mejoramiento continuo. Interventorias de contratos, auditoria de cuentas, implementacion de sistemas de información. 28. Diseñar y ejecutar estrategias de evaluación de planes y programas de promoción y prevencion y control en salud en las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud, 29. Suministra toda clase de implementos e insumos necesarios para la prestación de servicios en salud, en desarrollo de su objeto social podrá constituir establecimientos de comercio para el mercadeo, de sus productos entrega de medicamentos y materiales medicos -Quirurgicos. La distribución, venta, expendio, importación y exportación de productos farmaceuticos drogas de todas las marcas, nacionales y extranjeras en los diferentes [redacted]iveles de complejidad i, ii, III. 30. Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de las [redacted]inoria etnicas corno la comunidad afrodescendientes, rom, comunidad indigena y de promoción y fomento, de estilos de vida saludable, prevencion de muerte maternas perinatales, prevencion del maltrato infantil, violencia de genero, apoyo a la promoción y prevencion en salud mental, sexual y reproductiva, enfermedades cronicas y fomento de la higiene, salud mental y todas la actividades que enmarcan la salud pública y la salud ambiental, campañas de buen trato, acciones encaminadas a desarrollar las politicas, públicas de convivencia y, seguridad ciudadana, 31. Diseñar y ejecutar programas y proyectos encaminados a la superacion personal, que lleven a limitacion de la personas relacionada con la paz, generar espacios, de comunicacion para impulsar programa de capacitación y creacion de conciencia ciudadana, diseñar políticas proyectos y ejecución de programas para la paz en todos los estamentos y sectores, sociales, crear espacios para la convivencia cuidada de la paz, favoreciendo la educación y la pedagogia para la paz. Iniciativas que promuevan la comprension de la justicia transicional y la implementacion de mecanismos de verdad, justicia, reparacion y garantias de no repeticion. Iniciativas que promuevan esfuerzos encaminados a fortalecer el dialogo para la construccon y concertacion de planes de ordenamiento territorial y la prevencion y resolucion de conflictos por el uso de tierra y los recursos naturales. Iniciativas que impulsan la participacion y veeduria ciudadana en la implementacion de los planes de desarrollo local y en el diseño de políticas públicas con enfoque en construcción de paz y desarrollo sostenible ambiental. A demás acciones encaminadas a [redacted]vitar el reclutamiento forzado, fortalecimiento a los derechos humanos. 31.) diseñar y ejecutar [redacted]rogramas y proyectos encaminados la superacion personal, que lleven a limitacion de la personas [redacted]elacionada con la paz, generar espacios de comunicacion para impulsar programa de capacitación y [redacted]creacion de conciencia ciudadana, diseñar políticas proyectos y ejecución de programas para la paz en todos los estamentos y sectores sociales. Crear espacios para la convivencia ciudadana de la paz, favoreciendo la educación y la pedagogia para la paz. Iniciativas que promuevan la comprension de la justicia transicional y la implementacion de mecanismos de verdad; justicia, reparacion y garantias de no repeticion. Iniciativas que promuevan esfuerzos encaminados a fortalecer el dialogo para la construcción y concertacion de planes de ordenamiento territorial y la prevencion y resolucion de conflictos por el uso de tierra y los recursos naturales. Iniciativas que impulsan la participacion y veeduria ciudadana en la implementacion de los planes de desarrollo local y en el diseño de políticas públicas con enfoque en construcción de paz y desarrollo sostenible ambiental. 32.) establecimientos, de cultivos permanentes (palma de aceite, cacao, cauchos y frutales). Establecimientos de cultivos anuales, establecimientos de cultivos transitorios, suministros de insumos; agricolas. (organicos y e inorganicos) para el establecimiento y mantenimiento de cultivos, suministros de semillas, plantulas agricolas,

uministros de arboles injertados, diseños e instalaciones de sistema de riego, entrenamiento écnico y transferencia de tecnología, 33. Suministro de medicamentos e. Insumos veterinarios irugia de grandes y pequeños animales, clinica de grandes y pequeños animales, suministro de ganado bovino, porcino, bovino, equinos y de mas especies menores, suministros de alevinos de las especies icticas de interes comercial (bocachico, cachama blanca, tilapia nilotica, tilapia roja, yabu, dorada, coroncorro y bagre rayado) inseminacion artificial, suministro y transferencia de embriones. Mejoramiento en especies pecuarias (bovinas, porcinas ovina, caprina, avicola, piscicola, apicola entre otras). Parágrafo: En desarrollo de su objeto la fundación podrá fundar sedes, en los diferentes municipios de cordoba y el resto del pais. ESTRUCTURACION, IMPLEMENTACION EJECUCION, SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS Y PECUARIOS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administración: El presidente de la Junta Directiva, su función son las siguientes: Será el representante legal de la fundación y ejecutor de las disposiciones y acuerdos de la fundación. A. Representar a la fundación judicial y extrajudicialmente y designar los apoderados correspondientes b. Presentar a la Junta Directiva los programas de la fundación, el proyecto de presupuesto, las cuentas y balances, informes financieros e inventarios que le solicite sobre el funcionamiento de la fundación, ademas presentar cualquier información que requiera la Junta Directiva. C. Elaborar los reglamentos internos y los manuales de funciones administrativas que estime conveniente para el funcionamiento de la institucion. D. Dirigir las finanzas de acuerdo con el presupuesto y las politicas aprobadas por la asamblea general y la Junta Directiva. E. Celebrar todas las operaciones, actos, contratos y negocios juridicos necesarios, para el logro del objeto social, dentro del limite de autorizacion establecido por la Junta Directiva. Toda operacion, acto o negocio juridico que implique la enajenacion o gravamen de cualquiera de los bienes que hacen parte del activo, patrimonial de la entidad, requerir de la autorizacion de la Junta Directiva. Podrá celebrar contratos hasta por un monto de cien mil salarios minimos mensuales legales vigentes (100.000). F. Nombrar, remover, decidir sobre las reuniones y licencias de los empleados de la entidad. Q. Cumplir y hacer cumplir la Ley, os presentes estatutos, reglamentos de la fundación las decisiones de la asamblea y de la Junta Directiva. H. Convocar a la Junta Directiva, de acuerdo a los presentes estatutos, cuando así lo estime conveniente. Cumplir con las demás funciones que le designe la Ley, la Junta Directiva y los presentes estatutos, que sean compatibles con la naturaleza del cargo. Son funciones del vicepresidente: A) remplazar al presidente en ausencias temporales o definitivas. B) coordinar los diferentes programas de la fundación. C) las demás que le sean asignadas por mandato de la asamblea. Limitaciones: La Junta Directiva autorizará al presidente para celebrar toda clase de contrato licito necesario para el logro de los objetivos de la fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 04 de junio de 2010 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2010 con el No. 11203 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Cámara de Comercio de Montería

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:38:41
Recibo No. S000891017, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zmbejxee2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESIDENTE	CARMEN CECILIA GONZALEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 34.970.706

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 4 del 04 de junio de 2010 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2010 con el No. 11202 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARMEN CECILIA GONZALEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 34.970.706
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HECTOR MARIO BENEDETTI GONZALEZ	C.C. No. 71.362.261
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDRA MARIA BENEDETTI NAVARRO	C.C. No. 50.922.469
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NEYI ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 34.996.893

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 04 de junio de 2010 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2010 con el No. 11204 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ELKIN LEONARDO BENEDETY NAVARRO	C.C. No. 78.752.034	102150-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 04 de julio de 2008 de la Asamblea General Extraordinaria	9163 del 09 de julio de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
D.P. No. 1 del 01 de abril de 2009 de la El Comerciante	9973 del 01 de abril de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 04 de junio de 2010 de la El Comerciante	11185 del 23 de junio de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 22 de julio de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria	11375 del 30 de agosto de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 25 de agosto de 2015 de la El Comerciante	18497 del 25 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 24 de agosto de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria	18500 del 25 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 28 de junio de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria	20122 del 30 de junio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 13 del 25 de febrero de 2020 de la Asamblea General	28082 del 10 de marzo de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: P8560

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $289.301.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de la fundación se conformara asi: A) con el aporte de los socios fundadores y adherentes. B) con auxilios que la fundación reciba de entidades privadas. C) con donaciones y legados de personas naturales y jurídicas. D) con los bienes que por cualquier concepto ingresen a la fundación.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

Cámara de Comercio de Montería
Pero Cordoba!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:38:41
Recibo No. S000691017, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zmbejxee2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ASOCIACION DE ARBITROS DE BOLIVAR

1581

NIT: 901370659 - 8

CONSULTORIA, ASESORIA TECNICA, FORMACION Y JUZGAMIENTO
DEPORTIVOASOCIACION DEPORTIVA DE INTERES SOCIAL SIN ANIMO DE LUCRO
"JUSTICIA – EQUIDAD"

Cartagena de Indias, Julio 10 de 2023

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION "IDER"
Atte. Sr Hugo Bedoya.
Coordinador Programa Deporte Estudiantil.
Cartagena-

Cordial saludo.
Mediante la presente presentamos justificación de los servicios cotizados de Juzgamiento deportivo para las diferentes disciplinas en que se desarrollan en el programa Deporte Estudiantil **2023,** relacionados de la siguiente manera:

Disciplina	Jornada o Juego	Cantidad	V/r unitario	Justificación
Ajedrez	Jornadas	1	$1.500.000	Incluye Tablones, Tableros, Relojes, Mesas, manteles, sillas, papelería e informe final.
Atletismo	Jornadas	1	$1'000.000	Trazado, marcación, papelería, 30 jueces juzgamiento de cada una de las prueba.
Baloncesto	Juego	1	$95.000	Incluye 2 árbitros de campo y 2 oficiales de mesa, Planilla en original y copia para cada equipo en papel químico.
Balonmano	Juego	1	$95.000	Incluye 2 árbitros de campo y 2 oficiales de mesa.
Béisbol	Juego	1	$130.000	Incluye 2 Árbitros en campo y Anotador.
Boccia	Jornada	1	$1'000.000	1 Juez y 4 Auxiliares.
Boxeo	Jornada	1	$1'000.000	1 Juez y 4 Auxiliares.
Festival Escolar	Jornada	1	$1'800.000	
Futbol	Juego	1	$95.000	Arbitro + anotador en eliminatorias. Semifinal y Final Terna Arbitral.
Fúsala	Juego	1	$95.000	Incluye 2 árbitros de campo y 2 de mesa, planilla de anotación.
Futsalon	Juego	1	$95.000	Incluye 2 árbitros de campo y 2 de mesa, planilla de anotación.
Gimnasia	Jornada	1	$1'500.000	1 Juez, 4 Auxiliares. Informe Final
Judo	Jornada	1	$1'800.000	1 Juez, 6 Auxiliares. Informe Final

Karate	Jornada	1	$1'800.000	1 Juez, 6 Auxiliares. Informe Final
Lev. Pesas	Jornada	1	$1'500.000	1 Juez, 6 Auxiliares. Informe Final
Lucha	Jornada	1	$1'800.000	1 Juez, 6 Auxiliares. Informe Final
Natación	Jornada	1	$1'500.000	1 Juez, 6 Auxiliares. Informe Final
Para Atletismo	Jornada	1	$1'500.000	1 Juez, 6 Auxiliares. Informe Final
Para Natación	Jornada	1	$1'500.000	1 Juez, 6 Auxiliares. Informe Final
Patinaje	Jornada	1	$1'500.000	1 Juez, 6 Auxiliares. Informe Final
Porrismo	Jornada	1	$1'300.000	1 Juez y 4 Auxiliares.
Softbol	Juego	1	$130.000	Incluye 2 Árbitros en el campo y Anotador.
Taekwondo	Jornada	1	$1'800.000	1 Juez, 6 Auxiliares. Informe Final
Tenis	Juego	1	$95.000	1 Juez y 3 Auxiliares.
Tenis de Mesa	Jornada	1	$1'000.000	1 Juez y 4 Auxiliares.
Voleibol	Juego	1	$95.000	Incluye 2 árbitros de campo y 1 de mesa, planilla de anotación.

Además colocamos a su entera disposición nuestro recurso humano y logístico, así como también la asesoría técnica necesaria para garantizar el normal desarrollo del evento.

Agradeciéndole la atención prestada a la presente y esperando poder prestarles nuestros servicios.

Cordialmente,

JOSE VICENTE VIOLA BAENA.
Director General.

ALFREDO PEREZ OSPINO.
Secretario General (E).

1582

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14802465831

(415)7707212469964(8020) 000001480246583 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 0 6 5 9	8	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE ARBITROS DE BOLIVAR

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASODABOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
(46BIA 1 6 9	Bolivar 1 3	Cartagena 0 0 1

Dirección principal
brin VILLA GRANDE DE INDIA 1 MZ A LT 6

42. Correo electrónico	asodabol@hotmail.com		
43. Código postal 1 3 0 0 1	44. Teléfono 1 3 1 5 7 2 6 3 1 3 7	45. Teléfono 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
9 4 9 9	2 0 2 0 0 2 0 8	9 3 1 9	2 0 2 0 0 2 0 8			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha: 2021 - 12 - 21 / 10 : 19: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.26 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: HERNANDEZ HERAZO DANIEL ENRIQUE
985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14802465831

(415)7707212489984(8020) 000001480246583 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 0 6 5 9	8	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 3 0 5 1 9 2 8	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
80.		
Desde	2 0 2 0 0 2 0 8	
81. Hasta	2 0 7 0 0 2 2 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1583

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14802465831



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 0 6 5 9	8	Impuestos de Cartagena 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 3 1 1 3 2 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIOLA	BAENA	JOSE	VICENTE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 1 4 6 6 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REZ	OSPINO	ALFREDO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 22/08/2022 - 2:37:07 PM

Recibo No.: 0008635793 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dddcidkjioIkciBi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION DE ARBITROS DE BOLIVAR
Sigla:	ASODABOL
Nit:	901370659-8
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	09-430519-28
Fecha inscripción:	24 de Febrero de 2020
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF:	4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	MZA A LOTE 8 VILLA GRANDE DE INDIAS
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	asodabol@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3157263137
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	MZA A LOTE 8 VILLA GRANDE DE INDIAS
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	asodabol@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3157263137
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE ARBITROS DE BOLIVAR SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de

1584

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Acta del 08 de Febrero de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2020 bajo el número 38,109 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, se constituyó una entidad denominada:

ASOCIACION DE ARBITROS DE BOLIVAR

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

LIGA DE BALONCESTO DE BOLIVAR

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la entidad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta febrero 24 de 2070.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETIVOS: La ASODABOL ha sido creado con el objeto de promover o fomentar, organizar y dirigir administrativa y técnicamente el arbitraje en el Departamento de Bolívar, programar y coordinar la capacitación arbitral no formal con entidades autorizadas para tal fin; prestar preferiblemente los servicios arbitrales en los eventos deportivos que organice o avalen las Ligas de Bollvar a nivel departamental, municipal y distrital. Además, deberá participar en los eventos deportivos nacionales que promuevan la Federación Colombiana de cada Disciplina o la Ligas de Bolívar y cumplirá con todas las actividades que determinen los estatutos y reglamentos de la Federación Colombiana o Liga de cada Disciplina, tos suyos propios y todas las disposiciones legales vigentes. PARÁGRAFO 1: Si alguna liga de Bolívar está o no conformada y/o funcionando, la ASODABOL tendrá autonomía para dirigir el o los partidos bajo su responsabilidad.
ACTIVIDADES GENERALES: Realizará entre otras las siguientes actividades: a. Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento y las reformas que se

le hagan, sometiéndolas a la aprobación de la Cámara de Comercio de Cartagena, ante la cual solicitará su personería Jurídica si no la tuviere y mantendrá actualizada la inscripción de su representante legal. b. Obtener y mantener el reconocimiento deportivo de cada Liga de Bolívar, de su respectiva disciplina. e. Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y reglamentos del comité Olímpico Colombiano, Federación Colombiana, Liga de Bolívar, de cada disciplina, así como también las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en la Legislación Deportiva. d. Representar el Arbitraje de Bolívar ante las distintas autoridades. e. Difundir oficialmente el Reglamento del deporte de cada disciplina para su correcta aplicación. f. Organizar, reglamentar y coordinar cursos de capacitación no formal con entidades autorizadas para tal fin, y preparar a sus afiliados para titular nuevas autoridades deportivas. g. Elaborar los proyectos de presupuestos y actividades para cada ejercicio. h. Nombrar, remover, suspender o sustituir a los funcionarios de ASODABOL y crear los cargos que el movimiento de la entidad requiera. i. Crear, organizar y actualizar el escalafón Departamental de Árbitros de Baloncesto. j. Llevar una ficha de registro de todos los Árbitros del Departamento.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: Los Fondos de la ASODABOL, provienen de: a) Patrimonio ($60.000). Equivalente al aporte de los colegiados fundadores de Cinco Mil Pesos ($5.000) por disciplina. b) Las cuotas mensuales y multas que se impongan. c) Las utilidades y rentas de sus actividades y bienes. d) El porcentaje que corresponda de los Torneos Locales, Departamentales y Nacionales, acordados por el Comité Ejecutivo.

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DIRECTOR GENERAL: El Director General del Comité Ejecutivo es el representante legal de la ASODABOL y tendrá entre otras las siguientes funciones: a. Convocar y presidir a nombre del Comité Ejecutivo, las sesiones de la Asamblea. b. Convocar y presidir el Comité Ejecutivo y las reuniones de Afiliados. c. Autorizar y suscribir los actos y contratos que comprometan a la ASODABOL, como persona jurídica y los que señale el presente reglamento, el Comité Ejecutivo y la Asamblea. d. Resolver los asuntos urgentes de carácter ordinario e informar de sus decisiones en la más inmediata reunión del Comité Ejecutivo. e. Girar conjuntamente con el Tesorero, los Fondos de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la ASODABOL. f. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Comité Ejecutivo y los acuerdos de la Asamblea. g. Representar a la ASODABOL. por sí, o por delegación en los actos públicos, privados, sociales o deportivas. h. Firmar conjuntamente con el Secretario las actas de la Asambleas y del Comité Ejecutivo, resoluciones, certificaciones y en general todo documento oficial de la Entidad. i. Designar de acuerdo con el Comité Ejecutivo, a los miembros de las comisiones que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Asociación. j. Presentar a la Asamblea General el informe anual de las labores realizadas por el C--ité Ejecutivo. k. Vigilar que se cumplan los Reglamentos de la A)ABOL 1. Todas las demás que le señale la Asamblea y el Comité E :utivo. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: El Subdirector Administrativo ejercerá las funciones de miembro del Comité Ejecutivo y reemplazará al Director General en casos de ausencia temporal o muerte y en tal efecto; tendrá las mismas atribuciones, deberes y obligaciones del Director General. Además, asesorará a los demás miembros del Comité Ejecutivo y hará sus veces en los casos necesarios.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DIRECTOR GENERAL	JOSE VICENTE VIOLA BAENA DESIGNACION	C 73.113.218

Por Acta del 08 de Febrero de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de C[redacted]ercio el 24 de Febrero de 2020 bajo el número 38,109 del Libro I, del R[redacted]istro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	ALFREDO ANTONIO PEREZ OSPINO DESIGNACION	C 73.146.654

Por Acta del 08 de Febrero de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2020 bajo el número 38,109 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

COMITE EJECUTIVO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JOSE VICENTE VIOLA BAENA DESIGNACION	C 73.113.218

Por Acta del 08 de Febrero de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2020 bajo el número 38,109 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	ALFREDO ANTONIO PEREZ OSPINO DESIGNACION	C 73.146.654

Por Acta del 08 de Febrero de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2020 bajo el número 38,109 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	MARIANO DE JESUS MARRUGO GARCIA DESIGNACION	C 70.100.876

Por Acta del 08 de Febrero de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2020 bajo el número 38,109 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	JUAN ALBERTO MONTEALEGRE QUEZADA DESIGNACION	C 73.145.658

Por Acta del 08 de Febrero de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2020 bajo el número 38,109 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	RICARDO PERIÑAN GOMEZ DESIGNACION	C 73.072.157

Por Acta del 08 de Febrero de 2020, correspondiente a la reunión de

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 22/08/2022 - 2:37:07 PM

Recibo No.: 0008635793 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dddcidkjioIkciBi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2020 bajo el número 38,109 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

D conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento A nistrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 9319

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $51,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 22/08/2022 - 2:37:07 PM

Recibo No.: 0008635793 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dddcidkjioIkciBi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

1587


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
73.113.218
VIOLA BAENA
JOSE VICENTE


FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1965
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-JUN-1983 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

[redacted] [redacted]

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES CARTAGENA

AREA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MENOR Y PREVENTIVO MAYOR

N°	CODIGO	Centro de Operación	Item	Descripción	Tipo	Cantidad	Mantenimiento	Periodicidad	PROVEEDOR 1 - [redacted] NIT [redacted]		PROVEEDOR 2 - [redacted] NIT [redacted]		PROVEEDOR 3 - [redacted] NIT [redacted]		Observaciones
									$ UNITARIO	$ TOTAL	$ UNITARIO	$ TOTAL	$ UNITARIO	$ TOTAL	
1	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	[redacted]
2	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	
								TOTAL		$ [redacted]	TOTAL	$ [redacted]	TOTAL	$ [redacted]	

AREA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPAMIENTO

N°	CODIGO	Centro de Operación	Item	Descripción	Tipo	Cantidad	Mantenimiento	Periodicidad	PROVEEDOR 1 - [redacted] NIT [redacted]		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		Observaciones
									$ UNITARIO	$ TOTAL	$ UNITARIO	$ TOTAL	$ UNITARIO	$ TOTAL	
1	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]					[redacted]
2	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]					[redacted]
3	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]					[redacted]
4	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]					[redacted]
5	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]					[redacted]
6	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]					[redacted]
7	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]					[redacted]
8	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]					[redacted]

9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					[illegible]	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					[illegible]	
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					[illegible]	
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					[illegible]	
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					[illegible]	
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					[illegible]	
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					[illegible]	
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					[illegible]	
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					[illegible]	
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					[illegible]	
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					[illegible]	
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					[illegible]	
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					[illegible]	
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					[illegible]	
										$ [illegible]						

NOTA ACLARATORIA: El servicio de suministro con el municipio de Cartagena con las cuales con verificación de oficio de [illegible] diseño, ajuste en [illegible] especificaciones, de [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible]

7590

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

Fecha:	9	11	/2023	Hora Inicio:		Hora Final:	.
Lugar/Sala Virtual:	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmU1MTMzNDEtNjQ1OS00NzQ0LWI2NDEtMDdiMDVlMzFkNDIz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229288ede8-0317-410d-90bf-5f1560d1132c%22%2c%22Oid%22%3a%22fb484741-3edb-4bf0-a668-4b2e8710b413%22%7d			Objetivo de la Reunión:	ACTA DE COMITÉ N° 1 Solicitud de servicios Región Caribe 2 (Cartagena y Montería)	N° de Páginas:	8

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Yury Andrea Sandoval Bello	Apoyo Financiero al comité técnico operativo y de viabilidad COI 1215 DE 2023	ysandoval@mindeporte.gov.co	
Deisa Milena Castañeda	Apoyo Administrativo al comité técnico operativo y de viabilidad COI 1215 DE 2023	decastaneda@mindeporte.gov.co	
Próspero Chaparro Álvarez	Apoyo Técnico al comité técnico operativo y de viabilidad COI 1215 DE 2023	prchaparro@mindeporte.gov.co	

TEMAS TRATADOS

Siendo las 11:50 a.m. del dia 09/11/2023, se da inicio al comité de viabilización N°1, contando con la asistencia del comité: el apoyo técnico, el apoyo administrativo y el apoyo financiero del COI 1215 DE 2023, del Programa de Juegos Intercolegiados 2023. Una vez se recibió la cotización y el cuadro comparativo del operador ENTerritorio, para la adquisición de bienes y servicios para la Región de Caribe 2 en las ciudades Capitales de Cartagena y Montería.

7597

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

Se procede a la presentación del requerimiento técnico entregado por la coordinadora técnica y coordinadora administrativa de la región Caribe 2, para las líneas de inversión de: asistencia médica, juzgamiento, Indumentaria y servicios de transporte, conforme se establece en la Etapa 1 del Anexo técnico del COI 1215 DE 2023: Numeral 5.1.

Se hacen aclaraciones sobre el proceso de aprobación y verificación de las cotizaciones presentadas por el operador con la coordinadora técnica Sandra Milena Castaño y la coordinadora administrativa Andrea Méndez, donde consolida la información en el cuadro comparativo por cada línea de inversión, de la siguiente manera:

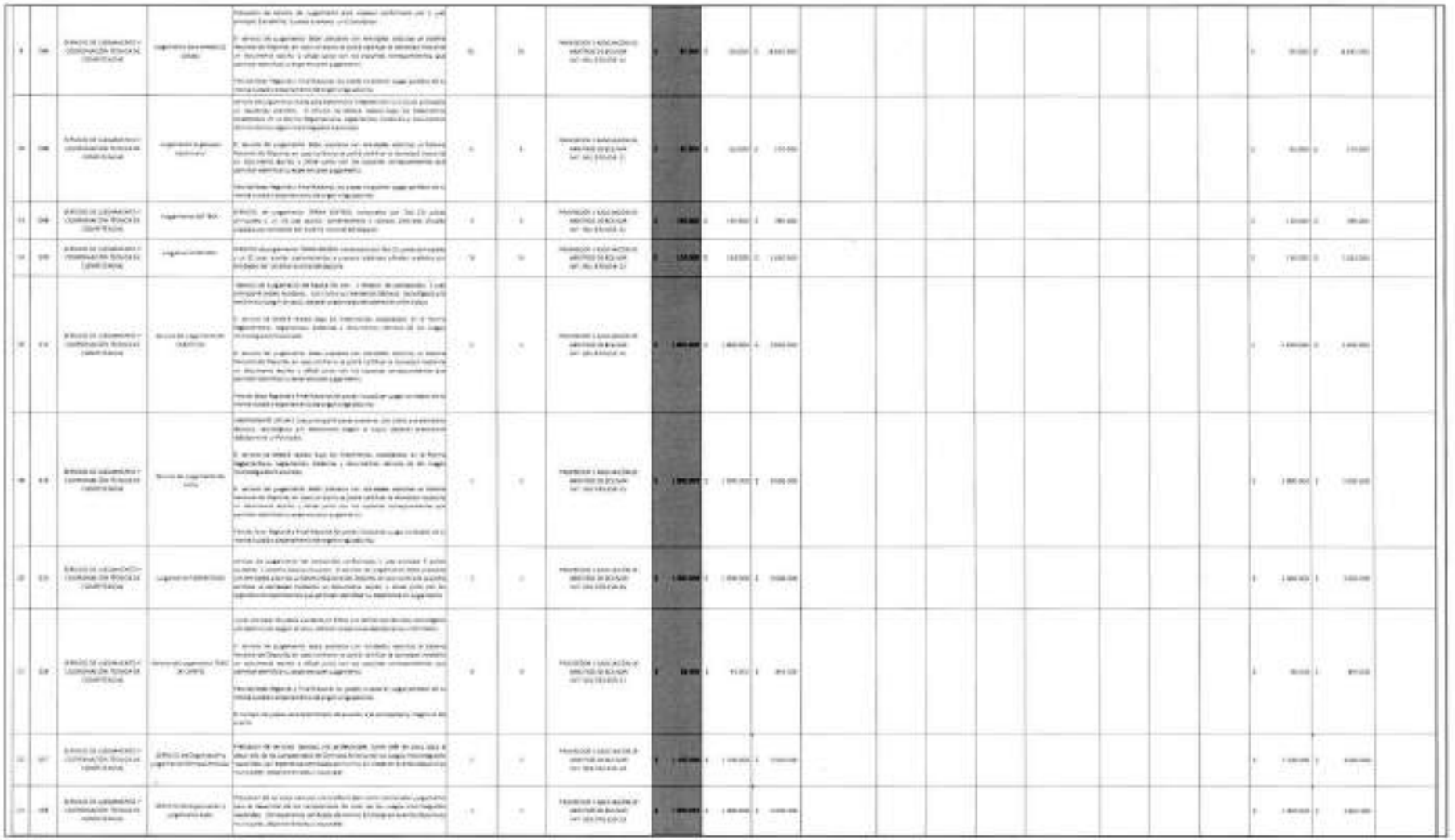
1. Servicios asistencia médica
2. Servicio de juzgamiento: disciplinas deportivas futbol, baloncesto, futbol de salón, futbol sala, voleibol, balonmano, sófbol, beisbol, karate do, lucha, Taekwondo, tenis de campo, gimnasia artística, judo.
3. Indumentaria
4. Servicio de transporte: Terrestre intermunicipal y aéreo

Cuadro de viabilización de Cartagena

7592

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: [redacted] DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO: Acta de Reunión	CÓDIGO: DE-FR-020
		Fecha: 26/04/2022

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

Cuadro viabilización de Montería

De acuerdo con el consolidado y a las cotizaciones que lo soportan, se evidencia que el menor valor cotizado para las líneas de inversión requeridas para las ciudades Capitales Cartagena y Montería:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

1. Asistencia Médica Ambulancia básica servicio por 4 horas: la cotización presentada por el proveedor APH INTEGRALES NIT: 901069549-7 menor valor cotizado $480.000

2. Asistencia Médica enfermero o paramédico servicio 4 horas: la cotización presentada por el proveedor FUNDIVINA menor valor $100.000

3. Servicio de Juzgamiento para los deportes de futbol, baloncesto, futbol de salón, futbol sala, Voleibol, balonmano, softbol, beisbol, Karate Do, lucha, taekwondo, tenis de campo, Judo Organización y juzgamiento de Gimnasia artística. .En la ciudad de Cartagena cotización presentada por ASOCIACIÓN DE ARBITROS DE BOLIVAR. NIT: 901.370.659-17

4. Indumentaria deportiva, uniforme de presentación y competencia: la cotización enviada por el proveedor MARKLSPORT NIT: 1067910397-8 por menor valor.

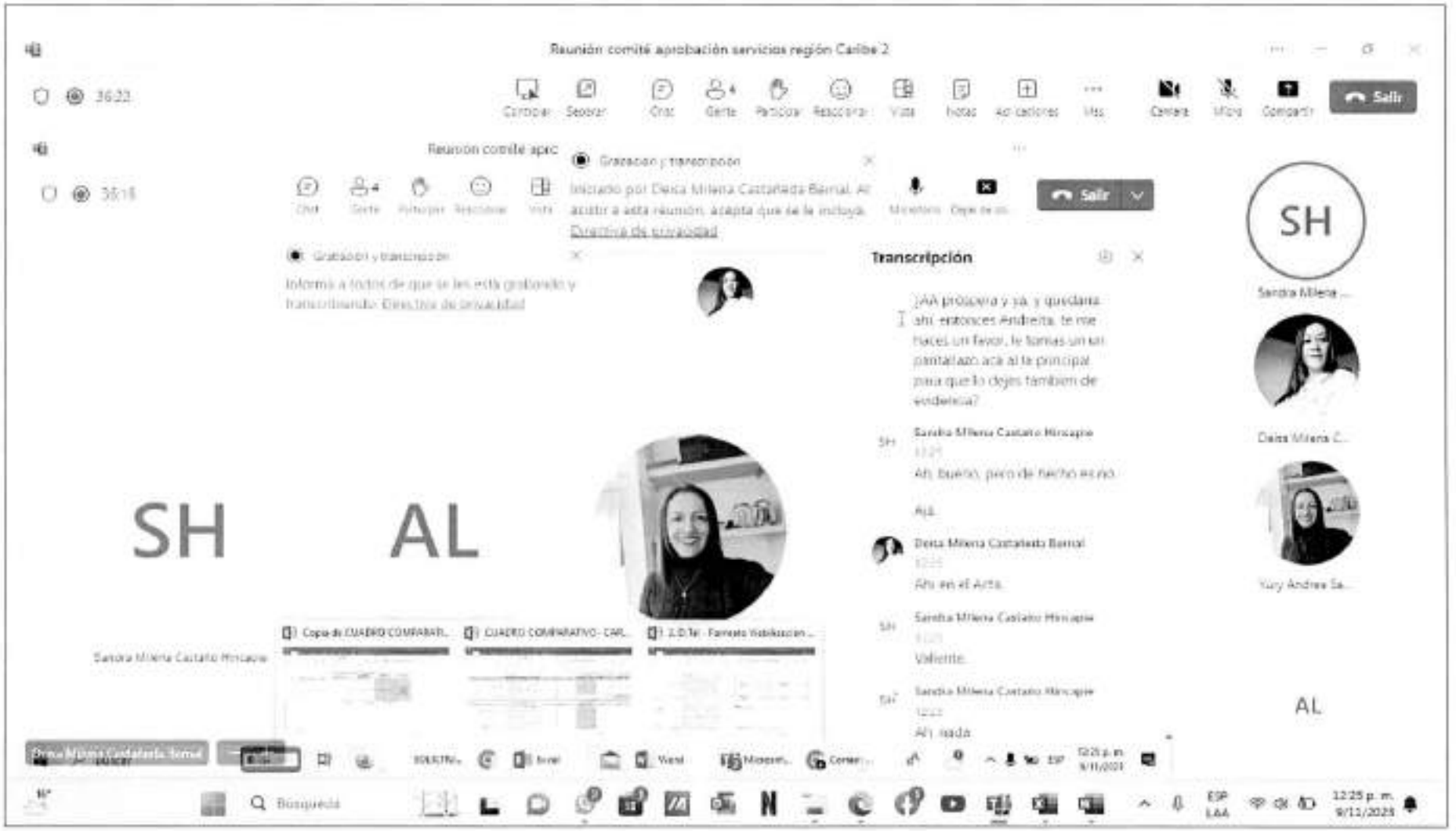
5. Servicio de transporte Intermunicipal buses de 25 pasajeros la cotización enviada por el proveedor C&H TRANSPORTES por menor valor $1.100.000

Por lo anterior queda aprobado por parte del comité de viabilidad del COI 1215 DE 2023 la adquisición de las líneas de inversión asistencia médica y primeros auxilios, juzgamiento, Implementación deportiva, y transporte para las Ciudades de Cartagena y Montería de la Región Caribe 2, los cuales se solicitarán mediante orden de servicio para ser entregados, por parte de la empresa EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTERRITORIO en el marco del Contrato Interadministrativo 1215 de 2023, para algunas de las líneas de inversión del numeral 5.1. del anexo técnico en la Etapa 1 de las fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.

Se da por culminado el comité virtual siendo las 12:30 am del presente día.

EVIDENCIA DE ASISTENTES - REUNIONES VIRTUALES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: [redacted]	VERSIÓN: 1
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022


Reunión comité aprobación servicios región Caribe 2
Salir
Grabación y transcripción
Transcripción
SH
AL
Sandra Milena Castaño Hincapie
Deisa Milena Castañeda Barral
Ah, en el Acta.
Ah, nada
Bloc de notas
Bloc de notas
Bloc de notas

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Elaboración del acta de la reunión.	Deisa Milena Castañeda	09/11/2023

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.
*Inserte captura de pantalla de la lista de asistencia generada por la sala virtual.

1598

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

Bogotá D.C 09 de noviembre
GIT – 322

Numero de código
044 – 2023

Doctora
MARCELA MARIA PARDO GRUESO
Supervisora Contrato COI 1215 -2023
EnTerritorio
contratomindeporte@enterritorio.gov.co

Asunto: Solicitud ODS 044 Componente 1 - Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, ETAPA 1: FASE MUNICIPAL CARTAGENA

Cordial saludo,

Respetada supervisora, de acuerdo con el Contrato COI -1215 -2023, a través del presente memorando me permito enviar los bienes y servicios requeridos por la ciudad de Cartagena, viabilizados en el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad del Componente 1, Juegos Intercolegiados Nacionales, para su contratación, y puesta en el territorio de acuerdo con las necesidades del Ente Territorial, de acuerdo con la siguiente relación:

Ítem	Cantidad de servicios aprobados	Valor Unitario aprobado	Fecha y lugar en que se requiere el servicio
AMBULANCIA MEDICALIZADA: Servicio 4 horas	2	$ 480.000	20 y 21 de noviembre Pista Atlética
ENFERMERO O PARAMÉDICO: Servicio 4 HORAS	3	$100.000	22, 23 y 24 de noviembre Coliseo Deportes de Combate
Juzgamiento terna para el deporte de Fútbol 11	58	$95.000	Del 15 al 30 de noviembre Cancha los Calamares
Juzgamiento terna para el deporte de Baloncesto	112	$95.000	Del 15 al 30 de noviembre Coliseo Bernardo Caraballo
Juzgamiento terna para el deporte de Fútbol de Salón	54	$95.000	Del 15 al 30 de noviembre Coliseo Northon Madrid, Santa Lucia.
Juzgamiento Terna de Fútbol Sala	23	$95.000	Del 15 al 30 de noviembre Coliseo Northon Madrid y la Ermita
Juzgamiento para Voleibol (5 jueces)	91	$95.000	Del 15 al 30 de noviembre Ciudad Escolar de Comfenalco Coliseo Colegio de la Salle Institución Educativa José Manuel Rodriguez Torices Coliseo Norton Madrid Institución Educativa José De La Vega I. E. José Manuel Rodriguez Torices
Juzgamiento dupla para Balonmano	6	$95.000	Del 21 al 23 de noviembre Coliseo Rocky Valdez
Juzgamiento Sóftbol	3	$130.000	Del 21 y 22 de noviembre Estadio Argemiro Bermúdez
Juzgamiento Béisbol	14	$130.000	Del 15 al 30 de noviembre Estadio Abel Leal

1599

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

Servicio de Juzgamiento de Karate Do	2	$1.800.000	28 y 30 de noviembre Coliseo Deportes de Combate
Servicio de Juzgamiento Lucha	2	$1.800.000	23 y 24 de noviembre Coliseo Deportes de Combate.
Juzgamiento Taekwondo	2	$1.800.000	22 y 23 de noviembre Coliseo Deportes de Combate.
servicio de juzgamiento Tenis de Campo	9	$95.000	23 al 25 de noviembre Complejo Tenis de Campo
SERVICIO de Organización y juzgamiento Gimnasia Artistica	2	$1.500.000	29 y 30 de noviembre Sala de Gimnasia del Coliseo de Deportes de Combate
SERVICIO de Organización y juzgamiento Judo	2	$1.800.000	29 y 30 de noviembre. Coliseo Deportes de Combate.

Municipio	Persona que recibe	Teléfono de contacto
Cartagena	Hugo Bedoya	3163156620

De acuerdo con lo anterior solicito garantizar de manera oportuna, en las condiciones y requerimientos establecidos en el anexo técnico del componente 1, Juegos Intercolegiados Nacionales.

Agradezco su atención y quedo atenta a la operación de la solicitud.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA FORERO
Directora Fomento y Desarrollo

Revisó: Contratista – Próspero Chaparro CPSP – 675 2023
Proyectó: Contratista – Sandra Milena Castaño Hincapie CPSP – 667-2023

Anexos:
1. Acta 020 de aprobación Comité Técnico Operativo y de Viabilidad
2. Cotizaciones
3. Formato viabilización de servicios
4. Cuadro Comparativo de cotizaciones
5. Programación de servicios
6. Solicitud de servicios de Cartagena

1600

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

Bogotá D.C 2023
GIT – 322

Numero de código
084 – 2023

Doctora
MARCELA MARIA PARDO GRUESO
Supervisora Contrato COI 1215 -2023
EnTerritorio
contratomindeporte@enterritorio.gov.co

Asunto: Solicitud ODS 084 Componente 1 - Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, ETAPA 1: FASE MUNICIPAL CARTAGENA

Cordial saludo,

Respetada supervisora, de acuerdo con el Contrato COI -1215 -2023, a través del presente memorando me permito enviar los bienes y servicios requeridos por la ciudad de Cartagena, viabilizados en el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad del Componente 1, Juegos Intercolegiados Nacionales, para su contratación, y puesta en el territorio de acuerdo con las necesidades del Ente Territorial, de acuerdo con la siguiente relación:

Ítem	Cantidad de servicios aprobados	Valor Unitario aprobado	Fecha y lugar en que se requiere el servicio
Juzgamiento para Voleibol (5 jueces)	8	$95.000	Del 28 al 30 de noviembre Coliseo Colegio de la Salle
Juzgamiento Levantamiento de Pesas	2	$1.500.000	Del 29 al 30 de noviembre IDER

Municipio	Persona que recibe	Teléfono de contacto
Cartagena	Hugo Bedoya	3163156620

De acuerdo con lo anterior solicito garantizar de manera oportuna, en las condiciones y requerimientos establecidos en el anexo técnico del componente 1, Juegos Intercolegiados Nacionales.

Agradezco su atención y quedo atenta a la operación de la solicitud.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA FORERO
Directora Fomento y Desarrollo

Revisó: Contratista – Próspero Chaparro CPSP – 675 2023
Proyectó: Contratista – Sandra Milena Castaño Hincapie CPSP – 667-2023

Anexos:
1. Solicitud de servicios de Cartagena

1601

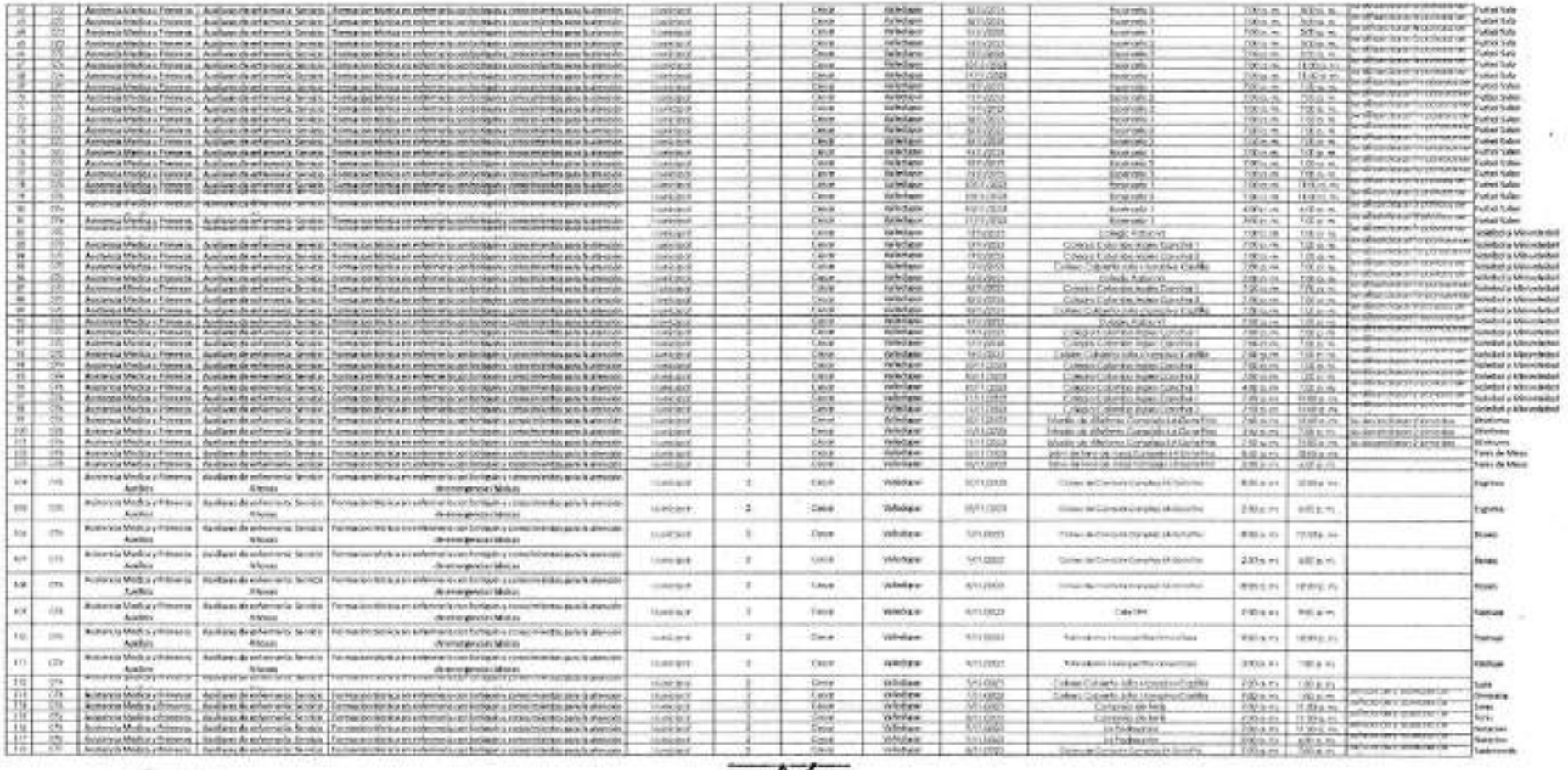
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA / Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD COLEGIADOS	PROYECTO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CODIGO DE SOLICITUD: 001-2023
	CONCEPTO: Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales	
	PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES	

MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	NOMBRE DEL IMRD	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA IMRD - VILLAVICENCIO	FECHA	01/11/2023
AREA PROYECTADA	ARIA		DIRECTOR(A) O JEFE SOLICITANTE	NOMBRE DAIRA CHAVEZ	
NUMERO TOTAL DE CUPOS	1.45.787.00				
Nota: Los cotizadores de bienes y servicios aprobados, serán de su estricto valor artículos de las cotizaciones entregadas por el Comité Técnico y Operativo y de Viabilidad, en este sentido los cotizadores pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y de acuerdo al presupuesto en servicios asignados a la Ciudad Capital			NUMERO DE CONTACTO	3157284529	

SOLICITUD DE SERVICIOS – DISTRITO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

Nº	Consecutivo	Nombre del Servicio	Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad	Disponibilidad	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora Inicio	Hora Final	Caracteristicas de la solicitud	
1	001	Personal Medico	Personal Medico	Auxiliar en Enfermeria en Educación Física, Recreación, Deportes	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Coordinador de los Juegos	
2	002	Instalaciones y Elementos	Balón Baloncesto N. 6	Balón de baloncesto N° 6 reglamentario, color FIBA, Caucho cuero PU	Unidad/día	2	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Baloncesto	
3	003	Instalaciones y Elementos	Balón Baloncesto N. 7	Balón de Baloncesto N° 7 reglamentario, color FIBA, Caucho cuero PU	Unidad/día	2	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Baloncesto	
4	004	Instalaciones y Elementos	Balón Baloncesto	Balón de Malla para Baloncesto, Color naranja con una red blanca de	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Baloncesto	
5	005	Instalaciones y Elementos	Balon de futbol N. 4	Balon Futbol de Cuero N° 4 reglamentario, Tecnología FIFA, Peso 350 a 390	Unidad/día	2	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Futbol	
6	006	Instalaciones y Elementos	Balon de futbol N. 5	Balon de futbol N° 5 Profesional, Tecnología FIFA, Peso entre 410 a 450	Unidad/día	2	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Futbol	
7	007	Instalaciones y Elementos	Valla Metalica Unidad (1)	Valla de 4,00 de Ancho por 2,00 de Alto con cuadrados de 200 milimetros	Unidad/día	4	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Futbol	
8	008	Instalaciones y Elementos	Balón de Futbol de Salón	Balon de Futbol de salon Tallaje N. 62 cm circunferencia FIFA	Unidad/día	2	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Futbol	
9	009	Instalaciones y Elementos	Unidad de Malla para Cancha de	Arco en PVC de Malla para cancha de futbol de salón y alto alto 2 metros y	Unidad/día	4	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Futbol	
10	010	Instalaciones y Elementos	Balón de baloncesto	Balon de baloncesto reglamentario, Caucho cuero PU	Unidad/día	2	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Baloncesto	
11	011	Instalaciones y Elementos	Juego de Malla para Futbol Sala	Arco en PVC de Malla para porteria de futbol de salon y alto alto 2 metros y	Unidad/día	4	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Futbol	
12	012	Instalaciones y Elementos	Balón de voleibol	Balon Balon de voleibol profesional OFICIAL FEDERACIÓN, cuero sello FIVB	Unidad/día	10	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Voleibol	
13	013	Instalaciones y Elementos	Malla Voleibol	Arco en Material sintetico para red de voleibol Malla Tejida en cuadros	Unidad/día	4	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Voleibol	
14	014	Instalaciones y Elementos	Bloqueador Unipolar Unidad	Poste de arbitro de ayudante en voleibol con soporte de acero FIVB	Unidad/día	4	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Voleibol	
15	015	Instalaciones y Elementos	Conos	Balon de Cono de goma con perforaciones, fondo de 15 cm de ancho y 23 cm de	Unidad/día	10	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Futbol	
16	016	Instalaciones y Elementos	Tarimas	Tarima en Pino, Medida de base de altura a 20 cm de diametro de base	Unidad/día	10	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Voleibol	
17	017	Instalaciones y Elementos	Cuerda Para Saltar en Cuero	Balon de cuerda de goma para saltar Ajustable en PVC, con mangos ergonómicos de	Unidad/día	10	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Voleibol	
18	018	Instalaciones y Elementos	Escalera de agilidad	Material Escalera agilidad, de tamaño de medida 6m con cuerda de nylon	Unidad/día	10	Local	Villavicencio	13/11/2023	Calle 38 Nº 17-64 Parque Barrio 13 de noviembre			Voleibol	
19		Logistica Tarimas en Acrilico (12)	Logistica de Tarimas en Acrilico	SERVICIO DE PELOTAS DE FINAL	Unidad/día	6	Local	Villavicencio	13/11/2023					
20	019	Adquisición De Polizas De Accidentes Personal (AP) Responsabilidad Civil Extracontractual al Servicio De Funcionarios Deportistas	Polizas Accidentes Personales	Cobertura de personas participantes, deportistas y no participantes que resulten de víctimas de accidente que ocurran o sean ocasionados en desarrollo de los actividades deportivas, entrenamientos, recreativas y culturales. Se excluye asegurar los deportistas, entrenadores, asistentes, oficiales, autoridades de juzgamiento, voluntarios y personal organizador.	Unidad/día	1540	Local	Villavicencio	13/11/2023		7:00 a. m.	Hasta las culminación	Las coberturas deben estar dentro del Departamento del Meta	
21	020	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	13/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
22	021	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	14/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
23	022	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	15/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
24	023	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	16/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
25	024	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	17/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
26	025	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	18/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
27	026	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	19/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
28	027	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	20/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
29	028	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	21/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
30	029	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	22/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
31	030	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	23/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
32	031	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	24/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
33	032	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	25/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
34	033	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	26/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
35	034	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	27/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
36	035	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	28/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
37	036	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	29/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
38	037	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	30/11/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Baloncesto	
39	038	Asistencia Medica y Primeros Zambos	Auxiliares de enfermeria Servicios 3 Horas	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención de emergencias Pediatricas	Unidad/día	3	Local	Villavicencio	01/12/2023		7:00 a. m.	5:00 p. m.	Futbol	
40	039	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	02/12/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Futbol	
41	040	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	03/12/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Futbol	
42	041	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	04/12/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Futbol	
43	042	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	05/12/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Mini Futbol Sala	
44	043	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	06/12/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Mini Futbol Sala	
45	044	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	07/12/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Mini Futbol Sala	
46	045	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	08/12/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Mini Futbol Sala	
47	046	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	09/12/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Mini Futbol Sala	
48	047	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	10/12/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Futbol Sala	
49	048	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	11/12/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Futbol Sala	
50	049	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	12/12/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Futbol Sala	
51	050	Asistencia Medica y Primeros	Auxiliares de enfermeria Servicios	Formación técnica en enfermería con énfasis en atención primaria para la atención	Unidad/día	1	Local	Villavicencio	13/12/2023	Parque Infantil Barrio 13 de noviembre	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Futbol Sala	

7602



ANDREA MENDEZ LEAL
Nombre y firma Coordinador Regional

nov 14 de 2023
Fecha Recepción

Certifica que la información suministrada fue verificada y cumple con los parámetros establecidos para la solicitud del servicio

1603

SURTYCOMER DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 900 991731-1

SEÑORES: MINISTERIO DEL DEPORTE

FECHA: 2 noviembre de 2023
CIUDAD: Valledupar, Cesar

A continuación, y atendiendo su amable invitación, les anexamos cotización de los siguientes insumos:

Item	Descripción	Valor unitario
Balon Baloncesto N. 6	Adquirir Balon de Baloncesto N° 6 Profesional, sello FIBA, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa esponjosa, proceso laminado al calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, neumático en caucho butilo que c	$ 210.000
Balon Baloncesto N. 7	Adquirir Balon de Baloncesto N° 7 PROFESIONAL, sello FIBA. Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa esponjosa, proceso laminado al calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, neumático en caucho butilo.	$ 210.000
Malla Baloncesto	Adquirir Mallas para Baloncesto elaborada en nylon con resistencia a la intemperie calibre No.7, de longitud minima de 400 mm y máxima de 450 mm, junto con un paquete de minimo 12 abrazaderas plásticas.	$ 92.000
Balon de Futbol N. 4	Adquirir Balones de Fútbol N° 4 uso formativo, Tecnologia CMI. Peso 350 a 390 gramo, Circunferencia 63.5 a 66 cm, Rebote 115 a 155 cm, Cámara interior de butilo de dos capas, enmallado en Nylon de alta tenacidad en doble capa, ensamble compuesto termosold	$ 175.000
Balon de Futbol N. 5	Adquirir Balon de Futbol N° 5 Profesional, Tecnología CMI. Peso entre 410 a 450 gramos, circunferencia de 68 a 70 cm, rebote minimo 120 cm, para uso en grama natural, sintética y arenilla. Cámara interior de butilo de dos capas, enmallado en Nylon de alt	$ 173.000
Juego de mallas Fútbol 11	Adquirir JUEGO de Mallas de fútbol 11 y un paquete de 100 abrazaderas plásticas. la Malla elaborada en nylon con resistencia a la intemperie (inmunizada) calibre No.5, tipo cabaña.	$ 290.000
Balón de Fútbol de Salón	Adquirir Balón de Fútbol de salón: Cubierta de Cuero PU, Circunferencia 60/62 cm, Peso 430/450 gr, Neumático Butilo, en PVC, laminado al calor, enmallado en nylon, butilo de dos capas de alta retención de aire, cumple especificaciones internaci	$ 167.000
Juego de Mallas para Futbol de Salón	Adquirir JUEGO de Mallas para portería de Futbol de salón y sala alto 2 metros y largo 3 metros, angulo superior minimo 1 metro y angulo inferior minimo 1 metro, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la interperie, tipo cabaña, un paquet	$ 290.000
Balón de Fútbol Sala	Adquirir Balón de Fútbol Sala Profesional, Tecnologia CMI con construcción termosolada externa. Peso 410gr a 440 gramos, Circunferencia 62 a 64 cm, Cubierta esponjosa de alta resistencia, cámara interior de butilo de dos capas, textil interno microperfora	$ 160.000
Juego de Mallas para Futbol Sala	Adquirir JUEGO de Mallas para portería de Futbol de salón y sala alto 2 metros y largo 3 metros, angulo superior minimo 1 metro y angulo inferior minimo 1 metro, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la interperie, tipo cabaña, un paquet	$ 290.000
Balón de Voleibol	Adquirir Balón de Voleibol profesional, OFICIAL FEDEVOLEI, con sello FIVB, Diseño de cascos en forma de llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU, 18 paneles, colores oficiales Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor,	$ 190.000
Malla Voleibol	Adquirir RED profesional y reglamentaria de voleibol (malla) fabricada en cordón de Nylon° de 3 mm, con cuadros trenzados de 10 X 10 cm, de 1 m de altura, 9,5 m a 10 m de ancho, con guaya o cable de acero de alta resistencia y tensor, y bordes 4 reatas en	$ 280.000
Elementos Deportivos Voleibol	Juego (2) antenas de Voleibol referencias variadas con especificaciones FIVB.	$ 135.000

Cereté – Córdoba
surtycomerdecolombiasas@gmail.com
3126076506

1604

SURTYCOMER
DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 900 991731-1

Conos	Adquirir Cono deportivo en polietileno flexible de 14 cm de ancho y 23 cm de alto x 6 unid.	$	9.000
Platillos	Adquirir platillos en PVC, flexible, de 6cm de altura y 20 cm de diámetro de base.	$	12.000
Cuerda Para Saltar en Guaya	Adquirir Cuerda en guaya para saltar forrada en PVC, con mangos ajustables de 12 cm de largo, con medidas de la guaya de 3mts X 0,25	$	23.000
Escalera de Agilidad	Adquirir Escalera agilidad de 16 espacios, elaborada con correas en riata de 3,5cm de ancho y separadores en nylon de entre 3,5cm a 5 cm de ancho; de entre 4m a 4,4m de largo x 40cm a 60cm de ancho.	$	65.000
Pelotas de tenis	Terro pelotes de tenis	$	52.000

Validez de la oferta: 5 días
Sitio de entrega: Ciudad de Valledupar
El precio incluye IVA, así como fletes y descargue
Forma de pago: 50 Anticipo y 50% contra entrega a satisfacción
Quedamos atentos a sus inquietudes

ALBA CECILIA RICARDO
GERENTE

SURTYCOMER DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900 991731-1

Cereté – Córdoba
surtycomerdecolombiasas@gmail.com
3126076506

Cámara de Comercio de Montería
Para Crecer

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2023 - 10:38:30
Recibo No. S000689930, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FzthF7uKsm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SURTYCOMER DE COLOMBIA S.A.S.
Nit : 900991731-1
Domicilio: Cereté, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 148974
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 13 de julio de 2016
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 2 NRO 8 55 CGTO MATEO GOMEZ - Otro
Municipio : Cereté, Córdoba
Correo electrónico : surtycomerdecolombiasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3126076506
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 2 NRO 8 55 CGTO MATEO GOMEZ - Otro
Municipio : Cereté, Córdoba
Correo electrónico de notificación : surtycomerdecolombiasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3126076506
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de julio de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2016, con el No. 38968 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada QUALITY AGROTECH S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 31 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2017, con el No. 42142 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE MONTERIA A CERETE

Cámara de Comercio de Montería
Para Crecer!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2023 - 10:38:30
Recibo No. S000889930, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FzthF7uKsm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La comercialización, suministro y compra - venta de bienes de características técnicas uniformes de normal o corriente uso, consumo o requerimiento institucional o gubernamental o aquellos que son conexos o complementarios, dotación de papelería, material didáctico, textos escolares, de bibliotecas, laboratorios, de mobiliario educativo, computadores, impresoras, insumos, sillas escolares, universitarias, escritorios, oficinas modulares abiertas y modernas, archivadores, lockers, equipos de oficina, salas de cómputo e informática,) etc. dotación de infraestructu física educativa, construcción, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de instalaciones físicas, tecnológicas, eléctricas y sanitarias de instituciones educativas y administrativas, desarrollar todo tipo d suministros y capacitaciones, suministro de dotación y de implementos deportivos y recreativos, diseñar construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos y recreativos, suministros de productos editoriales como revistas, folletos, plegable, cartillas, textos, prensa, industrias gráficas, textos manuscrito o mecanografiados, con el objeto de impulsar campañas de promoción y prevención, para la educación sexual, maltrato infantil, medio ambiente, la cultura, etc. textos derechos deberes y valores de los niños y las niñas, laminas didácticas, realizando convenios municipales, departamentales o nacionales, suministro de instrumentos musicales, sellos didáctico todo lo relacionado en dotaciones educativas, suministro de papelería en general, suministro de instrumentos musicales, sellos didáctico todo lo relacionado en dotaciones educativas, suministro de papelería en general suministro de uniformes e implementos deportivos; suministro de materiales, herramientas y uniformes para dotación de empleados; 7) suministro de bienes, mobiliario, maquinaria y equipos de oficina para los sectores institucionales y gubernamentales; suministro de bienes y dotación de muebles, mobiliario y equipos especializados, médicos, hospitalarios y ortopédicos, suministro de instrumentos musicales, sellos didáctico todo lo relacionado en dotaciones educativas, suministro de papelería en general materiales, herramientas y uniformes para dotación de empleados; 7) suministro de bienes, mobiliario, maquinaria y equipos de oficina para los sectores institucionales y gubernamentales; suministro de bienes y dotación de muebles, mobiliario y equipos especializados, médicos, hospitalarios y ortopédicos; suministro y venta de electrodomésticos; compra - venta, suministro, comercialización y distribución de equipos tecnológicos como: computadores, impresoras, hardware y periféricos e insumos para éstos, software comercial y desarrollo de software institucional integral, para empresas privadas, entidades públicas territoriales y nacionales, que coadyuvan en la implementación de plataformas tecnológicas para un mejor control de las administraciones públicas, suministros de elementos de marroquinería y elaboracion de vestidos y prendas de vestir, confeccion y comercializacion de ellos, la comercialización, distribución y supervision (asesorias tecnicas) de equipos: herramientas y demás utensilios de caracter agricola y piscicola así como las actividades relacionadas con dicha actividad empresarial. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Cámara de Comercio de Montería
Para Ciudadanía

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2023 - 10:38:30
Recibo No. S000889930, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FzthF7uKsm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.300.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 13.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.300.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 13.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.300.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 13.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administracion y representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural y juridica, accionista o no, quien no tendrá suplentes. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada i judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal, sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

Cámara de Comercio de Montería
Pacto Ciudadano

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2023 - 10:38:30
Recibo No. S000889930, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FzthF7uKsm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 07 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2022 con el No. 55773 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALBA CECILIA RICARDO ESPITIA	C.C. No. 50.906.335

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 31 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	42141 del 13 de septiembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 06 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea De Accionistas	52890 del 19 de mayo de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4653
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: A0161 A0322

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Cámara de Comercio de Montería
Pasa Credible!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2023 - 10:38:31
Recibo No. S000889930, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FzthF7uKsm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.613.426.105,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4653.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA SUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

1610

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14924517395

(415)7707212489984(8020) 000001492451739 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 1 7 3 1	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición — 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SURTYCOMER DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

ala	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Cerete 1 6 2

irección principal: CR 2 8 55 CORR MATEO GOMEZ

42. Correo electrónico: surtycomerdecolombiasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 2 5 4 1 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 3	2 0 1 6 0 7 1 1	1 8 1 1	2 0 1 6 0 7 1 1	0 1 6 1	0 3 2 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023 - 07 - 06 / 11 : 57: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: RICARDO ESPITIA ALBA CECILIA
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

1671

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924517395

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900991731 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería | 13. Buzón electrónico: 1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	9	70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	01
72. Número	0	2
73. Fecha	20160711	20170731
Número de notaría		
Entidad de registro	03	03
Fecha de registro	20160713	20170913
77. No. Matrícula mercantil	148974	421411
78. Departamento	23	23
79. Ciudad/Municipio	22	22
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1672

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924517395

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 1 7 3 1	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 2 0 4 0 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 0 9 0 6 3 3 5			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
RICARDO	ESPITIA	ALBA		CECILIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

1673

COTIZACIÓN 21- 2023

LÍNEA DE INVERSIÓN 2- INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS

SEÑOR (ES):

- MINDERPORTES – DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO
- EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- EN Territorio
- FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ

CIUDAD: VALLEDUPAR- CESAR

LISTA DE PRECIOS COTIZADOS PARA ELEMENTOS COTIZADOS

LINEA	ELEMENTO	DESCRIPCIÓNJ	VALOR
Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon Baloncesto N. 6	Adquirir Balon de Baloncesto N° 6 Profesional, sello FIBA, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa esponjosa, proceso laminado al calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, neumático en caucho butilo que c	$ 215.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon Baloncesto N. 7	Adquirir Balon de Baloncesto N° 7 PROFESIONAL, sello FIBA, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa esponjosa, proceso laminado al calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, neumático en caucho butilo que	$ 225.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Malla Baloncesto	Adquirir Mallas para Baloncesto elaborada en nylon con resistencia a la intemperie calibre No.7, de longitud mínima de 400 mm y máxima de 450 mm, junto con un paquete de mínimo 12 abrazaderas plásticas.	$ 85.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon de Futbol N. 4	Adquirir Balones de Fútbol N° 4 uso formativo, Tecnología CMI. Peso 350 a 390 gramo. Circunferencia 63.5 a 66 cm. Rebote 115 a 155 cm. Cámara interior de butilo de dos capas, enmallado en Nylon de alta tenacidad en doble capa, ensamble compuesto termosold	$ 180.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon de Futbol N. 5	Adquirir Balon de Futbol N° 5 Profesional, Tecnologia CMI. Peso entre 410 a 450 gramos, circunferencia de 68 a 70 cm, rebote mínimo 120 cm, para uso en grama natural, sintética y arenilla Cámara interior de butilo de dos capas, enmallado en Nylon de alt	$ 160.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Juego de mallas Fútbol 11	Adquirir JUEGO de Mallas de fútbol 11 y un paquete de 100 abrazaderas plásticas. la Malla elaborada en nylon con resistencia a la intemperie (inmunizada) calibre No.5, tipo cabaña.	$ 310.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Balón de Fútbol de Salón	Adquirir Balón de Fútbol de salón: Cubierta de Cuero PU, Circunferencia 60/62 cm, Peso 430/450 gr, Neumático Butilo, en PVC, laminado al calor, enmallado en nylon, butilo de dos capas de alta retención de aire, cumple especificaciones internaci	$ 155.000

NIT: 901508276-6

Montería - Córdoba

sservis.latrinidad@gmail.com

Celular: 3205195269

Indumentaria y Elementos Deportivos	Juego de Mallas para Futbol de Salón	Adquirir JUEGO de Mallas para portería de Futbol de salón y sala alto 2 metros y largo 3 metros, angulo superior mínimo 1 metro y angulo inferior mínimo 1 metro, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la interperie, tipo cabaña, un paquet	$	310.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Balón de Fútbol Sala	Adquirir Balón de Fútbol Sala Profesional, Tecnología CMI con construcción termosolada externa. Peso 410gr a 440 gramos, Circunferencia 62 a 64 cm, Cubierta esponjosa de alta resistencia, cámara interior de butilo de dos capas, textil interno microperfora	$	145.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Juego de Mallas para Futbol Sala	Adquirir JUEGO de Mallas para portería de Futbol de salón y sala alto 2 metros y largo 3 metros, angulo superior mínimo 1 metro y angulo inferior mínimo 1 metro, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la interperie, tipo cabaña, un paquet	$	310.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Balón de Voleibol	Adquirir Balón de Voleibol profesional, OFICIAL FEDEVOLEI, con sello FIVB, Diseño de cascos en forma de llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU, 18 paneles, colores oficiales Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor,	$	175.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Malla Voleibol	Adquirir RED profesional y reglamentaria de voleibol (malla) fabricada en cordón de Nylon" de 3 mm, con cuadros trenzados de 10 X 10 cm, de 1 m de altura, 9,5 m a 10 m de ancho, con guaya o cable de acero de alta resistencia y tensor, y bordes 4 reatas en	$	350.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Elementos Deportivos Voleibol	Juego (2) antenas de Voleibol referencias variadas con especificaciones FIVB.	$	150.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Conos	Adquirir Cono deportivo en polietileno flexible de 14 cm de ancho y 23 cm de alto x 6 unid.	$	8.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Platillos	Adquirir platillos en PVC, flexible, de 6cm de altura y 20 cm de diámetro de base.	$	10.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Cuerda Para Saltar en Guaya	Adquirir Cuerda en guaya para saltar forrada en PVC, con mangos ajustables de 12 cm de largo, con medidas de la guaya de 3mts X 0,25	$	25.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Escalera de Agilidad	Adquirir Escalera agilidad de 16 espacios, elaborada con correas en riata de 3,5cm de ancho y separadores en nylon de entre 3,5cm a 5 cm de ancho; de entre 4m a 4,4m de largo x 40cm a 60cm de ancho.	$	70.000
Indumentaria y Elementos Deportivos	Pelotas de tenis	Tarro pelotas de tenis	$	48.000

NIT: 901508276-6
Montería - Córdoba
sservis.latrinidad@gmail.com
Celular: 3205195269

1675

PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023, esta cotización tiene validez para los departamentos y municipios relacionados en los siguientes grupos:

Nota: Lugar de entrega según indicaciones del cotizante, cabeceras municipales.

Atentamente,

Xilena Lopez

XILENA SAID LOPEZ VELLOJIN
DIRECTOR EJECUTIVO/ REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS Y SUMINISTROS LAS TRINIDAD S.A.S
NIT: 901508276-6

NIT: 901508276-6
Montería - Córdoba
sservis.latrinidad@gmail.com
Celular: 3205195269

1676

DIAN
MUISCA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14902933634

(415)7707232489984(8020) 000001490293363 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 8 2 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMINISTROS Y SERVICIOS LA TRINIDAD S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

Dirección principal
CL 52 14 D 58 BRR MONTEVERDE

42. Correo electrónico sservis.latrinidad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 7 8 3 3 3 1 7	3 1 3 8 4 3 5 0 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
4 7 6 1	2 0 2 2 0 6 3 0	1 8 1 1	2 0 2 2 0 6 3 0	8 2 1 9		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 15 / 10 : 49: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUSTAMANTE CRUZ ISABEL SOFIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1677

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902933634

(415)7707212489984(8020) 000001490293363 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 8 2 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 2 8	2 0 2 2 0 6 3 0
74. Número de notaría		
Entidad de registro	0 3	0 3
Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 0 4	2 0 2 2 0 7 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 0 2 0 8	1 9 0 2 0 8
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 2

Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 8 0 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 8 0 4		
2				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1678

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902933634

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 8 2 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 1 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 4 0 3 6 4 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	VELLOJIN	XILENA	ZAID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1619

Cámara de Comercio de Montería
Foro Ciudadal

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2023 - 10:49:38
Recibo No. S000859939, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yb5rYcM3bb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTROS Y SERVICIOS LA TRINIDAD S.A.S
Nit : 901508276-6
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 190208
Fecha de matrícula: 04 de agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 19 de mayo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 52 NRO 14D- 58 - Barrio monteverde
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : sservis.latrinidad@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205195269
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 52 NRO 14D- 58 - Barrio monteverde
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : sservis.latrinidad@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3205195269
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de junio de 2021 de la Asamblea De Constitucion de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2021, con el No. 53580 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOCIEDAD DESARROLLADORA DE COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 30 de junio de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2022, con el No. 57032 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE SOCIEDAD DESARROLLADORA DE COLOMBIA S.A.S A SUMINISTROS Y

Cámara de Comercio de Montería

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2023 - 10:49:38
Recibo No. S000858939, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yb5rYcM3bb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS LA TRINIDAD SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Sociedad Tendrá Como Objeto Principal Las Siguiente Actividades. Propender por la conservación, desarrollo sostenible, aumento de la calidad de vida de la población vulnerable, a través de procesos de desarrollo, persiguiendo fines de beneficencia, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social, de igual manera promover y fomentar la investigación científica, tecnológica, social, cultural, recreativas, servicio social, socioeconómico, educativos, ambientales, de salud, obras e infraestructura, agropecuario, bienestar social. SECTOR AGROPECUARIO: prestación de servicios de asistencia técnica directa rural, asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores, servicio en general de asistencia técnica agropecuaria, contrataciones en general, suministros de productos agropecuarios, capacitaciones y todo lo concerniente con las UMATAS, centros provinciales y agropecuarios (C.P.A), recursos de transferencias indígenas y negritudes, aspectos étnicos, ambientales, turísticos, eco turísticos, todo tipo de capacitaciones, proyectos productivos sostenible, realizar transferencia de tecnología agropecuaria, comercialización y agroindustria, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, gestionar y recibir donaciones en dinero y especies de entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras, producción, comercialización, exportación de productos agropecuarios biológicos, orgánicos, agroquímicos, semillas, fertilizantes, y agricultura sostenible en general, sistema de irrigación, drenajes, dragados, canales, promover el fomento y desarrollo de las mypimes en el sector agropecuario y demás sectores, entre otros. SECTOR MEDIO AMBIENTE: celebrar y ejecutar contratos de reforestación y sus respectivos mantenimientos, empradización, revegetación o formación de cobertura vegetal, protección y control de erosiones, recuperación geológica y morfológica, prevención y atención de desastres, inundaciones, programas y proyectos de saneamiento básico en general, alcantarillados , basuras, pozos sépticos, plantas de tratamientos de agua y acueductos, hidrología en general, producción y comercialización de plantas en Viveros con fines de exportación y para el consumo nacional, producción, comercialización y exportación de especies agropecuarias, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, planeación y legislación ambiental, medidas de protección ambiental, desarrollar proyectos encaminados a la protección y conservación del medio ambiente, realizar todo tipo de asesorías, suministros y capacitaciones ambientales, programas y proyectos de contaminación ambiental en general, adecuación y construcción de rellenos sanitarios, redes de distribución de aguas servidas, formular, orientar e implementar el plan ambiental municipal, planes de manejo ambiental y estudio de impacto ambiental, formular, orientar, capacitar, organizar actividades e implementar planes, programas y proyectos encaminados a tomar las medidas necesarias para el control la preservación y la defensa de medio ambiente en el territorio, en coordinación con las corporaciones autónomas regionales, capacitar y asesorar a le comunidad sobre la investigación, análisis y soluciones de inquietudes relacionadas a su vivencia cultural y actividades socioeconómicas participando en la elaboración de proyectos que propicien un mejoramiento en sus conocimientos y condiciones de vida, conservando el medio ambiente a través de acciones necesarias que conlleven a su saneamiento, uso y manejo, aprovechamiento de los recursos naturales y preservación de especies protegidas o en peligro de serlo, promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener un ambiente sano,

realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de las cuencas y micro cuencas hidrográficas. Ejecutar obras y proyectos de descontaminación de corrientes y depósitos de aguas afectados por vertimientos así como los programas de disposición, eliminación, erradicación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire. Prestar el servicio de asistencia técnica al igual que la transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales. Informe de gestión ambiental, suministro de implementos, fomentar campañas y capacitar personal relacionado para realizar el servicio de aseo a las entidades de orden municipal, departamental descentralizadas que requieran dicho servicio. Promover a formación, capacitación, prevención y evaluación sobre la protección ambiental, información educativa a través de la población urbana y rural. Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia, al igual que los mercados verdes, teniendo en cuenta la prevención y atención de desastres. Formular, gestionar ejecutar, orientar, capacitar, organizar actividades, planes, programas, proyectos y estudios tendientes a proteger la biodiversidad e integridad del medio ambiente y conservación de áreas de especial importancia ecológica, fauna y flora; fomentar el desarrollo de proyectos acordes a las necesidades urbanas y rurales a través de eventos, charlas, seminarios, capacitaciones, conferencias, folletos, plegables entre otros. Procurar el financiamiento de tales proyectos, entidades de economía solidaria o entidades del estado o internacionales que cumplan tal fin. Formular e implementar el plan local y regional de atención y prevención de desastres. Formular, orientar, capacitar, e implementar planes, programas y proyectos encaminaos a ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para prevenir y atender una situación de desastre declarada cómo local o regional, diseñar, construir, adecuar y mantener obras o actividades de prevención y control de desastres, formular, orientar, capacita y organizar eventos, planes, programas y proyectos con destino a adecuar las áreas urbanas y rurales en aquellas zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos en la zona antes mencionada. Gestionar, formular, orientar y ejecutar ante las instituciones, nacionales e internacionales la obtención de recursos económicos técnicos y/o científicos para apoyar proyectos de tipo ecológicos, ambientales, culturales, deportivos, de vivienda, pecuarios, agrícolas, artesanales, recreativos y saneamiento básico, aguas subterráneas, perforación, limpieza y mantenimiento de pozos profundos, conducción de aguas, centrales hidráulicas, explotación y control minera, hidrocarburos, refinerías y plantas petroquímicas, economía industrial, limpieza y mantenimiento de ciénagas, arroyos, ríos, mares y aguas en general, adecuada disposición de residuos sólidos, construcción, mantenimientos, limpieza y dragado de canales, conservación de ecosistemas (humedales, cerros, bosques, entre otros), interventorías en general, control a quema y tala indiscriminada de los bosques, control al tráfico de flora y fauna, promoción de proyectos ambientales, fomento y suministro piscícola y piscicultura en general, participar en la ejecución de programas preventivos, de desastres ecológicos y asistencia a la población víctima de desastres naturales, mediante acciones tendientes a la ayuda humanitaria, contribuyendo con la prevención y solución de problemas ocasionados por catástrofes naturales o emergencias de cualquier género, para la cual podrá asignar, administrar, controlar y evaluar programas y proyectos ambientares, sociales, económicos, de infraestructura, de vivienda que garanticen los recursos necesarios para solventar la situación de los damnificados, entre otros. SECTOR SALUD: servicio de fumigaciones en general, servicio de enfermería en general, control de vectores, formular e implementar el plan de salud territorial. Formula, ejecutar, orientar, capacitar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones en el orden municipal, departamental y nacional. Desarrollar e impulsar mecanismos para la adecuada participación social, que sea participativa en el ejercicio de los deberes, y derechos de los ciudadanos en materia de salud y seguridad

social. Formulación y ejecución de proyectos con el objetivo de prevenir y disminuir el abuso sexual, violencia contra la mujer, embarazos en adolescente, prostitución, drogadicción, alcoholismo y violencia intrafamiliar en los niños, niñas, adolescente de la calle y trabajadores menores de edad, en la población urbana y rural, es decir en la comunidad en general. Promover planes, programas, todo tipo de suministros y capacitaciones, estrategias, proyectos en salud y seguridad social en planes departamentales y nacionales, a través de convenios municipales, departamentales y nacionales. Gestionar, realizar campañas, capacitaciones, charlas, talleres, seminarios sobre la erradicación del dengue, moscas, mosquitos, sancudos en zonas urbanas y rurales contribuyendo a mejoramiento y calidad de vida de cada uno de los habitantes. Formular planes, programas y proyectos encaminados a prestar el servicio de planificación familiar, formulación de planes de salud de tipo urbano, rural, fomentar toda clase de campañas alusivas a disminuir y contrarrestar la enfermedades de transmisión sexual e infectocontagiosas por medio de talleres, charlas, seminarios, folletos, textos, a través de convenios municipales, departamentales y nacionales, capacitaciones en general. Fomentar, realizar campañas de promoción y prevención en salud oral en la población urbana y rural. Formular, ejecutar planes de acciones, promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis, formular e implementar planes, programas y proyectos en la prevención y control de tipo sanitario en las comunidades que presenten factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgo para la comunidad urbana y rural, y como gestionar ante organismos públicos y privados del nivel municipal, departamental o internacional, recursos económicos o donaciones en especies físicas que ayuden a los proyectos encaminados a atender la población con limitaciones física. Elaboración de estudios y diagnósticos teniendo en cuenta el diseño de las políticas pública de infancia y adolescencia como también los estudios de diagnóstico de políticas sociales e integrales, en beneficio del adulto mayor, la mujer, los niños, adolescentes, jóvenes y familias discapacitadas, grupos étnicos y desplazados por la violencia al igual que los desvinculados o demás grupos vulnerables de la población. Gestionar, ejecutar, orientar, capacitar, organizar eventos, planes, programas y proyectos en el sector salud, como son: campañas médicas, brigadas médicas, exámenes médicos y afines, de igual manera en la formulación e implementación de planes de gestión en salud e integral. Gestionar, ejecutar, orientar, capacitar, organizar eventos, planes, programas y proyectos para la elaboración y capacitación sobre los residuos y desechos hospitalarios a través de convenios municipales, departamentales o interadministrativos y del orden nacional. Formular, implementar planes y proyectos en la promoción, prevención y control de los espacios libres de humo (tabaco), promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo de programas en salud para la población, promover programas de capacitación de gestión en salud, implementación de sistemas de garantías de calidad y mejoramiento continuo, interventorías de contratos y auditorías de cuentas, implementación de sistemas de información. Brindar especial atención, con apoyo emocional, nutricional y de salud, mediante entrega de alimentos, medicamentos esenciales para cubrir las necesidades básicas insatisfechas a la población de gestantes y lactantes (suministrar toda clase de implementos e insumos hospitalarios, reactivos para laboratorios necesarios para la prestación del servicio de salud, desarrollo de su objetivo social podrá construir establecimientos de comercio para el mercadeo de sus productos), asistencia médica, psicológica y comunitaria entre otros. Suministrar todo tipo de drogas farmacéuticas como antibióticos, antiinflamatorios, antimicóticos, antiespasmódicos, antisépticos, anticonceptivos, antieméticos, anticonvulsivos, multivitamínicos, desparasitantes, relajantes musculares, antigripales, formulas infantiles, suplementos, complementos entre otros, además insumos hospitalarios, equipos e instrumental hospitalario y de todo lo relacionado con el área de la salud. Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención en salud, dirigidos e las comunidades a escala individual y colectiva. Diseñar y ejecutar

estrategias de evaluación de planes y programas de promoción, prevención y control en salud en las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud, administrar toda clase de implementos e insumos necesarios para la prestación del servicio de salud, en desarrollo de su objetivo social podrá construir establecimientos de comercio para el mercadeo de sus productos, entrega de medicamentos y material médico quirúrgicos. Elaborar, gestionar, ejecutar) coordinar y administrar todo tipo de suministro y capacitaciones, realizar brigadas médicas o de salud, nutricionales ecológicas, ambientales, así domo diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción y prevención dirigidos a la comunidad, personal médico administrativo, entre otros. Sobre el medio ambiente que busca identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual o colectiva para las enfermedades crónicas epidemiológicas e inmune prevenibles, controles prenatales, lactancia materna, VIH, violencia intrafamiliar, enfermedades crónicas no transmisibles, sustancias psicoactivas entre otras. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de seguridad alimentaria, recuperación nutricional a niños, mujeres, mujeres gestantes y lactantes. Actividades de promoción y prevención en salud, desarrollo de programas de capacitación y atención al adulto mayor de una forma integral, desarrollar programas de salud y saneamiento básico dirigidos a las poblaciones vulnerables (afros, desplazados, familias unidos, afectados por la ola invernal, familias de escasos recursos), elaborar, gestionar, ejecutar, coordinar programas de vacunación canina a nivel municipal, departamentel, nacional, entre otros. SECTOR EDUCACION: gestionar y suministrar dotaciones escolares como son: kit escolares, venta de computadores y sus partes, suministro de papelería, laboratorios escolares, laboratorios modulares en ciencias, químicas y físicas, entre otras. Suministro de bicicletas para estudiantes, Todo tipo de suministro y capacitaciones, desarrollar programas educativos en ciencias, tecnologías, astronomía, entre otros, Suministro de productos editoriales como revistas, folletos, plegables, cartillas, textos, prensa, industrias gráficas, textos, manuscritos o mecanografiados, servicio de decoraciones, alumbrados navideños, apoyo de eventos, con el objeto de impulsar campañas de promoción y prevención, para la educación sexual, maltrato contra la mujer, maltrato infantil, medio ambiente, la cultura, textos, cultura, derechos, deberes y valores de los niñas y los niños, láminas didácticas, realizando convenios municipales, departamentales o nacionales, instrumentos musicales, sellos didácticos, todo lo relacionado en dotaciones educativas, suministro de papelería en general, mejoramiento de las condiciones de vida de cada uno de los habitantes, de igual forma promover la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores en la ejecución y formulación de planes en salud, realizar seminarios, capacitaciones relacionados al desarrollo, fomentar toda clase de campañas alusivas a disminuir y contrarrestar las enfermedades de transmisión sexual e infecto contagiosa a través de talleres, charlas, seminarios, folletos, textos, con convenios municipales y departamentales, capacitaciones y suministros en general, fomentar, realizar campañas de promoción y prevención en salud oral en la población urbana y rural, formular, ejecutar planes de acciones, promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis, formular e implementar planes, programas y proyectos en la prevención y control de tipo sanitario en las comunidades que presenten factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la comunidad urbana y rural. Gestionar ante organismos públicos y privados del nivel municipal, departamental o internacional. Recursos económicos o donaciones en especies físicas que ayuden a los proyectos encaminados a atender la población en condición de discapacidad o limitaciones físicas. Elaboreción de estudios y diagnósticos teniendo en cuenta el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia como también los estudios de diagnósticos de políticos sociales e integrales, en beneficio del adulto mayor, la mujer, los niños, niñas, adolescente, jóvenes y la familia discapacitada, grupos étnicos y desplazados por la violencia al igual que los desvinculados o demás grupos vulnerables de la población. Tramitar, contratar y ejecutar

talleres a mujeres, organizaciones de mujeres, de capacitación en habilidades manuales, que generen competencias personales para el trabajo, entre otros. Capacitaciones, orientaciones, organización de eventos en el sector salud, de igual manera en la formulación e implementación de planes de gestión en salud integral, elaboración y capacitación sobre los residuos y desechos hospitalarios a través de convenios municipales, departamentales o interadministrativos y del orden nacional, entre otros. SECTOR BIENESTAR: formular e implementar el plan de infancia y adolescencia para dar atención especializada a los programas nutricionales, escolares de los niños, PAE, en las modalidades de desayuno, almuerzo y cena en la población escolar del sistema educativo. Diseñar, construir, mantener, prestar el servicio de protección integral de hogares sustitutos, hogares de paso, centros de recepción y de atención del menor infractor, hogares infantiles, hogares comunitarios de bienestar tradicional. Así como el desarrollo y ejecución de programas integrales y de nutrición como son los planes de atención integral a la primera infancia (PAIPI - 0-5 años), de igual manera los programas fami, alimentación escolar, clubes juveniles y pre juveniles, población rural dispersa, UPA y supervisión de programas de prevención y protección del sistema nacional de bienestar familiar, a través de convenios con entidades municipales, departamentales y nacionales. Ofrecer y administrar y ejecutar programas nutricionales en alimentación complementaria como bienestar materno infantil, alimentación a la tercera edad, persona desplazada por la violencia, con diferencia o alteraciones físicas o mentales en cualquier de sus modalidades y niveles de atención, las mujeres podrán administrar hogares de bienestar comunitario tradicionales, alimentación escolar, recuperación nutricional, desarrollar los procesos de escuela para familias rurales dispersas, atención al componente pedagógico de cuidado y nutrición, convenios con el Instituto de bienestar familiar (ICBF), ministerio de educación, entorno familiar entre otros, todo tipo de suministros y capacitaciones, dotación, atención e implementos de aseo y cocina a la comunidad desplazada menos favorecida para mejorar su calidad de vida. Prevención y atención integral del VIH y otros. Brindar asistencia técnica y elaboración de proyectos de política pública en beneficios de la niñez, adolescencia, jóvenes, mujeres, adulto mayor, minusválidos y desplazados. Elaborar proyectos de inversión para la población vulnerable en planes de seguridad alimentaria y nutricional, plan de prevención del maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar. Proyectos de creación de comisiones de familias, hogares de paso, reestructuración del concejo de política social (CPS). Podrá administrar programas para jóvenes y todo lo relacionado con la implementación de la Ley 1098 - 2006 y la Ley 375 - 1927 (ley de la niñez, adolescencia y la Ley de juventudes). De igual manera, prestar atención a la población en situaciones de desplazamiento, adulto mayor, primera infancia, adolescente, a la mujer, grupos étnicos y discapacitados, minusválidos, a infectados con el VIH SIDA, a todo grupo de personas de nivel nacional. Prestar el servicio de restaurante escolar Ley 715 del 2001, así como el servicio de transporte de aumento bajo normas de sanidad establecidas por la Ley. Gestionar recursos económicos y establecer convenios con diferentes entidades del orden municipal, departamental, nacional e internacional, formular, orientar, organizar eventos, capacitar e implementar planes, programas, proyectos de la infancia y adolescencia a la mujer, al adulto mayor, a la familia, discapacitados, al minusválido, grupos étnicos, desplazados, reinsertados y demás grupos en situaciones de vulnerabilidad. Formular e implementar y evaluar planes, programas, proyectos para mejoramiento a la calidad de vida de niños y niñas y adolescentes, orientar, capacitar y dotar de material pedagógico e implementar planes, programas y proyectos encaminados a prevenir, disminuir, la violencia intrafamiliar (maltrato infantil, maltrato psicológico, abuso sexual, abuso económico y abandono), embarazo en adolescentes, prostitución en menores de edad, alcoholismo, drogadicción y aquellas enfermedades prevalentes en los niños y niñas, adolescente y adultos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, desarrollar programas, proyectos, capacitaciones y suministros en las áreas de belleza, culinaria, todo tipo de

electrodomésticos, repostería, confecciones, elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicionales y famis entre otros, en convenio con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), entidades del estado, entidades públicas o privadas de carácter nacional o extranjeros. Propiciar el desarrollo psicosocial, cultural, moral y físico de los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional, y/o psicoafectiva, a través de acciones de formación integral o de fortalecimiento de la familia, de organización y participación comunitaria, que les permita mejorar sus condiciones y calidad de vida, potencializar sus sentidos de responsabilidad y pertenencia, con el apoyo de la sociedad y las instituciones para que se garanticen el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas. Manejo integral de alimentación y nutrición brindando especial atención a la población infantil, mediante estrategias de crecimiento y desarrollo integral, como lo es suministrar alimentos crudos (víveres y abarrotes) o cosidos y/o a través de comedores comunitarios, comedores infantiles, alberges, hogares comunitarios, ludotecas, cafeterías, ollas comunitarias, sala cuna entre otros. Promover el desarrollo físico, intelectual y emocional, mediante actividades de recreación, artística, artesanal, lúdicas y deportivas: así como capacitaciones, aprendizaje, apoyo social, suministro de personal psicológico y afectivo, crear, fomentar, gestionar y ejecutar programas de red de apoyo social para la promoción y operatividad de los componentes del plan nacional de salud pública, políticas de seguridad sanitaria y ambiental, promoviendo acciones de prevención y control, programas de salud mental, capacitación técnica, generación de empleo, educadores familiares, escuelas de padres, fortalecimiento social y cultural en la población vulnerable, hogares de bienestar comunitario tradicional, fami, múltiple, grupal, y empresarial, hogares infantiles, jardines comunitarios y demás proyectos que mejoren las condiciones y calidad de vida de los niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, trabajadores, población vulnerable, gestantes, lactantes, control de mortalidad materna perinatal e infantil, personas con discapacidad o diversamente capaces a través, de programas, proyectó, convenios, contratos entre otros. Con entidades públicas y privadas de orden nacional, departamental, municipal e internacional, que conlleven a la consecución de los fines perseguidos por la fundación. SECTOR CULTURAL: formular e implementar el plan de desarrollo cultural para entes territoriales. Orientar, capacitar, gestionar, formular, desarrollar y ejecutar planes, programas, proyectos y convenios encaminados a acceso, a la innovación, a la creación, a la conservación, difusión, promoción y producción artesanal, artística, cultural y folclórica de la región. Fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales. Apropiación creativa por parte de la comunidad urbana y rural; a través de planes, programas, proyectos y convenios proteger el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones artísticas y culturales y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana. Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios de insinuaciones culturales, museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, artesanías en general, coordinar actividades que busquen el fomento de la identidad cultural de los pueblos y la recuperación de sus raíces ancestrales, apoyo logístico para todo tipo de eventos, escenario y sonido. SECTOR PRESTACIONAL: prestar sus servicios técnicos, profesionales y de asesorías en programas educativos como charlas, conferencia, talleres a las alcaldías municipales del país y gobernaciones, así mismo a las direcciones locales de educación, colegio, secretarías de educación, además prestará sus servicios a los entes territoriales que así lo requieran, entre otros. Prestación de servicios especializados y suministro de personal en toda clase de áreas: administrativas, operativas y mantenimiento técnicas, profesionales así como capacitaciones en organización de archivos públicos y privados, asesorías e implementación de sistema de gestión de la calidad. Ofrecer asesorías jurídicas, contables, tributarias, financieras, administrativa,

en materia de control interno, control fiscal, estudios de reestructuración administrativa, consultorías, revisorías, auditorías e interventorías (administrativas, financieras, técnicas, en obras civiles, en salud, en educación y en procedimientos de reestructuración de pasivos). Desarrollo de software, administrativo y organizacional, administración a través de outsoursing del sistema de información para la contratación estatal SICE, suministro de hardware y software comercial e institucional integral, nacional, departamental y municipal, y asesorías a entes territoriales, agremiaciones y comunidades en lo referente a las investigaciones, planes de desarrollo y el plan anual territorial de salud, así como en la solución de problemas sociales, educativas, económicas y acompañamiento dentro del marco de desarrollo sostenible, entre otros. Prestar servicios especializados integral de outsoursing, aseo, creación y administración de cafetería, restaurantes, centros de fotocopiado, empaste, anillado, papelería, etc. Suministro de personal especializado en oficios tales como: electricidad, plomería, pintura, sistema de informática, docentes, médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, odontólogos, higienista oral, psicólogas, trabajador social, servicios generales, entre otros. Contratar con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, la administración de bienes inmuebles y en virtud de este encargo, queda facultada para: A. celebrar contratos de arrendamiento, anunciar el inmueble en arrendamiento y recibirlos respectivos canones, B. para hacer en el inmueble las reparaciones que considere convenientes o que por Ley o por el contrato le correspondiere al arrendador, C. para que por los tramites que estime conveniente demande jurídicamente a los arrendatarios con el objeto de obtener el pago de las sumas que adeude, d. para desahuciar en los casos exigidos en la Ley, E. para en caso de ser necesario promuevan los procesos de restitución de los respectivos inmuebles, F. para dar por terminado los contratos de arrendamiento vigentes, cuando así lo estime conveniente pudiendo en eventos negociar a su juicio, la indemnización correspondiente y en general las atribuciones comunes de un mandatario en este tipo de contratos, entre otros. Suministrar a entidades territoriales, colegios, instituciones educativas y a empresas, dotación de uniformes para personal administrativo, docentes y para estudiantes, igual que el suministro de material didáctico, suministro de la canasta educativa, pudiendo además participar en las convocatorias para el banco oferente, y ofrecer servicio educativo a población vulnerable y suministra todo lo referente a la parte nutricional del niño, organizar congresos, simposios, foros, conferencias, cursos y demás eventos que promueven o exalten la investigación y el desarrollo tecnológico en el orden local, regional y nacional. Asesoría jurídica tributaria a entidades de derecho público o privado, encaminada a su fortalecimiento financiero o fiscal. Ejecutar, ejecutar, gestionar, administrar, suministrar, capacitar y/o coordinar todo tipo de proyectos que le sean afines con su razón social, entre otros. Promover y velar por el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, derechos fundamentales y derechos de los niños y niñas así como gestionar recursos con entidades públicas y privadas para hacer convenios, alianza, intercambios sociales, culturales, intelectuales, de aprendizaje, atención integral etc. Con otras entidades, establecimientos educativos, corporaciones, asociaes, ONGS del orden nacional e internación, participar en licitaciones públicas, privadas, de selección abreviada, contratación directa, concursos y de cualquier entidad, estatal y no gubernamental de orden internacional, nacional, departamental y municipal, pudiendo participar en convocatorias para banco de oferentes, programas especiales del ministerio de educación nacional y presidencia de la república, ofreciendo servicio integral educativo, psicológico, nutricional a la población vulnerable entre otros. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de apoyo, capacitación, promoción y difusión cultural y aprovechamiento del tiempo libre como vacaciones recreativas, días de esparcimiento, actividades lúdico-recreativas, conformación de clubes de jóvenes, organización de eventos deportivos, actividades como celebración del día de la niñez, día de las madres, actividades navideñas y actividades que sean para el bienestar social de la comunidad en general, entre

otros. Suministrar, producir, comercializar e implementar toda clase de implementos, herramientas, maquinaria e insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de cada uno de los objetivos de la fundación planteados en los presentes estatutos. Parágrafo: para el logro de los objetivos anteriormente descritos la fundación podrá recibir en calidad de donación, herencias, subsidios, arrendamientos, comodato y cualquier tipo de figura jurídica comercial contemplada en el código del comercio, equipos, maquinada, terreno, transferencia de tecnologías, herramientas, recursos económicos y tecnológicos, insumos agropecuarios y/o agroindustriales, entre otros, provenientes de personas naturales, jurídicas, gubernamentales del orden nacional e internacional, elaborar, gestionar, administrar y/o coordinar proyectos que conlleven a la estabilización y fortalecimiento de la familia, como célula viva y activa en la dinámica de la sociedad, como familias vulnerable, familias unidos, desplazados, afros, afectados por la ola invernal, calamidad domésticas, identificar las problemáticas y/o necesidades ambientales del entorno cercano, para formular proyectos productivos que generen redes de trabajo interdisciplinario, tendientes a la solución de conflictos y propiciadores de empleo, implementación de proyectos productivos, capacitaciones en esta área, y los demás proyectos relacionados en la prestación del servicios de asistencia técnica agropecuaria, entre otras. SECTOR SOCIAL: elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicionales y famis entre otros, en convenio con el Instituto de bienestar familiar ICBF, entidades del estado, entidades públicas o privadas de carácter nacional o extranjero. Adelantar acciones públicas, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional, para propender por el desarrollo social, por el desarrollo y cuidado eco biopsicosocial de los diferentes sectores vulnerables que permita una adecuada y equitativa participación de la sociedad en general aquellos desplazados por la violencia, afectados por desastres naturales, discapacitados, en términos generales para tener un mejoramiento de su calidad de vida, tener un mejor bienestar económico a toda la comunidad en general, de tal manera que se pueda apoyar en la reconstrucción del tejido social y de esta forma se pueda garantizar el desarrollo sostenible y la búsqueda de la paz. Así mismo buscar generar acciones como la construcción para el crecimiento socioeconómico de la comunidad, también realizar procesos formativos para el fortalecimiento de vínculos afectivos, prácticos de socialización, crianza, derecho resolución pacífica de conflictos y etapas del desarrollo evolutivo de los niños y su familia que conduzcan a estilos de vida saludable en procura del desarrollo integral de sus asociados en defensa y protección de la misma entre otros. Realizar procesos formativos para fortalecimiento vínculos afectivos, prácticas de socialización y crianza, derecho, resolución pacífica de conflictos y etapas del desarrollo evolutivo de los niños, que conduzcan a estilos de vida saludable en los niños beneficiados y sus familias. Parágrafo: en desarrollo de sus objetivos la fundación podrá fundar sedes en las diferentes ciudades y municipios del país. Realizar convenios e intercambios con instituciones similares nacionales e internacionales con el propósito de obtener recursos económicos que sirvan como apoyo en el campo de la formación y sostenimiento de recursos humanos, desarrollar programas de ingresos mediante la creación de grupos asociativos de trabajo, microempresa con énfasis en la economía solidaria, desarrollar programas de salud y saneamiento básico dirigidos a las poblaciones vulnerables (afros, desplazados, familias unidos, afectados por la ola invernal, familias de escasos recursos etc.), desarrollar campañas y proyectos sociales, que mejoren las condiciones de vida de los hogares más pobres del país, contribuir con las políticas medioambientales en el país. Coordinar todas la políticas y programas de desarrollo social y comunitario y a la vez servir de agente integrador y representantes de las organizaciones de economía solidaria y social de primer y segundo nivel. juntas de acciones comunales, asociaciones de juntas de acciones comunales, asociaciones de productores agrícolas y pecuarios, clubes deportivos y sociales, corporaciones, fundaciones, empresas asociativas de trabajo,

cooperativa, asociaciones de mujeres entre otras; que respondan por el desarrollo, progreso y beneficio de las comunidades de la región, ante entidades de índole gubernamentales, privada y no gubernamentales de orden nacional e internacional o ante organismos de un mayor nivel organizativo. Realizar diagnósticos, encuestas, censos poblacionales para estudios y formulación de planes, programas y proyectos. Promover el desarrollo sostenible, socialmente justó, económicamente aceptable como mecanismo de la lucha contra la pobreza y fortalecimiento social y mejoramiento de la calidad de vida. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar o coordinar proyectos de atención y prevención de desastres ocasionados por fenómenos naturales. Diseñar, asesorar, administrar y ejecutar planes de desarrollo organizacional, estudios de factibilidad, estudios epidemiológicos, realización de investigaciones socioeconómica y política que contribuyan al desarrollo regional, económico social de las diferentes organizaciones. Elaborar, ejecutar, administrar y/o coordinar todo tipo de suministro de ayuda humanitaria y capacitaciones, entre otros. SECTOR CIVIL: organizar, promover, fortalecer programas y obras de ingeniería, planeación demolición, desmonte, modificación y mantenimiento de infraestructura, instalación de redes de sistemas eléctricos hidráulicas y de comunicación interna y externa, en campo urbano y rural disperso, obras complementarias, obras sanitarias, ambientales en general, obras civiles en entidades públicas y privadas: como colegios, instituciones, escuelas, alberges, hospitales, ESE, CAMU, terminales de transporte, carreteras, viviendas, conjuntos, iglesias, acciones comunales, etc. Así como el suministro de materiales de construcción (materiales primario como hierro, arena, piedra, andamios, maquinaria pesada como volquetas, grúas, trompos etc), y la mano de obra calificada, profesional, técnicas y artesanales, suministro de redes eléctricas y sistemas de computación, elaborar, gestionar, administrar, y/o coordinar proyectos de vivienda de interés social urbana y rural. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar, y/o coordinar proyectos de reforestación, recuperación, cuidado de manejo de cuentas, construcción de micro acueductos, acueductos municipales y regionales, construcción de sistemas de alcantarillado fluviales, y/o de aguas servidas, lagunas de oxidación, canales de drenaje, construcción e instalación de sistemas de electrificación urbana y rural, hospital, construcción de centros y puestos de salud, centros educativos, parques de recreación y deportes, construcción de frigoríficos, plazas de mercados, construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales, municipales y regionales, construcción de puentes viales y peatonales, construcción de muros de prevención y contención en las vías y riveras de los ríos, riachuelos, caños y quebradas, construcción de muelles marítimos y fluviales, construcción y remodelación de centros administrativos municipales y departamentales. Construcción de centros comerciales y todo tipo de obras de urbanización y paisajismo, arquitectónicas y de ingeniería en todas sus ramas de sus etapas de planeación, pre inversión y ejecución de las demás actividades económicas reguladas por el código de comercio y micro cuencas y costas así mismo como la recuperación, cuidado, manejo y preservación de cuerpos de agua. Contratación de interventorías técnica de construcción de obras públicas y privadas. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar, y/o coordinar proyectos de electrificación urbana y rural. Participar directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de cualquier entidad en particular estatal y no gubernamental del orden nacional e internacional, pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre y en el de su representada. Utilizar el talento humano con que cuenta la fundación para elaborar, presentar, y desarrollar proyectos de inversión social y obras civiles como también desarrollar programas y actividades de consultorías empresariales, asesorías y apoyo gestores del conocimiento social y humano, asesorías en el campo legal, asesorías ambientales, asesorías financiera igualmente podrá efectuar construcción y mejoramiento de vivienda digna destinada de escasos recursos económicos y en general. Podrá apoyar, asesorar, realizar la revisión y actualización del estudio de estratificación socioeconómica urbana, centros poblados y rurales de fincas y viviendas

dispersas. Para la ejecución de los proyectos y la prestación de los servicios, la fundación establece que el presidente de la Junta Directiva es responsable de la ejecución de estos, pero que cada proyecto tendrá un profesional responsable como coordinador de este y será el que reúna el perfil acorde con el principio de eficiencia y eficacia, en todo caso la fundación dispondrá del personal capacitado y experimentado para ejecutar todos los servicios establecidos en el presente objeto social, formular, gestionar, administrar y ejecutar proyectos de vivienda y urbanismo de interés social a nivel urbano y/o rural, consultorías, interventorías y ejecución de obras civiles de saneamiento básico y ambientales, vías de comunicaciones y obras complementarias de obras civiles, planeamiento rural y urbano, hidráulicas, sistema de comunicaciones y complementarias, explotación minera e hidrocarburos, generación y distribución de energía, gaseoductos, sistemas industriales, entre otros, brindar asesorías a entes territoriales y/o organismos descentralizados en lo referente a la elaboración de planes de desarrollo, planes y esquemas de ordenamiento territorial, estudios de pre factibilidad y factibilidad de todo tipo de proyectos civiles agrícolas y ambientales, elaborar, gestionar, administrar, ejecutar proyectos electrificación urbana y rural, participar en la promoción, desarrollo y construcción de viviendas de interés social, elaborar, gestionar, ejecutar, administrar y/o coordinar todo tipo de suministro y capacitaciones entre otros. SECTOR RECREACION Y DEPORTE: desarrollar todo tipo de suministro y capacitación, suministro y dotación de implementos deportivos y recreativos, diseñar, construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos y recreativos, realizar recreaciones, talleres de carácter educativo y cultural, en la población urbana y rural, organizar, promover y realizar campañas que contribuyan al fomento de actividades lúdico recreativas en la infancia, adolescencia y adulto mayor, con el propósito de mejorar su calidad de vida, suministros, instalaciones y mantenimientos de parques infantiles o parques recreacionales en las comunidades urbanas y rurales. Formular, gestionar, organizar, ejecutar, planes, eventos, programas y proyectos dé actividades deportivas y/o recreativas de nivel municipal, departamental y nacional. Formular e implementar el plan de educación física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre de sus diferentes disciplinas deportivas y lúdicas, elaborar, gestionar, ejecutar y/o coordinar todo tipo de suministro y capacitaciones, entre otras. SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL: formular e implementar esquemas, planes básicos y planes de ordenamiento territorial, elaboración de expediente municipal, adecuación y mejoramiento de vías urbanas y rurales, revisión y ajustes de esquemas municipales, planes básicos y el plan maestro de espacios públicos, formula, promover e implementar el plan urbano, e implementar el código rural de suelos, capacitar, orientar, asesorar y organizar talleres, programas y proyectos en el sector de ordenamiento territorial, elaborar, realizar y ajustar la estratificación socioeconómica y reporte de la estratificación al sistema único de información SUI, revisar y ajustar la nomenclatura urbana y centro poblados, revisar y ajustar el cálculo de la unidad agrícola, familiar, elaborar, gestionar, ejecutar y/o coordinar todo tipo de suministro y capacitaciones, entre otras. SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE: suministro de vehículos de transporte público propio en arrendamiento y/o de terceros de carácter municipal, intermunicipal, especial y de carga, desarrollar todo tipo de suministro y capacitaciones, entre otros, formular e implementar planes, programas y proyectos de vías urbanas y rurales, formular, orientar y capacitar e implementar planes, programas y proyectos para construir y conservar la infraestructura de transporte a nivel urbano y rural, las vías suburbanas, instalaciones portuarias, transporte terrestre, planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte y tránsito, desarrollar alternativas viables, diseñar, construir, adecuar y mantener las vías de infraestructura y transporte, formular, orientar y capacitar a la comunidad sobre normas y códigos de transporte, señalización, suministrar e instalar semáforos y señales de tránsito. SECTOR TURISMO: formular, orientar, capacitar en planes programas y proyectos de turismo, orientados hacia un mejor aprovechamiento de los recursos naturales,

teniendo en cuenta su gran potencial y atractivo turístico, existencia de algunos sitios naturales, preservar, conservar y promover la fauna y la flora, diseñar, construir, mantener y adecuar la infraestructura turística a nivel laboral, elaborar, gestiona, ejecutar y/o coordinar todo tipo de suministro y capacitaciones, entre otros, la fundación podrá realizar uniones temporales o consorcios con otras entidades que tengan objetos similares en Colombia o fuera de ella. los objetivos específicos de la sociedad serán: a) Campañas de prevención de la pólvora. b) Promover la generación de empleo en los sectores focalizados donde se desarrollen los proyectos y programas. c) Promover una mejor calidad de vida a los beneficiarios de los programas que de desarrolle la sociedad. d) Realizar talleres a jóvenes, organizaciones de jóvenes, de capacitación en habilidades manuales, que generen competencias personales para el trabajo. e) Tramitar, contratar y ejecutar ante el gobierno internacional, nacional, departamental, municipales, entidades públicas y privadas autorizadas, la asignación de subsidies y recursos adicionales para vivienda de interés social. f) Gestionar, contratar y ejecutar ante organismos nacionales e internacionales, instituciones, públicas y privadas autorizadas, la asignación de recursos para programas y proyectos enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable. g) Propender por la implementación de políticas de desarrollo sostenible para los beneficiarios de los programas de la corporación. h) Fomentar y apoyar la creación de micros, pequeñas y medianas empresas, así como también la capacitación constante de los artesanos y artesanas. i) Desarrollar conjuntamente con fundaciones o asociaciones, o con entidades gubernamentales planes de fomento para el uso racional y sostenible de los recursos naturales renovables, políticas de generación de empleo y demás programas que desarrolle la Fundación. j) Promover y fomentar la investigación cultural, tecnológica y social de las Etnias, con miras a consolidar el desarrollo socioeconómico, cultural de nuestra región y de la población marginada en particular. k) Asesorar a las entidades públicas, entidades privadas, organizaciones indígenas, en lo relacionado con la investigación, planeación, ejecución y evaluación del desarrollo socioeconómico que requiera el departamento, los municipios y las comunidades en particular. l) Suministrar servicios de asesoría agrícola, pecuaria, pesquera, acuícola, y forestal a entidades Del orden municipal u organizaciones de campesinos, indígenas, desplazados, desmovilizados, discapacitados, madres cabeza de familia o productores del sector agropecuario. m) Organizar conferencias, foros, seminarios, ferias y otros eventos de carácter educativo, cultural, lúdicos recreativos y producir material teórico, gráfico, publicitario y audiovisual que permitan dar a conocer en otras esferas nuestra problemática y riqueza material y cultural. n) Administrar recursos financieros y otorgar créditos de fomento a artesanos, pescadores, agricultores, microempresarios, pequeños empresarios, grupos solidarios, famiempresas a través de fondos rotatorios especiales, constituidos a partir de entidades Estatales, privadas o por aportes recibidos en donaciones de estas, socios, personas naturales, de los que provengan de la cooperación internacional y de recursos propios obtenidos en desarrollo del objeto de la fundación. Los créditos estarán sujetos a unos bajos intereses para los beneficiarios. o) Asesorar, contratar y ejecutar proyectos productivos, técnicos, sociales, y empresariales a grupos sociales asociativos, pequeñas y medianas empresas, microempresas, famiempresa e individual. p) Elevar el grado de participación social, económica y política de la población dándole oportunidad de superar sus problemas con su propio esfuerzo. q) Contratar con las instituciones públicas y privadas la elaboración, ejecución de proyectos, programas integrales: actividades productivas, ambientales, de salud, culturales, deportivas, recreativas, educativas y ocupacionales. r) La fundación podrá realizar convenios, uniones temporales, consorcios con entidades públicas y privadas; así como administrar nominas a entidades de carácter gubernamental y privadas. s) Brindar asesorías y consultorías jurídicas, ambientales, laborales, psicológicas y de familia ha instituciones públicas y privadas y a beneficiarios de los

programas de la fundación. t) Gestionar, contratar y ejecutar programas de seguridad alimentaria dirigidos a la población infantil, adultos mayores, población vulnerable, así como la administración de restaurantes, cafeterías y afines con entidades públicas y privadas. u) Gestionar, contratar y ejecutar proyectos y programas de atención dirigidos a la primera infancia. v) Desarrollar capacitación a grupos comunitarios, población vulnerable, desplazados, desmovilizados, afros, indígenas a instituciones públicas y privadas en las áreas de desarrollo social, docencia, formación pedagógica, liderazgo y desarrollo empresarial. Así como también, contratar y ejecutar mantenimientos y arreglos locativos a instituciones educativas, administrativas, a edificaciones estatales y particulares. w) Realizar consultorías, interventorías, construcción de obras civiles, planes de desarrollo, asesoría y aplicabilidad del Modelo estándar de Control interno MESI, de igual forma suministrar toda clase de implementos e insumos necesarios para la prestación de servicios de equipamiento para las instituciones públicas y privadas tanto: salud, educación, obras civiles, y demás, en desarrollo de su objeto social. x) Fomentar el desarrollo de programas lúdicos recreativos, para la niñez, la familia y la comunidad en general, generando nuevos espacios de convivencia y participación. y) En convenio Con instituciones públicas y privadas fomentar el desarrollo de clubes pres juveniles y juveniles para que los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes tengan espacios de participación. z) Promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo psicosocial de la población infantil y juvenil. z) Promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo psicosocial de la población infantil y juvenil. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. Comercialización, venta y distribución de productos de oficina, papelería, útiles escolares, adornos para el cabello y juguetería en general al por mayor o al por menor, Compra-Venta de toda clase de Papelería, Venta de sillas mesas y recipientes en sus diferentes aplicaciones. Realización de Logística para toda clase de capacitaciones, suministro de refrigerios, Servicio de impresión de cartillas, pendones, vallas publicitarias, entre otros, suministro de artículos de oficina, Venta de escritorios muebles y enseres de oficina escolares divisiones modulares. Venta de kit escolares. Venta de maquinaria aparatos y material eléctricos aparatos para la grabación reproducción de imagen y sonido artículos de ferretería aerosoles y pinturas. Productos de diseño y artes gráficas fotocopiados anillados y plastificados de documentos empastados y encuadernación e libros. Artículos para la recreación y deportes juguetería lencería rancho y licores. Materiales textiles y sus manufacturas. Comercializar en el mercado nacional y extranjero todo tipo de productos y materias primas insumos e implementos de aseo limpieza y mantenimiento para uso industrial comercial y doméstico productos químicos para la desinfección desodorización de todo tipo de espacios y superficies maquinaria y equipo industrial productos químicos para el aseo y mantenimiento de áreas sanitarias hospitalarias redes hidráulicas acueductos y alcantarillado aguas residuales productos químicos para el tratamiento de plantas de agua potable áreas húmedas y piscinas. Comercializar productos químicos e insumos para restaurantes: Cafeterías y todo tipo de establecimientos. Comercializar calzado productos y equipos para la seguridad industrial y botiquín para primeros auxilios. Comercializar productos alimenticios y bebidas para el consumo humano kits de alimentos y bebidas. Comercializar tableros digitales soluciones tecnológicas teléfonos en general equipos para redes software y licenciamiento de todo tipo programas de informática. Comercializar

materiales productos e insumos para la construcción mineria e industrias agropecuarias. Comercializar articulos desechables en todas sus presentaciones elaborados en plástico papel icopor y similares. Comercializar todo tipo de equipos eléctricos electrónicos y electrodomésticos para uso doméstico comercial e industrial, dotación con materiales didácticos, educativos, tecnologias de la información y comunicaciones, (tic) especializados para todo tipo de población educativa. Compra de alimentos, preparación y costo transporte para población atendida en la modalidad de internado. Dotación institucional: mobiliario y material pedagógico especifico para población atendida en la modalidad de internado. Dotación institucional de infraestructura educativa, dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje, suministro de bienes y servicios requeridos por las entidades pùblicas o privadas que permitan financiar beneficios individuales como kits escolares o uniformes para estudiantes dotación de vestuario, calzado y materiales para docentes y estudiantes. Dotaciones pedagógicas de establecimientos educativos tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual. Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles de los establecimientos educativos, y adquisición de repuestos y accesorios. Suministro, compraventa y adquisición de impresos y publicaciones y demás materiales conexos relacionados con marketing y publicidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

administración y representación legal: REPRESENTACIÓN LEGAL: El representante legal y administrador ocupará el cargo por un periodo de cinco años contados a partir de la inscripción de este documento en el registro mercantil, no obstante podrá ser reelegido por la asamblea de accionistas, la que tiene la facultad de elegir y remover al Representante Legal; El suplente del Representante Legal lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas y tendrá las mismas atribuciones del Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos

los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2) Realizar transacciones comerciales. 3) Representar la sociedad, firmar y ejecutar contratos hasta por la suma de $20.000.000.000, y a la vez efectuar inversiones, préstamos hasta por la suma de $5.000.000.000, cualquier contrato que sobrepase la anterior cuantía será autorizada por acta de la asamblea de accionistas. 4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. 5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad. 6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. 7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones. 8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad. 9) Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios hasta la suma de $20.000.000.000. 10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 16 de febrero de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2023 con el No. 59438 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	XILENA ZAID LOPEZ VELLOJIN	C.C. No. 1.003.403.642

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 30 de junio de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	57032 del 06 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 3 del 05 de agosto de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	57580 del 30 de agosto de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Montería
Pres Cívicos!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2023 - 10:49:39
Recibo No. S000858939, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yb5rYcM3bb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: M7310 N8219

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$470.836.923,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

1635

Cámara de Comercio de Montería
Para Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2023 - 10:49:39
Recibo No. S000858939, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yb5rYcM3bb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA SUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

1636

INTERDEPORTES S.A.S.
Fijo (605) 4378845 Celular 3017090750
Calle 14 No. 11A - 35
almacen@interdeportes.co

interdeportes

Responsable de IVA - NIT 901.676.410-6

CLIENTE	Ministerio del deporte		FECHA	06-nov-23	COTIZACION Nº
ATENCION		ASESOR: Stefany Blanco	COD		S-2332
	VALLEDUPAR	E-MAIL			

De acuerdo con su amable solicitud de cotización, nos permitimos presentar a consideración los siguientes productos

MARCA	ESPECIFICACIONES	CANT.	VALOR UNIT. CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Adquirir Balón de Baloncesto No 6 Profesional, sello FIBA, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa esponjosa, proceso laminado al calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, neumático en caucho.	1	$235.000	$235.000
2	Adquirir Balón de Baloncesto No 7 PROFESIONAL, sello FIBA, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa esponjosa, proceso laminado al calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon.	1	$220.000	$220.000
3	Adquirir Mallas para Baloncesto elaborada en nylon con resistencia a la intemperie calibre No.7, de longitud mínima de 400 mm y máxima de 450 mm, junto con un paquete de mínimo 12 abrazaderas plásticas.	1	$82.000	$82.000
4	Adquirir Balones de Fútbol No 4 uso formativo, Tecnología CMI. Peso 350 a 39 gramo, Circunferencia 63.5 a 66 cm, Rebote 115 a 155 cm, Cámara interior d butilo de dos capas, enmallado en Nylon de alta tenacidad en doble capa ensamble compuesto termosold.	1	$181.000	$181.000
5	Adquirir Balón de Futbol No 5 Profesional, Tecnología CMI. Peso entre 410 a 450 gramos, circunferencia de 68 a 70 cm, rebote mínimo 120 cm, para uso en grama natural, sintética y arenilla Cámara interior de butilo de dos capas, enmallado en Nylon de alta densidad.	1	$216.000	$216.000
6	Adquirir JUEGO de Mallas de fútbol 11 y un paquete de 100 abrazaderas plásticas. la Malla elaborada en nylon con resistencia a la intemperie (inmunizada) calibre No.5, tipo cabaña.	1	$289.000	$289.000
7	Adquirir Balón de Fútbol de salón: Cubierta de Cuero PU, Circunferencia 60/62 cm, Peso 430/450 gr, Neumático Butilo, en PVC, laminado al calor, enmallado en nylon, butilo de dos capas de alta retención de aire, cumple especificaciones internacionales	1	$217.200	$217.200
8	Adquirir JUEGO de Mallas para portería de Futbol de salón y sala alto 2 metro y largo 3 metros, ángulo superior mínimo 1 metro y ángulo inferior mínimo metro, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la intemperie, tip cabaña.	1	$298.000	$298.000
9	Adquirir Balón de Fútbol Sala Profesional, Tecnología CMI con construcción termo solada externa. Peso 410gr a 440 gramos. Circunferencia 62 a 64 cm, Cubierta esponjosa de alta resistencia, cámara interior de butilo de dos capas, textil interno microperfora	5	$182.000	$182.000
10	Adquirir JUEGO de Mallas para portería de Futbol de salón y sala alto 2 metros y largo 3 metros, ángulo superior mínimo 1 metro y ángulo inferior mínimo 1 metro, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la intemperie, tipo cabaña.	4	$298.000	$298.000
11	Adquirir Balón de Voleibol profesional, OFICIAL FEDEVOLEI, con sello FIVB. Diseño de cascos en forma de llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU, 18 paneles, colores oficiales Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor.	1	$320.000	$320.000
12	Adquirir RED profesional y reglamentaria de voleibol (malla) fabricada en cordón de Nylon* de 3 mm, con cuadros trenzados de 10 X 10 cm, de 1 m de altura, 9.5 m a 10 m de ancho, con guaya o cable de acero de alta resistencia y tensor, y bordes 4 reatas en	1	$350.000	$350.000
13	Juego (2) antenas de Voleibol referencias variadas con especificaciones FIVB.	1	$170.000	$170.000
14	Adquirir Cono deportivo en polietileno flexible de 14 cm de ancho y 23 cm de alto x 6 unid.	1	$8.500	$8.500
15	Adquirir platillos en PVC, flexible, de 6cm de altura y 20 cm de diámetro de base.	1	$12.000	$12.000

1637

16	Adquirir Cuerda en guaya para saltar forrada en PVC, con mangos ajustables de 12 cm de largo, con medidas de la guaya de 3mts X 0,25	1	$26.000	$26.000
17	Adquirir Escalera agilidad de 16 espacios, elaborada con correas en riata de 3,5cm de ancho y separadores en nylon de entre 3,5cm a 5 cm de ancho; de entre 4m a 4,4m de largo x 40cm a 60cm de ancho.	1	$65.000	$65.000
18	Tarro pelotas de tenis	1	$45.000	$45.000
CONDICIONES COMERCIALES			**SUBTOTAL**	**$2701428,57**
Validez de la Oferta: 7 días calendario - *Precios sujetos a cambios sin previo aviso*			**19% IVA**	**$513271,43**
Forma de Pago: Anticipado				
Lugar de entrega: En Inderdeportes Valledupar			**TOTAL**	**$ 3.214.700**

1638

APH INTEGRALES

ESPECIALISTAS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Nit: 901069549-7
(+57) 301-243 3199 , 317-4937535
aphintegraleseat@hotmail.com

Valledupar, 5 de noviembre de 2023

Señores:

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

EN TERRITORIO

NIT 899999316-1

Asunto: cotización de Ambulancia y servicio de Atención prehospitalaria para Juegos Intercolegiales 2023

Planes	Asistencia	Valor x hora	Información adicional
APH	Aux. de Enfermería: SERVICIO X 1 HORA	$ 12.500	APH dotación para brindar la atención pre hospitalaria

Nota: ambulancia dotada con todos los equipos e insumos otorgada por la resolución 3100 del 25 de noviembre del 2019 (Habilitación en servicios de la salud)

LICETH ROCA BECHARA

Representante Legal

1039

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 08/11/2023 - 8:51:04 AM

Recibo No.: 0009140501 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkjoKDzpdxhdjrPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO APH INTEGRALES EAT
Sigla:	APH INTEGRALES EAT
::	901069549-7
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	09-375747-10
Fecha de matrícula:	30 de Marzo de 2017
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	24 de Febrero de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	BARRIO CENTRO LA MATUNA CALLE 32 8A-50 OFICINA 506
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	aphintegraleseat@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3012433199
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	BARRIO CENTRO LA MATUNA CALLE 32 8A-50 OFICINA 506
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	aphintegraleseat@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3012433199
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

1640

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO APH INTEGRALES EAT SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los articulos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por acta del 8 de Marzo de 2017, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Marzo de 2017 de bajo el Número 2,041 del Libro XIV del Registro Mercantil, se constituyó una Empresa Asociativa de Trabajo denominada:

EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO APH INTEGRALES EAT

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la empresa no se halla disuelta y su duración es hasta marzo 08 de 2047.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: APH INTEGRALES EAT, tendrá como objeto principal la realización de eventos médicos científicos, dispositivos y elementos requeridos en los sectores de salud, educación, transporte, traslado asistencial, en instituciones prestadoras de salud, en las en las diferentes modalidades, terrestre, acuático, aéreo, básico, medicalizado, prestación de servicios asistenciales a enfermos terminales, catastróficos, asistencia a personas con discapacidad, venta, suministros de insumos médicos, hospitalarios, atención domiciliaria a pacientes, montaje, administración de albergues, casa geriátricas, hogares de paso, atención a población maltratada, vulnerable, administración y operación de ambulancias, y todo tipo de transportes, capacitación, entrenamiento, a personal para eventos, elaboración, ejecución y supervisión de planes de contingencia, asistencia medica, y de personal paramédica en eventos masivos, tales como congresos, convenciones, espectáculos musicales, deportivos y masivos, así como planes y programas dirigido a la población vulnerable, para lo cual podrán contratar con personas Jurídicas, públicas, privadas y entes territoriales y todas aquellas conexas y complementarias de las

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

anteriores.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:

LABORAL	$2.500.000,00
EN DINERO	$2.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

'RESENTACION LEGAL: La empresa tendrá un representante legal que será el Director Ejecutivo quien ejercerá las siguientes funciones: a) Realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa obteniendo la autorización previa de la junta de asociados, cuando la cuantía exceda de el equivalente a cien (100) Salarios mínimos Legales Mensual Vigentes al momento de la operación. b) Ordenar los gastos y pagos y firmar conjuntamente con el tesorero los cheques y cuentas de ahorro de la empresa. c) Ser ejecutor de las decisiones que adopte la junta de asociados. d) Convocar a la Junta de asociados cuando lo ordenen los estatutos y las circunstancias en forma extraordinaria. e) Representar judicial y extrajudicialmente a la empresa y constituir los apoderados cuando haya lugar. f) Elaborar anualmente para el balance general y al final de su gestión, un informe a la junta de Asociados sobre las labores desarrolladas, el estado y resultado de las mismas. g) Las demás que de acuerdo con la Ley comercial los estatutos o las actividades de la empresa le asigne la Junta de asociados.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LICETH MARGARITA ROCA BECHARA DESIGNACION	C 45.539.173

Por Acta del 15 de Agosto de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Septiembre de 2019 de bajo el Número 2,098 del Libro XIV del Registro Mercantil.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/11/2023 - 8:51:04 AM

Recibo No.: 0009140501 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkjoKDzpdxhdjrPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la empresa no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8699
Actividad secundaria código CIIU: 8710
Otras actividades código CIIU: 8730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	APH INTEGRALES IPS
Matrícula No.:	09-478130-02
Fecha de Matrícula:	30 de Junio de 2023
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	BARRIO CENTRO LA MATUNA C 32 # 8 A - 50 OF 506 EDIF CONCASA
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/11/2023 - 8:51:04 AM

Recibo No.: 0009140501 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkjoKDzpdxhdjrPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $20,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8699

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

1644

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 08/11/2023 - 8:51:04 AM

Recibo No.: 0009140501 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkjoKDzpdxhdjrPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

1645

FUNDACION COMUNITARIA INTEGRAL
NIT No. 812.006.694-4

Cotización para:
MINDEPORTES
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO
FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ

Atendiendo su amable solicitud estamos enviando cotización de los servicios requeridos por su empresa para nosotros es de mucha satisfacción hacer parte integral de sus proveedores

Esta cotización tiene aplicación para la ciudad de Valledupar- Departamento del Cesar.

Cotización de servicios línea de inversión 4- asistencia médica y primeros auxilios

Detalles de costos de servicios requeridos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO
1	Auxiliares de enfermería: Servicio 12	Jornada	$120.000
2	Auxiliares de enfermería: Servicio 4 horas	Jornada	$40.000
3	Auxiliares de enfermería: Servicio 6 horas	Jornada	$60.000
4	Auxiliares de enfermería: Servicio 8 horas	Jornada	$ 80.000

Cordialmente.

LIZETH DEL CARMEN PADILLA CORREA
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 41 No. 14 C- 20 Barrio La Floresta - Montería (Córdoba) Celular 3145031007
Email: fucoint2019@gmail.com

Cámara de Comercio de Montería
Para Crecer!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:31:04
Recibo No. S000891016, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KBSKvU1dRK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION COMUNITARIA INTEGRAL
Nit : 812006694-4
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502443
Fecha de inscripción: 04 de febrero de 2003
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 11 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 41 NRO. 14C-20 - Barrio la floresta
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fucoint2019@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145031007
Teléfono comercial 2 : 7894396
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 41 NRO. 14C-20 - Barrio la floresta
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fucoint2019@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3145031007
Teléfono notificación 2 : 7894396
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 20 de enero de 2003 de la Asamblea General De Constitucion , inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2003, con el No. 3990 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MONTE CRISTO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 20 de enero de 2003 bajo el número 3990 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Montería
Para Creadores!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:31:04
Recibo No. S000891016, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KBSKvU1dRK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Es una entidad sin animo de lucro con caracter de ONG de desarrollo social y economico la cual tendrá por objeto coordinar, promover y canalizar acciones públicas, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional, para propender por el desarrollo social y economico de la comunidad en general, de tal manera que se pueda apoyar en la reconstruccion del tejido social y de esta forma se pueda garantizar el desarrollo sostenible y la busqueda de la paz. Ademas de prestar servicios agropecuarios encargados de contribuir con la asistencia técnica a pequeños productores, dandoles a conocer las técnicos de manejo y transferencia de tecnologia e innovación, de acuerdo a su campo agricola o pecuario para el desarrollo rural de su región. A. Asesoria a la administración municipal, departamental y nacional, en la formulacion de la política pública paro el desarrollo, crecimiento y protección del sector rural, articulada a los planes de desarrollo. B. Formulacion y acompañamiento en la implementacion y ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan a mejorar la competitividad del campo Colombiano y las condiciones de vida de sus habitantes, sin distingo alguno. C. Prestación de servicios de asistencia técnica directa rural integral, atendiendo las necesidades de los beneficiarios. D. Elaboracion, planificacion, ejecución, control y evaluación de proyectos de caracter piscicolas, agricolas, pecuarios, en cualquiera de sus modalidades. E. Participacion en convocatorias regionales, nacionales o internacionales dirigidas al fomento y fortalecimiento del sector rural. F. Asesorias y acompañamiento en la formulacion y ejecución de planes de marketing en el sector rural, de alcance regional, nacional o internacional. G. Fomento, conformacion y fortalecimiento de organizaciones y redes sociales solidarias rurales. H. Promoción, formulacion y ejecución de programas de construcción y mejoramiento de vivienda e infraestructura en áreas rurales, con recursos públicos o privados. I. Elaboracion de micro y macro proyectos especificos del y para el sector rural, gestionando ante instituciones y organismos nacionales e internacionales, los recursos necesarios para su ejecución. J. Elaboracion y acompañamiento en la planificacion de creditos para presentarlos ante organismos financiadores nacionales o extranjeros. K. Desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, (i+d+i) aplicados al sector agrario. L. Diseño, formulacion e implantacion de pedagogia para la paz, laboratorio de paz, manejo en las comunidades del posconflicto. M. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de seguridad alimentaria, recuperacion nutricional a niños y mujeres gestantes y lactantes y todo lo referente a la atencion integral de la primera infancia y familia; desarrollar programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y sus familias. N. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de reforestacion, recuperacion, cuidado y manejo de cuencas, micro cuencas y costas; asi mismo como la recuperacion, cuidado, manejo y preservacion de cuerpos de agua. O. Fomentar el desarrollo de programas recreativos paro la niñez, la familia y la comunidad generando nuevos espacios de convivencia y participacion, promover y desarrollar programas de alimentacion dirigidos a la poblacion infantil. P. Promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo de programas de salud para la poblacion, promover programas de capacitación de gestión en salud, implementacion de sistemas de garantias y mejoramiento continuo, interventorias de

contratos, auditorios de cuentas, implementacion de sistemas de información. Q. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de construcción, adecuación y/o remodelacion de acueductos, plantas de tratamientos de agua potable y saneamiento básico, vias, puentes y al cantarillas, parques, zona recreacional, escenarios deportivos, escuelas y colegios, puestos de salud y/ o camus, entre otros. R. Contratacion de interventoria técnica en construcciones de obra públicas y privadas, interventorias en proyectos sociales y educativos. S. Participar directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de cualquier entidad particular, estatal y no gubernamental del orden nacional e internacional; pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre o en el de su representado. T. Elaborar, gestionar, administrar, ejecuter y/o coordinar proyectos que conlleven a la estabilizacion y fortalecimiento de la familia, como celula viva y activa en la dinamica de la sociedad. U. Suministrar, producir, comercializar e importar toda clase de implementos, herramientas, maquinaria e insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de cada uno de los objetivos de la fundación planteados en los presentes estatutos. Parágrafo: Para el logro de los objetivos anteriormente descritos la fundación podrá recibir en calidad de donacion, herencia, subsidio, arrendamiento, comodato y cualquier otro tipo de figura juridica comercial contemplada en el código del comercio, equipos, maquinaria, terreno, transferencia de tecnologia, herramientas, recursos económicos y tecnológicos, insumos agropecuarios y/o agroindustriales, entre otros, proveniente de personas naturales jurídicas, gubernamentales, privada y no gubernamentales, del orden nacional e internacional. Y. Suministrar a entidades territoriales, colegios, instituciones educativas y a empresas, dotacion de uniformes para personal administrativo, docente, y para estudiantes, igual que el suministro de material didactico, suministro de la canasto educativa, pudiendo a demás participar en las convocatorias para el banco oferente, y ofrecer servicio educativo a poblacion vulnerable y suministrar todo lo referente a la parte nutricional del niño. Ejecución de programas o proyectos educativos referentes a la educación formal, en los niveles de preescolar, básia o media. Despeñarse como entidad prestadora del servicio educativo epse y a demás prestar el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano. Ofrecer educación inclusiva a poblacion discapacitada con talentos excepcionales y en desarrollo de programas de formación de docentes con el enfoque de exclusividad, prestar servicio educativo a poblacion rural dispersa, urbano marginal, indigena y afectadas por la violencia. W. Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de las minorias etnicas como la comunidad afrodescendientes, rom, comunidad indigena y de promoción y fomento de estilos de vida saludable, prevencion de muertes maternas perinatales, prevencion del maltrato infantil, violencia de genero, apoyo a la promoción y prevencion en salud mental, sexual y reproductiva, enfermedades cronicas y fomento de la higiene, salud mental y todas las actividades que enmercan la salud pública y la salud ambiental, campañas de buen trato, acciones encaminadas a desarrollar las políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana. A demás acciones encaminadas a evitar el reclutamiento forzado, fortalecimiento a los derechos humanos. X. Mantenimiento y conservacion de parques y zonas verdes, limpieza general interiores de edificio, actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, apoyo a la gestión administrativa. Y. Actividades de prevencion de la vulneracion de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes y actividades de promoción y formación en derechos con niños, niñas y adolescentes. Z. Ejecución de programas y/o proyectos dirigidos a la atencion de familias y/o comunidades. Parágrafo: En desarrollo de su objeto la fundación podrá fundar sedes, en los diferentes municipios de cordoba y el resto del pais.

PATRIMONIO

$ 10.000.000,00

Cámara de Comercio de Montería
Para Cordialidad

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:31:05
Recibo No. S000891016, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KBSKvU1dRK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administracion: El presidente de la Junta Directiva, su función son las siguientes: Será el representante legal de la fundación y ejecutor de las disposiciones y acuerdos de la fundación. A. Representar a la fundación judicial y extrajudicialmente y designar los apoderados correspondientes. B. Presentar a la Junta Directiva los programas de la fundación, el proyecto de presupuesto, las cuentas y balances, informes financieros e inventarios que le solicite sobre el funcionamiento de la fundación, ademas presentar cualquier información que requiera la Junta Directiva. C. Elaborar los reglamentos internos y los manuales de funciones administrativas que estime conveniente para el funcionamiento de la institucion. D. Dirigir las finanzas de acuerdo con el presupuesto y las políticas aprobadas por la asamblea general y la Junta Directiva. E. Celebrar todas las operaciones, actos, contratos y negocios juridicos necesarios para el logro del objeto social, dentro del limite de autorizacion establecido por la Junta Directiva. Toda operacion, acto o negocio juridico que implique la enajenacion o gravamen de cualquiera de los bienes que hacen parte del activo patrimonial de la entidad, requerirá de la autorizacion de la Junta Directiva. Podrá celebrar contratos hasta por un monto de cien mil salarios minimos mensuales legales vigentes. (100.000). F. Nombrar, remover, decidir sobre las reuniones y licencias de los empleados de la entidad. G. Cumplir y hacer cumplir la Ley, los presentes estatutos, reglamentos de la fundación las decisiones de la asamblea y de la Junta Directiva. H. Convocar a la junto directiva, de acuerdo a los presentes estatutos, cuando así lo estime conveniente. I. Cumplir con las demás funciones que le designen la Ley, la Junta Directiva y los presentes estatutos, que sean compatibles con la naturaleza del cargo. Limitaciones: La Junta Directiva autorizará al presidente para celebrar toda clase de contrato licito necesario para el logro de los objetivos de la fundacion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 02 de noviembre de 2018 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2018 con el No. 26185 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LIZETH DEL CARMEN PADILLA CORREA	C.C. No. 1.067.891.968

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LIZETH DEL CARMEN PADILLA CORREA	C.C. No. 1.067.891.968
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MILENA ALARCON GARCIA	C.C. No. 1.067.850.712
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARLYN DEL CARMEN DICKSON COGOLLO	C.C. No. 34.958.616

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ECHENIQUE CARMEN CECILIA VELEZ DE	C.C. No. 34.961.345

Por Acta No. 4 del 02 de noviembre de 2018 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2018 con el No. 26184 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LIZETH DEL CARMEN PADILLA CORREA	C.C. No. 1.067.891.968
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ECHENIQUE CARMEN CECILIA VELEZ DE	C.C. No. 34.961.345

Por Acta No. 3 del 17 de noviembre de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2016 con el No. 19201 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MILENA ALARCON GARCIA	C.C. No. 1.067.850.712
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARLYN DEL CARMEN DICKSON COGOLLO	C.C. No. 34.958.616

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 02 de noviembre de 2018 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2018 con el No. 26186 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	KETERIN MARIELA PEÑATA CANTERO	C.C. No. 1.064.992.364	229642-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 17 de noviembre de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria	19200 del 11 de febrero de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 02 de noviembre de 2018 de la Asamblea General	26187 del 10 de diciembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 02 de noviembre de 2018 de la Asamblea General	26187 del 10 de diciembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en

firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: Q8810
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $646.396.065,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: Aportes. La fundación se inicia con un aporte per capita de los socios fundadores de diez millones de pesos mcte ($10.000.000). El patrimonio de la fundación se conformara así: A) con el aporte de los socios fundadores y adherentes. B) con auxilios que la fundación reciba de entidades privadas. C) con donaciones y legados de personas naturales y jurídicas. D) con los bienes que por cualquier concepto ingresen a la fundación.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

Cámara de Comercio de Montería
Para Cordialidad

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:31:05
Recibo No. S000891016, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KBSKvU1dRK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA RUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

1653

FUNDACIÓN VISIÓN DIVINA DEL MAÑANA
NIT: 900116646-1

SEÑORES:
DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO- MINDEPORTES
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- EN Territorio

COTIZACIÓN LÍNEA DE INVERSIÓN 4- ASISTENCIA MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

Se realiza cotización para la ejecución en los distintos departamentos y municipios donde se requieren los servicios, de acuerdo con solicitud del cotizante.

DETALLES DE SERVICIOS SOLICITADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V. UNITARIO
4	Auxiliares de enfermería: Servicio 12	Jornada	$ 140.000
5	Auxiliares de enfermería: Servicio 4 horas	Jornada	$ 45.000
6	Auxiliares de enfermería: Servicio 6 horas	Jornada	$ 70.000
7	Auxiliares de enfermería: Servicio 8 horas	Jornada	$ 90.000

Servicios se prestará de acuerdo con solicitud en las siguientes regiones el municipio de Valledupar- Cesar.

La anterior cotización se hace en base al requerimiento hechos por su parte.

Agradecemos su confianza.

Atentamente

CARMEN CECILIA GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA

NIT: 900116646-1
CALLE 77 N. 5 133 URBANIZACION SAN FRANCISCO
MONTERÍA- CORDOBA
carmen.gonzalez@hotmail.com
3205514499

1654

Cámara de Comercio de Montería
Para Crecer!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:38:40
Recibo No. S000891017, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zmbejxee21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION VISION DIVINA DEL MAÑANA
Nit : 900116646-1
Domicilio: Monteria, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503693
Fecha de inscripción: 08 de noviembre de 2006
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 03 de mayo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 77 N. 5 133 URBANIZACION SAN FRANCISCO - Urbanización san Francisco
Municipio : Monteria, Córdoba
Correo electrónico : carmencgonzalezr@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205514499
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 77 N. 5 133 URBANIZACION SAN FRANCISCO - Urbanización san Francisco
Municipio : Monteria, Córdoba
Correo electrónico de notificación : carmencgonzalezr@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3205514499
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 17 de septiembre de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2006, con el No. 7316 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION VISION DIVINA DEL MAÑANA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

NO REPORTA

Cámara de Comercio de Montería
Para Crecer!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:38:40
Recibo No. S000891017, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zmbejxee2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Es una entidad privada sin animo de lucro con caracter de ONG de desarrollo social y economico la cual tendrá por objeto coordinar, promover y canalizar acciones públicas, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional, para propender: Por el desarrollo social y economíco de la comunidad. En general, de tal manera que se pueda apoyar en la reconstruccion del tejido social y de esta forma se pueda garantizar el desarrollo sostenible y la busqueda de la paz. Ademas de impulsar la conservacion y cuidado del medio ambiente a través de la formulacion, gestión, administreción, ejecución y/o coordinacion de proyectos del orden ecológico, de bienestar social y desarrollo economico, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad, con la cooperacion de agendas y/o entidades estatales, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional. Objetivos especificos: Para el cumplimiento de su finalidad podrá desarrollar los siguientes objetivos especificos: 1. Elaborar proyectos de diseño y construcción de viviendas, condominios, diseño urbano arquitectonico y diseño de interiores, elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de viviendas de interes social, urbana y rural. 2. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de reforestacion, recuperacion, cuidado y manejo de cuencas, micro cuencas y costas; asi mismo como la recuperacion, cuidado, manejo y preservacion de cuerpos de agua. 3. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de emisoras y television comunitarias y de interes publico. 4. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos agroforestales, recuperacion, cuidado, manejo y preservacion de los recursos naturales renovables y no renovables. 5. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de construcción, adecuación y/o remodelacion de acueductos, plantas de tratamientos de agua potable y saneamiento básico, vias, puentes y al cantarillas, parques, zona recreacional, escenarios deportivos escuelas y colegios, puestos de salud y/ o camus, entre otros. 6. Contratacion de interventoria técnica en construcción de obra públicas y privadas, interventorias en proyectos sociales y educativos. 7. Coordinar todas las políticas y programas de desarrollo social y comunitario, 8. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de electrificacion rural y urbanos. 9. Participar directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de. Cualquier entidad particular, estatal y no gubernamental del orden nacional e internacional; pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre o en el de su representado. 10. Elaborar, planear, coordinar, ejecutar, administrar, y/o evaluar proyectos o actividades de capacitación, desarrollo comunitario, asistencia técnica transferencia de tecnologia dirigido a personas naturales, organizaciones juridicas públicas, privadas y no gubernamentales. 11. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de seguridad alimentaria, recuperacion nutricional a niños y mujeres gestantes y lactantes y todo lo referente a la atencion integral de la primera infancia y familia; desarrollar programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas adolecentes y sus familias 12. Promover el fomento y desarrollo de las mypimes en el sector agropecuario, agroindustrial, de las manufacturas, minero, artesanal, comercial, y de servicio. 13. Promover el desarrollo sostenible, socialmente justo, economicamente responsable y ecologicamente aceptable, como mecanismo de lucha contra la pobreza, el fortalecimiento social y mejoramiento de la calidad de vida. 14. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de apoyo, capacitación, promoción y difusion culturel, programas de escuelas de bellas artes, turismo, recreacion para el aprovechamiento del tiempo libre. 15. Elaborar, gestionar, administrar,

ejecutar y/o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicional y fami entre otros; en convenio con el Instituto Colombiano de bienestar familiar icbf. 16. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos que conlleven a la estabilizacion y fortalecimiento de la familia, como celula viva y activa en la dinamica de la sociedad. 17. Suministrar a entidades públicas, privadas y no gubernamentales al servicio de personal técnico y profesional. 18. Suministrar, producir, comercializar e importar toda clase de implementos, herramientas, maquinaria e insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de cada uno de los objetivos de la fundación planteados en los presentes estatutos. Parágrafo: Para el loro de los objetivos anteriormente descritos la fundación podrá recibir en calidad de donacion, herencia, subsidio, arrendamiento, comodato y cualquier otro tipo de figura juridica conercial contemplada en el código del comercio, equipos; maquinaria, terreno, transferencia de tecnologia, herramientas, recursos económicos y tecnológicos, insumos agropecuarios y/o agroindustriales, entra otros, proveniente de personas naturales juridicas, gubernamentales, privada y no gubernamentales, del orden nacional e internacional. 19. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y! o coordinar todo tipo de proyectos que le sean afines con su razon social. 20. Contratar con personas naturales o juridicas de derecho publico o privado a administración de bienes inmuebles, y en virtud de este encargo, queda facultada para: A. Celebrar contratos de arrendamiento, anunciar el inmueble en arrendamiento y percibir los respectivos canones. B. Para, hacer en el inmueble las reparaciones que considere convenientes o que por Ley o por el contrato le correspondieren al arrendador, c. Para que por los tramites que estime conveniente. Demande judicialmente a los arrendatarios con el objeto de obtener el pago de las sumas que adeuden, d. Para desahuciar en los casos exigidos en la Ley, e. Para que en caso de, ser necesario promueva los procesos de restitucion de los respectivos inmuebles. F. Para dar por terminado los contratos de arrendamiento vigentes, cuando asi lo estime conveniente, pudiendo en ese evento negociar a su juicio la indemnizacion correspondiente, y en general las atribuciones comunes de un mandatario en este tipo de contratos. 21. Acciones de vigilancia en salud pública, monitoreo de cobertura de vacunacion, analisis de situación en salud, planes territoriales, planes de desarrollo departamental y municipal, charlas educativas, censo de canalizacion, vacunacion de niños, niñas y adultos, promoción y prevencion en salud. Ofrecer programas de protección integral al adulto mayor, y poblacion en situación de discapacidad. 22. Suministrar a entidades territoriales, colegios, instituciones educativas y a empresas, dotacion de uniformes para personal administrativo, docente, y para estudiantes, igual que el suministro de material didactico, suministro de la canasta educativa, pudiendo a demás participar en las convocatorias para el banco oferente, y ofrecer servicio educativo a poblacion vulnerable y suministrar todo lo referente a la parte nutricional del niño. Ejecución de programas o proyectos educativos, referentes a la educación formal, en los niveles de preescolar, básia o media. Despeñarse como entidad prestadora del servicio educativo epse y a demás prestar el servicios educativo para el trabajo y el desarrollo humano. Ofrecer educación inclusiva a poblacion discapacitada con talentos excepcionales y el desarrollo de programas de formación de docentes con el enfoque de exclusividad, prestar servicio educativo a poblacion rural dispersa, urbano marginal, indigena y afectadas por la violencia. 23. Ofrecer servicio de personal medio, y paramedicos, especia listas para la atencion en los diferentes niveles de complejidad i, ii, iii y IV. Pudiendo realizar contrataciones con entidades prestadores del regimen subsidiado en salud (a.R.S), entidades promotoras de salud (e.P.S) y cajas de compensacion, 24. Prestar sus servicios técnicos y profesionales y de asesorias en programas educativos como charlas, conferencias, talleres, y otras, a los entes territoriales del país, a las direcciones locales de educación y de salud, colegios, secretarias de educación y salud, u. Fomentar y gestionar proyectos de bienestar comunitario ante los sectores públicos, y organizaciones no ¡gubernamentales (o.N.Gs) 25. Diseñar, planear y ejecutar y evaluar planes de promoción y prevencion en, salud dirigidos a las

comunidades que busquen identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectiva. 26. Fomentar el desarrollo de programas recreativos para la niñez la familia y la comunidad generando nuevos espacios de convivencia y participacion, promover y desarrollar programas de alimentacion dirigidos a la poblacion infantil. 27. Promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo de programas en salud para la poblacion, promover programas de capacitación de gestión en salud, implementacion de sistemas de garantías de calidad y mejoramiento continuo. Interventorias de contratos, auditoria de cuentas, implementacion de sistemas de información. 28. Diseñar y ejecutar estrategias de evaluación de planes y programas de promoción y prevencion y control en salud en las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud, 29. Suministra toda clase de implementos e insumos necesarios para la prestación de servicios en salud, en desarrollo de su objeto social podrá constituir establecimientos de comercio para el mercadeo, de sus productos entrega de medicamentos y materiales medicos -Quirurgicos. La distribución, venta, expendio, importación y exportación de productos farmaceuticos drogas de todas las marcas, nacionales y extranjeras en los diferentes niveles de complejidad i, ii, III. 30. Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de las minoria etnicas corno la comunidad afrodescendientes, rom, comunidad indigena y de promoción y fomento, de estilos de vida saludable, prevencion de muerte maternas perinatales, prevencion del maltrato infantil, violencia de genero, apoyo a la promoción y prevencion en salud mental, sexual y reproductiva, enfermedades cronicas y fomento de la higiene, salud mental y todas la actividades que enmarcen la salud pública y la salud ambiental, campañas de buen trato, acciones encaminadas a desarrollar las politicas, públicas de convivencia y, seguridad ciudadana, 31. Diseñar y ejecutar programas y proyectos encaminados a la superacion personal, que lleven a limitacion de la personas relacionada con la paz, generar espacios, de comunicacion para impulsar programa de capacitación y creacion de conciencia ciudadana, diseñar politicas proyectos y ejecución de programas para la paz en todos los estamentos y sectores, sociales, crear espacios para la convivencia cuidada de la paz, favoreciendo la educación y la pedagogía para la paz. Iniciativas que promuevan la comprension de la justicia transicional y la implementacion de mecanismos de verdad, justicia, reparacion y garantias de no repeticion. Iniciativas que promuevan esfuerzos encaminados a fortalecer el dialogo para la construccon y concertacion de planes de ordenamiento territorial y la prevencion y resolucion de conflictos por el uso de tierra y los recursos naturales. Iniciativas que impulsan la participacion y veeduria ciudadana en la implementacion de los planes de desarrollo local y en el diseño de politicas públicas con enfoque en construcción de paz y desarrollo sostenible ambiental. A demás acciones encaminadas a evitar el reclutamiento forzado, fortalecimiento a los derechos humanos. 31.) diseñar y ejecutar programas y proyectos encaminados la superacion personal, que lleven a limitacion de la personas relacionada con la paz, generar espacios de comunicacion para impulsar programa de capacitación y creacion de conciencia ciudadana, diseñar politicas proyectos y ejecución de programas para la paz en todos los estamentos y sectores sociales. Crear espacios para la convivencia ciudadana de la paz, favoreciendo la educación y la pedagogía para la paz. Iniciativas que promuevan la comprension de la justicia transicional y la implementacion de mecanismos de verdad; justicia, reparacion y garantias de no repeticion. Iniciativas que promuevan esfuerzos encaminados a fortalecer el dialogo para la construcción y concertacion de planes de ordenamiento territorial y la prevencion y resolucion de conflictos por el uso de tierra y los recursos naturales. Iniciativas que impulsan la participacion y veeduria ciudadana en la implementacion de los planes de desarrollo local y en el diseño de politicas públicas con enfoque en construcción de paz y desarrollo sostenible ambiental. 32.) establecimientos, de cultivos permanentes (palma de aceite, cacao, cauchos y frutales). Establecimientos de cultivos anuales, establecimientos de cultivos transitorios, suministros de insumos; agricolas. (organicos y e inorganicos) para el establecimiento y mantenimiento de cultivos, suministros de semillas, plantulas agricolas,

suministros de arboles injertados, diseños e instalaciones de sistema de riego, entrenamiento técnico y transferencia de tecnología, 33. Suministro de medicamentos e. Insumos veterinarios cirugia de grandes y pequeños animales, clinica de grandes y pequeños animales, suministro de ganado bovino, porcino, bovino, equinos y de mas especies menores, suministros de alevinos de las especies icticas de interes comercial (bocachico, cachama blanca, tilapia nilotica, tilapia roja, yabu, dorada, coroncorro y bagre rayado) inseminacion artificial, suministro y transferencia de embriones. Mejoramiento en especies pecuarias (bovinas, porcinas ovina, caprina, avicola, piscicola, apicola entre otras). Parágrafo: En desarrollo de su objeto la fundación podrá fundar sedes, en los diferentes municipios de cordoba y el resto del pais. ESTRUCTURACION, IMPLEMENTACION EJECUCION, SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS Y PECUARIOS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administración: El presidente de la Junta Directiva, su función son las siguientes: Será el representante legal de la fundación y ejecutor de las disposiciones y acuerdos de la fundación. A. Representar a la fundación judicial y extrajudicialmente y designar los apoderados correspondientes b. Presentar a la Junta Directiva los programas de la fundación, el proyecto de presupuesto, las cuentas y balances, informes financieros e inventarios que le solicite sobre el funcionamiento de la fundación, ademas presentar cualquier información que requiera la Junta Directiva. C. Elaborar los reglamentos internos y los manuales de funciones administrativas que estime conveniente para el funcionamiento de la institucion. D. Dirigir las finanzas de acuerdo con el presupuesto y las politicas aprobadas por la asamblea general y la Junta Directiva. E. Celebrar todas las operaciones, actos, contratos y negocios juridicos necesarios, para el logro del objeto social, dentro del limite de autorizacion establecido por la Junta Directiva. Toda operacion, acto o negocio juridico que implique la enajenacion o gravamen de cualquiera de los bienes que hacen parte del activo, patrimonial de la entidad, requerir de la autorizacion de la Junta Directiva. Podrá celebrar contratos hasta por un monto de cien mil salarios minimos mensuales legales vigentes (100.000). F. Nombrar, remover, decidir sobre las reuniones y licencias de los empleados de la entidad. Q. Cumplir y hacer cumplir la Ley, os presentes estatutos, reglamentos de la fundación las decisiones de la asamblea y de la Junta Directiva. H. Convocar a la Junta Directiva, de acuerdo a los presentes estatutos, cuando así lo estime conveniente. Cumplir con las demás funciones que le designe la Ley, la Junta Directiva y los presentes estatutos, que sean compatibles con la naturaleza del cargo. Son funciones del vicepresidente: A) remplazar al presidente en ausencias temporales o definitivas. B) coordinar los diferentes programas de la fundación. C) las demás que le sean asignadas por mandato de la asamblea. Limitaciones: La Junta Directiva autorizará al presidente para celebrar toda clase de contrato lícito necesario para el logro de los objetivos de la fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 04 de junio de 2010 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2010 con el No. 11203 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Cámara de Comercio de Montería
Para Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:38:41
Recibo No. S000891017, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zmbejxee2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESIDENTE	CARMEN CECILIA GONZALEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 34.970.706

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 4 del 04 de junio de 2010 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2010 con el No. 11202 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARMEN CECILIA GONZALEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 34.970.706
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HECTOR MARIO BENEDETTI GONZALEZ	C.C. No. 71.362.261
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDRA MARIA BENEDETTI NAVARRO	C.C. No. 50.922.469
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NEYI ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 34.996.893

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 04 de junio de 2010 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2010 con el No. 11204 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ELKIN LEONARDO BENEDETY NAVARRO	C.C. No. 78.752.034	102150-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 04 de julio de 2008 de la Asamblea General Extraordinaria	9163 del 09 de julio de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 01 de abril de 2009 de la El Comerciante	9973 del 01 de abril de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 04 de junio de 2010 de la El Comerciante	11185 del 23 de junio de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 22 de julio de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria	11375 del 30 de agosto de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 25 de agosto de 2015 de la El Comerciante	18497 del 25 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 24 de agosto de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria	18500 del 25 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 28 de junio de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria	20122 del 30 de junio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 13 del 25 de febrero de 2020 de la Asamblea General	28082 del 10 de marzo de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

Cámara de Comercio de Montería
Para Colombia!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:38:41
Recibo No. S000891017, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zmbejxee2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: P8560

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $289.301.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de la fundación se conformara así: A) con el aporte de los socios fundadores y adherentes. B) con auxilios que la fundación reciba de entidades privadas. C) con donaciones y legados de personas naturales y jurídicas. D) con los bienes que por cualquier concepto ingresen a la fundación.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

Cámara de Comercio de Montería
Para Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:36:41
Recibo No. S000891017, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zmbejxee2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES VALLEDUPAR									PROVEEDOR 1: [illegible]		PROVEEDOR 2: SERVICIOS Y SUMINISTROS LA TERRAZA DE VALLENATO S.A.S		PROVEEDOR 3: [illegible]		OBSERVACIONES
LISTA DE BIENES DEL INSTRUMENTARIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS															
N°	CODIGO	Linea de Inversión	Item	Descripción	Nivel	Cantidad	Departamento	Municipio	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	
	909	Instrumentales y Elementos Deportivos	Bolas Baloncesto N. 6	Adquirir Balon de Baloncesto N° 6 Profesional, salida FIBA. Cubierta cuero PU COMPOSITE, media nueva sensitivos, primera laminado al calor, doble cosidos 4 dobles cuales son integrados y reforzados, acabado en tipo textil, Agilon, reemplazo en caucho hasta que el	Municipal	1	Valledupar	Valledupar	$ 415.000	$ 415.000	$ 415.000	$ 415.000	$ 420.000	$ 420.000	De acuerdo a precios vigentes
	910	Instrumentales y Elementos Deportivos	Bolas Baloncesto N. 7	Adquirir Balon de Baloncesto N° 7 PROFESIONAL, salida FIBA. Cubierta cuero PU COMPOSITE, cubierta cuero sintetico, primera laminado al calor, cosido por valor 4 de los cuales son integrados y reforzados, acabado en tipo textil, Agilon, reemplazo en caucho hasta que	Municipal	6	Valledupar	Valledupar	$ 555.000	$ 555.000	$ 555.000	$ 555.000	$ 540.000	$ 540.000	De acuerdo a precios vigentes
	911	Instrumentales y Elementos Deportivos	Pelotas Baloncesto	Adquirir Pelotas para Baloncesto elaborados en nylon con caracteristicas tecnicamente validas No.7, de tamaño maximo de 600 mm y maximo de 650 mm, cuero con el soporte de minimo 12 almacenadas adecuadas	Municipal	2	Valledupar	Valledupar	$ 92.000	$ 184.000	$ 85.000	$ 170.000	$ 92.000	$ 184.000	De acuerdo a precios vigentes
	912	Instrumentales y Elementos Deportivos	Balon de Futbol N. 4	Adquirir Balones de Futbol N° 4 con tecnologia Tecnologia CNC Peso 350 a 390 gramos, Circunferencia 63.5 a 66 cm, Presion 0.6 a 1.06 cm. Camara interna de butilo de dos capas, ensamblado sin fisuras ni alta tensiones en cubre capa, evaporizado computarizado termosellado	Municipal	3	Cesar	Valledupar	$ 131.000	$ 393.000	$ 130.000	$ 390.000	$ 146.000	$ 438.000	De acuerdo a precios vigentes
	913	Instrumentales y Elementos Deportivos	Balon de Futbol N. 5	Adquirir Balon de Futbol N° 5 Profesional, Tecnologia CNC Peso entre 410 a 450 gramos, Circunferencia de 68 a 70 cm, reglamentario 120 cm, cuero con un grano natural, sintetico y sintetico. Camara interna de butilo de dos capas, ensamblado sin fisuras ni alt	Municipal	3	Cesar	Valledupar	$ 371.000	$ 1.236.000	$ 370.000	$ 1.110.000	$ 372.000	$ 1.116.000	De acuerdo a precios vigentes
	914	Instrumentales y Elementos Deportivos	Juegos redes Futbol 11	Adquirir RED DE futbol de futbol 11 con polipropileno 100 almacenadas patentes, de fisura elaborada en nylon con resistencia a la intemperie, [illegible] calibre No.5, tipo cuadro	Municipal	1	Cesar	Valledupar	$ 307.000	$ 307.000	$ 310.000	$ 310.000	$ 280.000	$ 280.000	De acuerdo a precios vigentes
	915	Instrumentales y Elementos Deportivos	Balon de Futbol de Salon	Adquirir Balon de Futbol de salon. Cubierta en Cuero Pul. Circunferencia 60/62 cm. Peso 430/440 gr. Vejiga/cubierta en PVC laminado al calor ensellado en color, bolas de dos capas sin alta retencion en una sucesiva manufacturadas y termicas.	Municipal	1	Cesar	Valledupar	$ 211.000	$ 1.055.000	$ 195.000	$ 975.000	$ 207.000	$ 1.035.000	De acuerdo a precios vigentes
	916	Instrumentales y Elementos Deportivos	Juego de Mallas para Futbol de Salon	Adquirir JUEGO de Mallas para porteria de Futbol de salon, cable calibre 2 mallas y largo 3 metros, angulo superior inferior, 1 malla y angulo lateral izquierdo 1 metro, posee de malla de nylon calibre No. 5, resistente a la intemperie, tipo cerrera, un producto	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 238.000	$ 952.000	$ 240.000	$ 960.000	$ 235.000	$ 470.000	De acuerdo a precios vigentes
	917	Instrumentales y Elementos Deportivos	Balon de Futsal Sala	Balon de Futsal Sala Profesional, Termosellado CNC con tecnologia termosellada artesanal, Area de Vejiga a 440 gramos, Circunferencia 62 a 64 cm, Turbinado especializado alta resistencia, camara interna de butilo de dos capas, textil interno reforzados	Municipal	7	Meta	Valledupar	$ 52.000	$ 1.040.000	$ 50.000	$ 1.000.000	$ 50.000	$ 1.000.000	De acuerdo a precios vigentes
	918	Instrumentales y Elementos Deportivos	Juegos Mallas para Futsal Sala	Adquirir JUEGO de Mallas para porteria de Futbol de salon, cable calibre 2 mallas y largo 3 metros, angulo superior inferior, 1 malla y angulo lateral izquierdo 1 metro, posee de malla de nylon calibre No. 5, resistente a la intemperie, tipo cerrera, un producto	Municipal	1	Cesar	Valledupar	$ 239.000	$ 1.195.000	$ 240.000	$ 1.200.000	$ 240.000	$ 1.200.000	De acuerdo a precios vigentes
	919	Instrumentales y Elementos Deportivos	Balón de Voleibol	Adquirir Balón de Voleibol profesional, OFICIAL FEDEVOLEY, con cubierta PVB. Diseño de cámara de forma redonda. Cubierta en material sintético o cuero sintético PU. 18 paneles, colores alternos Blanco y Verde. Peso: [illegible] tipo: Semicosido a mano.	Municipal	10	Cesar	Valledupar	$ 320.000	$ 3.200.000	$ 175.000	$ 1.750.000	$ 195.000	$ 1.950.000	De acuerdo a precios vigentes
	922	Instrumentales y Elementos Deportivos	Malla Voleibol	Adquirir RED profesional cumplimentando con material tendido fabricado en cuerda de hilo/ cm 2 mm con cuadros tamaños de 10 X 10 cm, de 1 m de altura, 9,5 m a 10 m de ancho, con cuadro a cuadro de cuerda de alta resistencia y tensión y tensión y malla cm	Municipal	1	Cesar	Valledupar	$ 330.000	$ 1.650.000	$ 310.000	$ 1.550.000	$ 225.000	$ 1.125.000	De acuerdo a precios vigentes
	923	Instrumentales y Elementos Deportivos	Elementos Deportivos Voleibol	Juego (3) arenas de Voleibol oficiales cubiertas con especificaciones FIVB.	Municipal	4	Cesar	Valledupar	$ 115.000	$ 460.000	$ 120.000	$ 480.000	$ 100.000	$ 400.000	De acuerdo a precios vigentes
	924	Instrumentales y Elementos Deportivos	Conos	Adquirir Conos plasticos en polietileno flexible de 18 cm de ancho y 23 cm de alto c/u.	Municipal	15	Cesar	Valledupar	$ 8.000	$ 120.000	$ 8.000	$ 120.000	$ 8.000	$ 120.000	De acuerdo a precios vigentes
	925	Instrumentales y Elementos Deportivos	Pesillos	Adquirir pesillos en PVC flexible, con base de arena y 23 cm de alto en los conos.	Municipal	15	Cesar	Valledupar	$ 12.000	$ 180.000	$ 13.000	$ 195.000	$ 12.000	$ 180.000	De acuerdo a precios vigentes
	926	Instrumentales y Elementos Deportivos	Cuerdas Para Saltar en Arrojo	Adquirir Cuerda en poliuretano saltar flexible en PVC, con empaque de [illegible] 50 cm. Antideslizante, con mangos de longitud de 3mts X 0,25	Municipal	15	Cesar	Valledupar	$ 25.000	$ 375.000	$ 25.000	$ 375.000	$ 25.000	$ 375.000	De acuerdo a precios vigentes
	927	Instrumentales y Elementos Deportivos	Estantes de Agilidad	Adquirir Escalera agilidad de 10 escalones, elaborada con correas en tela de 5 cm de ancho y separadores en nylon de ancho 3,5cm a 5 cm de ancho, de ancho 4,5 a 4,45 (de largo) x 60cm a 80cm de ancho.	Municipal	10	Cesar	Valledupar	$ 399.000	$ 3.990.000	$ 400.000	$ 4.000.000	$ 400.000	$ 4.000.000	De acuerdo a precios vigentes
		Instrumentales y Elementos Deportivos	Pelotas de tenis	Tenis pelotas de tenis	Municipal	8	Cesar	Valledupar	$ 44.000	$ 176.000	$ 46.000	$ 368.000	$ 50.000	$ 400.000	De acuerdo a precios vigentes
									TOTAL	$ 22.230.000	TOTAL	$ 26.864.000	TOTAL	$ 26.016.000	

									TOTAL	$ 22.230.000	TOTAL	$ 18.950.000	TOTAL	$ 33.510.000	
LINEA DE INVERSIÓN- ASISTENCIA MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS									PROVEEDOR 1: FUNDIVIA		PROVEEDOR 2: FUNCONT		PROVEEDOR 3 :API INTEGRALES		OBSERVACIONES
Nº	CODIGO	Linea de Inversión	Item	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	
	070	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000	
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 80.000	$ 160.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000	
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 80.000	$ 160.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000	
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 80.000	$ 160.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000	
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 80.000	$ 160.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000	
	039	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 80.000	$ 160.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000	
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 80.000	$ 160.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000	
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 80.000	$ 160.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000	
	039	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	039	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	039	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	039	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	039	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	039	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	039	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	039	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	039	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	039	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	039	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	

	038	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000		
	038	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000		
	038	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000		
	014	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 6 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 70.000	$ 140.000	$ 60.000	$ 120.000	$ 75.000	$ 150.000		
	038	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000		
	038	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000		
	038	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000		
	014	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 6 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 70.000	$ 140.000	$ 60.000	$ 120.000	$ 75.000	$ 150.000		
	014	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 6 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 70.000	$ 140.000	$ 60.000	$ 120.000	$ 75.000	$ 150.000		
	014	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 6 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 70.000	$ 140.000	$ 60.000	$ 120.000	$ 75.000	$ 150.000		
	014	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 6 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 70.000	$ 140.000	$ 60.000	$ 120.000	$ 75.000	$ 150.000		
	014	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 6 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 70.000	$ 140.000	$ 60.000	$ 120.000	$ 75.000	$ 150.000		
	014	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 6 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 70.000	$ 140.000	$ 60.000	$ 120.000	$ 75.000	$ 150.000		
	038	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000		
	038	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000		
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 90.000	$ 180.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000		
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 90.000	$ 180.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000		
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 90.000	$ 180.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000		
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 90.000	$ 180.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000		
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 90.000	$ 180.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000		
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 90.000	$ 180.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000		
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 90.000	$ 180.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000		
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 90.000	$ 180.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000		
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 90.000	$ 180.000	$ 80.000	$ 160.000	$ 100.000	$ 200.000		
	076	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 6 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000		
	076	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 6 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000		
	070	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		

	070	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	070	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	070	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	070	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	070	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	070	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	070	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	076	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000		
	076	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000		
	076	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	3	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 135.000	$ 40.000	$ 120.000	$ 50.000	$ 150.000		
	076	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000		
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 12	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 140.000	$ 280.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 300.000		
	074	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 6 horas	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 70.000	$ 140.000	$ 60.000	$ 120.000	$ 75.000	$ 150.000		
	074	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 6 horas	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 70.000	$ 140.000	$ 60.000	$ 120.000	$ 75.000	$ 150.000		
	026	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion tecnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000		

	076	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	075	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	074	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	3	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 135.000	$ 40.000	$ 120.000	$ 50.000	$ 150.000	
	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	3	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 135.000	$ 40.000	$ 120.000	$ 50.000	$ 150.000	
	072	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	3	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 135.000	$ 40.000	$ 120.000	$ 50.000	$ 150.000	
	071	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	070	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	069	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	068	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	067	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	066	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	065	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	064	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 70.000	$ 140.000	$ 60.000	$ 120.000	$ 75.000	$ 150.000	
	063	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 8 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 70.000	$ 140.000	$ 60.000	$ 120.000	$ 75.000	$ 150.000	
	062	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	061	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	060	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
	059	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	1	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 45.000	$ 40.000	$ 40.000	$ 50.000	$ 50.000	
	058	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermeria Servicio 4 horas	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	2	Cesar	Valledupar	$ 45.000	$ 90.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 50.000	$ 100.000	
									TOTAL	$ 19.215.000	TOTAL	$ 16.180.000	TOTAL	$ 19.800.000	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGIC[illegible] DIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

Fecha:	12	11	/2023	**Hora Inicio:**			**Hora Final:**	.
Lugar/Sala Virtual:	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzRlYWRmYmItYzZhMC00ZGJlLThkZmMtYjhlY2ViYzc0NTJh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229288ede8-0317-410d-90bf-5f1560d1132c%22%2c%22Oid%22%3a%22fb484741-3edb-4bf0-a668-4b2e8710b413%22%7d			**Objetivo de la Reunión:**	ACTA DE COMITÉ N° 25 Solicitud de servicios Región Caribe 1 (Santa Marta, Valledupar, Guajira)		**N° de Páginas:**	11

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Yury Andrea Sandoval Bello	Apoyo Financiero al comité técnico operativo y de viabilidad COI 1215 DE 2023	ysandoval@mindeporte.gov.co	
Deisa Milena Castañeda	Apoyo Administrativo al comité técnico operativo y de viabilidad COI 1215 DE 2023	decastaneda@mindeporte.gov.co	
Próspero Chaparro Álvarez	Apoyo Técnico al comité técnico operativo y de viabilidad COI 1215 DE 2023	prchaparro@mindeporte.gov.co	

TEMAS TRATADOS

Siendo las 9:30 a.m. del día 12/11/2023, se da inicio al comité de viabilización N°1, contando con la asistencia del comité: el apoyo técnico, el apoyo administrativo y el apoyo financiero del COI 1215 DE 2023, del Programa de Juegos Intercolegiados 2023. Una vez

se recibió la cotización y el cuadro comparativo del operador ENTerritorio, para la adquisición de bienes y servicios para la Región de Caribe 1 en las ciudades Capitales de Santa Marta, Valledupar y el departamento de la Guajira.

Se procede a la presentación del requerimiento técnico entregado por la coordinadora de la región Caribe 1, para las líneas de inversión de: Indumentaria y elementos deportivos, asistencia médica y primeros auxilios, transporte y juzgamiento conforme se establece en la Etapa 1 del Anexo técnico del COI 1215 DE 2023: Numeral 5.1.

Se hacen aclaraciones sobre el proceso de aprobación y verificación de las cotizaciones presentadas por el operador con la coordinadora Regional Andrea Méndez, donde consolida la información en el cuadro comparativo por cada línea de inversión, de la siguiente manera:

Departamento de la Guajira

1. Asistencia Médica y Primeros Auxilios, Médico: Servicio 8 horas.
2. Servicio De Transporte: Desplazamiento Intermunicipal Terrestre, Aéreo Y Fluvial – Desplazamiento Interno Ciudades Sedes, Transporte Terrestre Interno de transporte especial en vehículos sedan.
3. Indumentaria y Elementos Deportivos
4. Servicios de Juzgamiento y coordinación técnica de competencias. En ajedrez, atletismo, natación, voleibol, patinaje, taekwondo, futbol 11, futbol sala, futbol de salón, boxeo, tenis de campo, tenis de mesa.

Se verifican las cotizaciones presentadas por el operador ENTerritorio correspondientes a la línea de inversión asistencia médica; donde se evidencia que ninguna de las tres cumple con los requerimientos solicitados en la descripción de la solicitud. La primera se presenta por la IPS medical del caribe en jornada de 6 horas y el requerimiento esta presentado por jornadas de 8 horas. La segunda cotización presentada es por un médico particular y presenta una cotización por 30 días; y la tercera cotización es presentada por una fisioterapeuta por 30 días, la cual se sale del parámetro del requerimiento del servicio.

De igual manera en la línea de inversión del transporte se verifica que las tres cotizaciones presentadas se encuentran por 30 días y en la descripción técnica se requiere jornada de 8 horas por lo que no se da validez a ninguna cotización.

7669

En la línea de indumentaria y elementos deportivos se revisan los costos presentados en las cotizaciones y se da viabilidad al menor valor, sin embargo, se encentra que en la cotización presentada por la Trinidad servicios y suministros el valor del balón de baloncesto N7 se encuentra por debajo del costo normal del balón con los requerimientos técnicos proyectaos, por lo tanto se pide a la coordinadora de la región confirmar el precio con el operador. Continuando con a revisión se encuentran sobre costos en las mallas de baloncesto, teniendo en cuenta que los precios detectados en el mercado están alrededor de $18.000 y $25.000 por lo cual se pide consultar con el operador para recotizar.

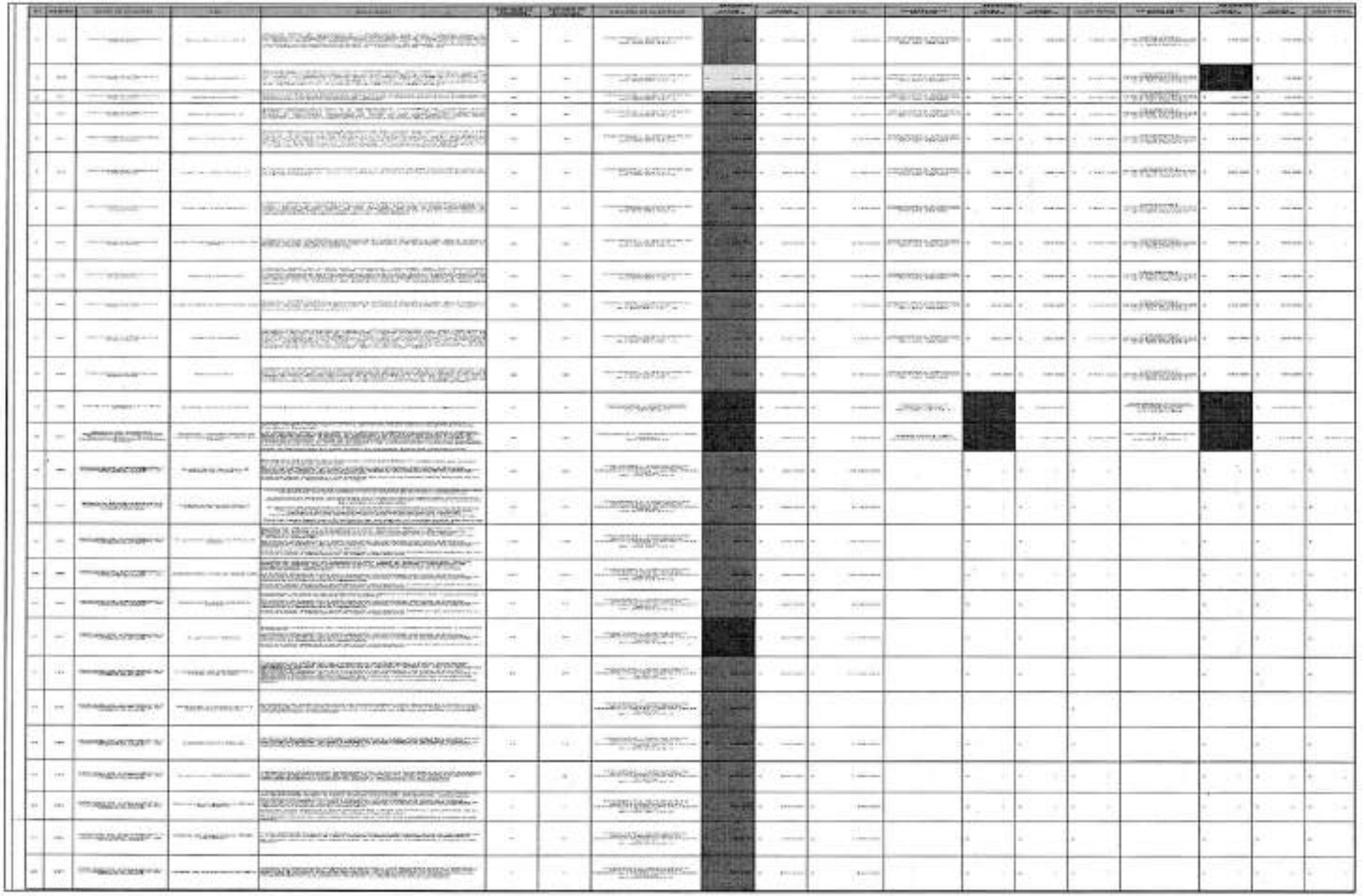
En la línea de Juzgamiento se encuentra que las cantidades solicitadas son exageradas para el desarrollo de la fase departamental, sin embargo, se aclara que el departamento apoya los municipios en el desarrollo de la fase municipal por eso la cantidad de los servicios que requieren, se solicita verificar el costo de las jornadas de ajedrez ya que se encuentra elevado.

Una vez revisado el cuadro no se aprueba la viabilidad de los servicios en el departamento de la Guajira, hasta que no se presenten las subsanaciones.

Cuadro de viabilización de la Guajira.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

7670



1677

se procede a dar revisión al cuadro comparativo de la ciudad Capital de Santa Marta, donde se requieren las siguientes líneas de inversión.

1. Asistencia Medica
2. Indumentaria y elementos deportivos.

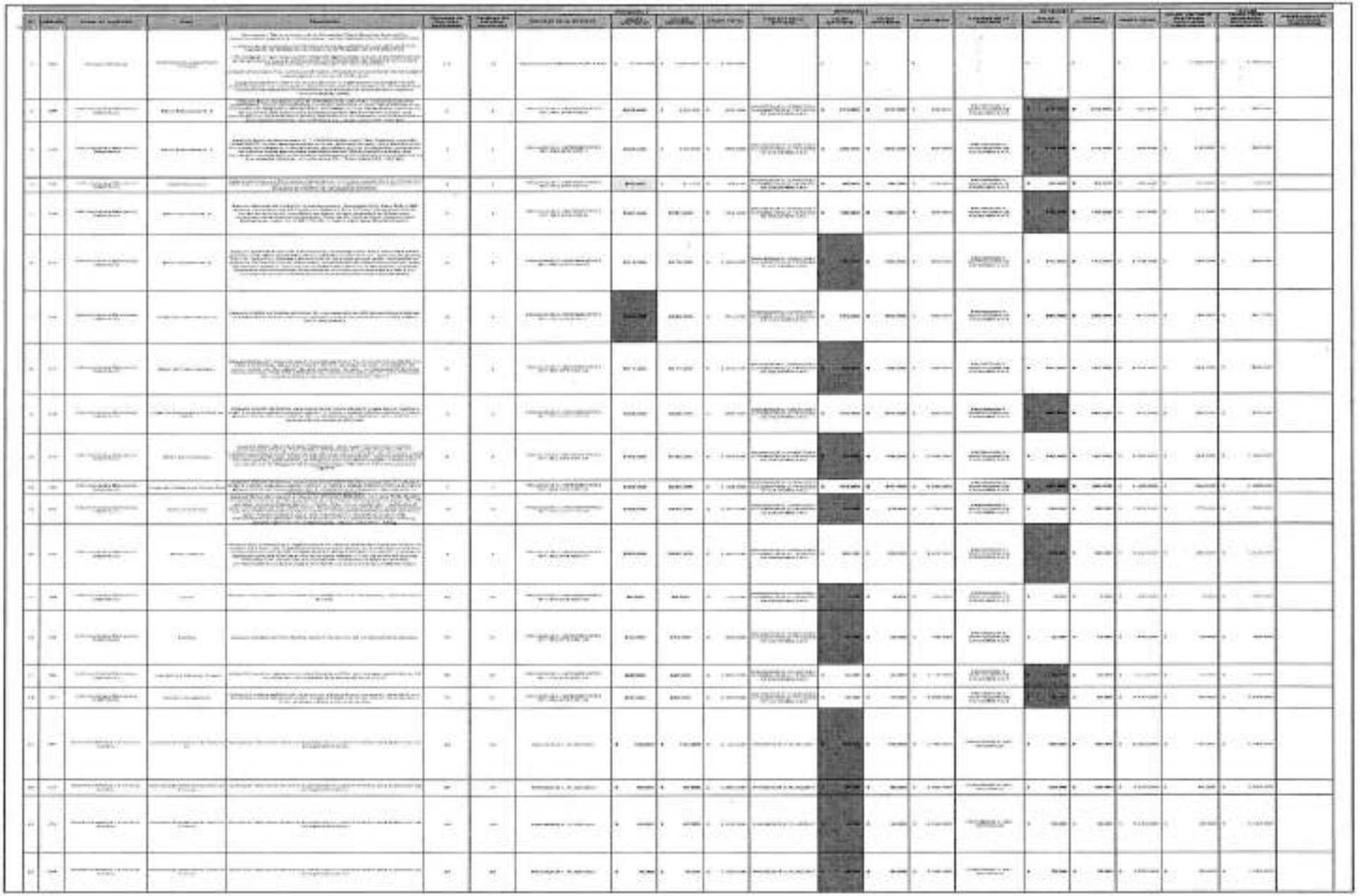
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES SANTA MARTA									PROVEEDOR 1: TUTTOS SPORT CARIBE S.A.S		PROVEEDOR 2: COLSOFT		PROVEEDOR 3: SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S		OBSERVACIONES
LINEA DE INVERSIÓN: INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS									V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	
Nº	CÓDIGO	Línea de inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio							
1	306	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon Baloncesto N 5	Adquirir Balón de Baloncesto N° 5 Profesional, color FIBA, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa reforzada, proceso laminado al calor, ocho paneles 4 de los cuales son ridgelitos y dos prácticos, orientación en tres 100% Nylon, neumática en caucho butilo que s	Municipal	6	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 230.000	$ 1.656.000	$ 270.000	$ 1.720.000	$ 195.000	$ 1.200.000	De acuerdo a ficha tecnica
2	310	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon Baloncesto N 7	Adquirir Balón de Baloncesto N° 7 PROFESIONAL, color FIBA, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa reforzada, proceso laminado al calor, ocho paneles 4 de los cuales son ridgelitos y diamantados, orientación en tres 100% Nylon, neumática en caucho butilo que	Municipal	6	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 200.000	$ 1.320.000	$ 220.000	$ 1.800.000	$ 178.000	$ 1.415.200	De acuerdo a ficha tecnica
3	314	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon de Futbol N. 4	Adquirir Balones de Fútbol N° 4 para formativos, Tecnología Cold, Peso 340 a 360 gramos, Circunferencia 63.5 a 66 cm, Rebote 116 a 185 cm, Cámara interior de butilo de dos capas, orientación en Nylon de alta tenacidad en doble capas, costura con costuras termosoldadas	Municipal	6	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 180.000	$ 1.188.000	$ 180.000	$ 1.440.000	$ 158.400	$ 1.258.800	De acuerdo a ficha tecnica
4	315	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon de Futbol N. 5	Adquirir Balon de Futbol N° 5 Profesional, Tecnología Cold, Peso entre 410 a 450 gramos, circunferencia de 68 a 70 cm, presión interna 120 cm/hg, para uso en grama natural, sintética y arenilla. Cámara interior de butilo de dos capas, ensamblado en Nylon de alt	Municipal	6	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 214.200	$ 1.713.600	$ 240.000	$ 1.800.000	$ 194.700	$ 1.557.600	De acuerdo a ficha tecnica
5	317	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon de Futbol de Salon	Adquirir Balón de Fútbol de salón: Cubierta de Cuero PU, Circunferencia 60/62 cm, Peso 430/450 gr, Recubrimiento Butilo, en PVC, laminado al calor reforzados en nylon, butilo de dos capas de alta retención de aire, cumple especificaciones internas	Municipal	12	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 217.100	$ 2.605.200	$ 225.000	$ 1.800.000	$ 158.000	$ 1.900.000	De acuerdo a ficha tecnica
6	319	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon de Futbol Sala	Adquirir Balón de Fútbol Sala Profesional, Tecnología CMB cosido construcción termosellada externa, Peso 410gr a 440 gramos, Circunferencia 60 a 64 cm, Cubierta exterior de alta resistencia, cámara interior de butilo de dos capas, textil interno monogrameado	Municipal	12	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 182.000	$ 2.183.807	$ 180.000	$ 1.140.000	$ 210.000	$ 2.505.200	De acuerdo a ficha tecnica
7	321	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon de Voleibol	Adquirir Balón de Voleibol profesional, OFICIAL PRESIDENTE, con sello FIVB, Diseño de cascos en Paris o de Roma, Cubierta en material sintético a base de cuero PU, 18 paneles, colores oficiales Blanco , Verde , Rojo, construcción tipo laminado al calor,	Municipal	12	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 350.000	$ 4.200.000	$ 175.000	$ 2.100.000	$ 231.000	$ 2.771.000	De acuerdo a ficha tecnica
8	324	Indumentaria y Elementos Deportivos	Conos	Adquirir Cono deportivo en polietileno flexible de 14 cm de ancho y 23 cm de alto x 6 und	Municipal	30	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 4.200	$ 160.000	$ 6.000	$ 180.000	$ 9.150	$ 195.000	De acuerdo a ficha tecnica
									TOTAL	$ 15.820.000	TOTAL	$ 12.100.000	TOTAL	$ 10.795.000	
LINEA DE INVERSIÓN: ASISTENCIA MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS									PROVEEDOR 1: APH INTEGRALES		PROVEEDOR 2: FUNCOMA		PROVEEDOR 3: FUNDOMIA		OBSERVACIONES
Nº	CÓDIGO	Línea de inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	
10	330	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	AMBULANCIA BASICA SERVICIO 12 horas	SERVICIOS asistenciales, de emergencias y primeros auxilios en escenarios de competencia deportiva Prestación del SERVICIO de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de las competencias deportivas de la Colección de F	Municipal	20	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 1.500.000	$ 31.500.000	$ 1.600.000	$ 32.000.000	$ 1.500.000	$ 30.000.000	Servicio cotizado de ambulancia por 12 horas
										$ 31.500.000		$ 32.000.000		$ 30.000.000	

De acuerdo con el consolidado para la ciudad de Santa Marta y a las cotizaciones que lo soportan, se evidencian precios ajustados a los requerimientos y se da viabilidad al menor valor cotizado informando a la coordinadora de la región caribe 1 que el ente debe verificar el presupuesto asignado para de acuerdo con el mismo se verifiquen que servicios se pueden brindar ya que el menor valor excede lo asignado.

1672

Finalmente se revisa el cuadro comparativo de la Ciudad capital de Valledupar donde se hace solicitud a las siguientes líneas de inversión:

1. Indumentaria y elementos deportivos
2. Asistencia médica



COLOM POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ... AP ... IZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÒDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

1674

9	009	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]		
10	010	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]		
11	011	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]		
12	012	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]		
13	013	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]		
14	014	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]		
15	015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]		
16	016	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]		
17	017	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]		
18	018	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]		
19	019	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]		

De acuerdo con el consolidado para la ciudad de Valledupar y las cotizaciones que lo soportan, se evidencian precios ajustados a los requerimientos excepto por la malla de baloncesto que en el mercado se encuentra con precios entre $18.000 y $25.000 y el operador la presenta por valor de $82.000 por lo cual se solicita verificar la cotización con el operador para dar aprobación completa a la solicitud de servicios de la ciudad de Valledupar.

Una vez terminada la revisión de las solicitudes de servicios se concluye lo siguiente:

1. para el departamento de la Guajira se debe solicitar que el operador ajuste las cotizaciones de asistencia médica y transporte para citar nuevamente a comité.

2. Para la ciudad de santa Marta se aprueban las siguientes cotizaciones.
 PROVEEDOR SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S: balón de baloncesto N6, balón de baloncesto N7, balón de futbol N4,
 PROVEEDOR COLDEFI: balón de futbol N5, balón de futbol sala, balón futbol de salón, balón de voleibol y conos.
 PROVEEDOR FUNDIVINA: Ambulancia básica servicio por 12 horas

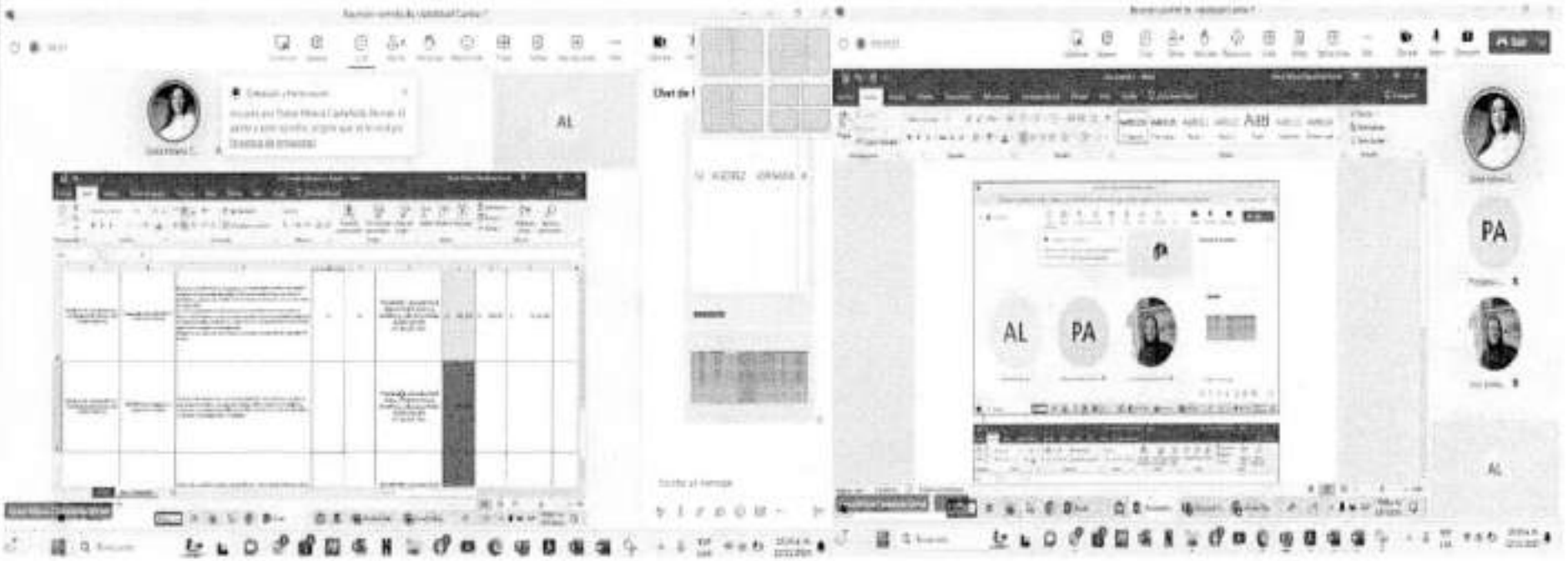
3. Para la Ciudad de Valledupar se aprueban las siguientes cotizaciones:
 PROVEEDOR SURTYCOMER DE COLOMBIA S.A.S: balón de baloncesto N6 balón de baloncesto N7, balón de futbol N4, juego de mallas para futbol de salón, juego de mallas para futbol sala, malla de voleibol con antenas, cuerda para saltar en guaya, escalera de agilidad.
 PROVEEDOR SERVICIOS Y SUMINISTROS LA TRINIDAD DE COLOMBIA S.A.S: balón de fútbol N5, balón de futbol de salón, balón de futbol sala, balón de Voleibol, conos y platillos.
 PROVEEDOR INTERDEPORTES: Juego de mallas fútbol 11.
 PROVEEDOR FUNCOINT: en la línea de inversión de asistencia médica, auxiliares de enfermería por 12 horas, 8 horas, 6 horas y 4 horas de acuerdo con el formato de Solicitud de la ciudad de Valledupar.

Por lo anterior queda aprobado por parte del comité de viabilidad del COI 1215 DE 2023 la adquisición de las líneas de inversión indumentaria y elementos deportivos, asistencia médica y primeros auxilios, para las ciudades de Santa Marta y Valledupar. de la

Región Caribe 1, los cuales se solicitarán mediante orden de servicio para ser entregados, por parte de la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTERRITORIO en el marco del Contrato Interadministrativo 1215 de 2023, para algunas de las líneas de inversión del numeral 5.1. del anexo técnico en la Etapa 1 de las fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.

Se da por culminado el comité virtual siendo las 10:30 am del presente día.

EVIDENCIA DE ASISTENTES - REUNIONES VIRTUALES



	PROCESO:	VERSIÓN: 1
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

1677

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Elaboración del acta de la reunión.	Andrea Méndez Leal	13/11/2023
Solicitar subsanaciones de las cotizaciones del departamento de la Guajira y precios de mallas de baloncesto con el Operador.	Deisa Milena Castañeda	14/11/2023

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

*Inserte captura de pantalla de la lista de asistencia generada por la sala virtual.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Bogotá

Juegos Intercolegiados Nacionales

PROCESO
FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

OBJETO:
Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

CODIGO DE SOLICITUD:
Asignado en Contratación

SOLICITUD:	NOMBRE DE QUIEN SOLICITA:	NOMBRE DE QUIEN REVISA LA SOLICITUD TECNICA:	FECHA:
APROBACIÓN:	TEL:	APROBADO PRESUPUESTO:	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:
SECRETARIA DE HACIENDA:		NUMERO DE CDP:	NUMERO DE CRP:

El servicio se SOLICITA solo adquirir de acuerdo al requerimiento presentado y con el cumplimiento de la ficha establecida

#	CODIGO	Descripción del bien	Foto	Características	Cantidad de Servicios Solicitados	Cantidad de Servicios Cotizados	COTIZACION 1				COTIZACION 2				COTIZACION 3				VALOR PROMEDIO ANTICIPO INCLUYENDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ANTICIPO INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS	OBSERVACIONES ESTIMACION PRESUPUESTAL
							NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR ANTICIPO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR ANTICIPO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR ANTICIPO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL			
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					

7679

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Deporte | Inter COLEGIADOS

PROCESO
PROCESO GESTIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

FORMATO
Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

CIUDAD DE SOLICITUD
Municipio de Fusagasugá

SOLICITANTE	VALOR TOTAL	FECHA	
DISCIPLINA/ PRUEBA			
NÚMERO DE CONTACTO			

El cuadro de RESUMEN está asignado de acuerdo directamente proporcional con el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida

#	CÓDIGO	Área de servicio	Ítem	Descripción	Cantidad de Servicios Solicitados	Cantidad de Servicios Aprobados	PROVEEDOR 1				PROVEEDOR 2				PROVEEDOR 3				VALOR FINAL	
							NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO APROBADO APROBADO	VALOR TOTAL APROBADO APROBADO
9	009	Infraestructura y Elementos Deportivos	Malla de fútbol de salón	Adquisición de malla de fútbol de salón, calibre 4 mm (+/- 0,5 mm) de hilo, con tratamiento UV, resistente a la intemperie, con nudos reforzados, color blanco, con cuerda de polipropileno de 6 mm de diámetro, para cierre lateral. Dimensiones: 3,00 m de altura x 6,00 m de largo (+/- 0,10 m), para cada arco de salón. Incluye suministro, instalación y tensión sobre estructura metálica existente. Se entrega en un (1) juego completo.	4	4														
10	010	Infraestructura y Elementos Deportivos	Juego de Redes para Futbol de Salón	Adquisición de una (1) red de fútbol de salón para cada cancha, para un total de cuatro (4) redes. Cada red debe ser de color blanco, en polipropileno de 3 mm de calibre, con malla de 10 cm x 10 cm, reforzada en todo su perímetro con cuerda de polipropileno de 6 mm de diámetro. Dimensiones: 3,00 m de altura x 6,00 m de largo (+/- 0,10 m). Incluye suministro, instalación y tensión sobre estructura metálica existente. Se entrega un (1) juego completo por cancha.	4	4														
11	011	Infraestructura y Elementos Deportivos	Juego de Redes para Futbol de salón	Adquisición de una (1) red de fútbol de salón para cada cancha, para un total de cuatro (4) redes. Cada red debe ser de color blanco, en polipropileno de 3 mm de calibre, con malla de 10 cm x 10 cm, reforzada en todo su perímetro con cuerda de polipropileno de 6 mm de diámetro. Dimensiones: 3,00 m de altura x 6,00 m de largo (+/- 0,10 m). Incluye suministro, instalación y tensión sobre estructura metálica existente. Se entrega un (1) juego completo por cancha.	4	4														
12	012	Infraestructura y Elementos Deportivos	Juego de Redes para Futbol de salón	Adquisición de una (1) red de fútbol de salón para cada cancha, para un total de cuatro (4) redes. Cada red debe ser de color blanco, en polipropileno de 3 mm de calibre, con malla de 10 cm x 10 cm, reforzada en todo su perímetro con cuerda de polipropileno de 6 mm de diámetro. Dimensiones: 3,00 m de altura x 6,00 m de largo (+/- 0,10 m). Incluye suministro, instalación y tensión sobre estructura metálica existente. Se entrega un (1) juego completo por cancha.	4	4														
13	013	Infraestructura y Elementos Deportivos	Balón de baloncesto	Adquisición de balón de baloncesto oficial, modelo [especificar], fabricado en cuero sintético de [especificar] mm de grosor, con gomas y capas de [especificar] para mayor durabilidad y agarre. Debe cumplir con las especificaciones técnicas de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) vigentes para [especificar categoría]. Incluye [especificar] unidades, con un peso de [especificar] gramos y una circunferencia de [especificar] cm. Se entrega en caja individual con [especificar] unidades.	10	10														
14	014	Infraestructura y Elementos Deportivos	Balón de Voleibol	Adquisición de balón de voleibol oficial, modelo [especificar], fabricado en cuero sintético de [especificar] mm de grosor, con gomas y capas de [especificar] para mayor durabilidad y agarre. Debe cumplir con las especificaciones técnicas de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) vigentes para [especificar categoría]. Incluye [especificar] unidades, con un peso de [especificar] gramos y una circunferencia de [especificar] cm. Se entrega en caja individual con [especificar] unidades.	10	10														
15	015	Infraestructura y Elementos Deportivos	Uniformes	Adquisición de uniformes deportivos completos, modelo [especificar], fabricados en [especificar] para mayor comodidad y transpirabilidad. Cada uniforme incluye [especificar] prendas, con diseño [especificar] y colores [especificar]. Disponibles en tallas [especificar], con un peso aproximado de [especificar] gramos por unidad. Se entregan [especificar] uniformes por caja.	10	10														
16	016	Infraestructura y Elementos Deportivos	Arcos	Adquisición de un (1) par de arcos de fútbol de salón, modelo [especificar], fabricados en tubo de acero galvanizado de [especificar] mm de diámetro. Dimensiones: 3,00 m de ancho x 2,00 m de alto, con profundidad de [especificar] m. Incluye red de polipropileno de 3 mm de calibre, con malla de 10 cm x 10 cm, reforzada en todo su perímetro con cuerda de 6 mm. Se entrega un (1) par completo por cancha.	10	10														
17	017	Infraestructura y Elementos Deportivos	Conos de Señalización	Adquisición de conos de señalización, modelo [especificar], fabricados en [especificar] para mayor visibilidad y durabilidad. Cada cono incluye [especificar] piezas, con un diseño [especificar] y colores [especificar]. Disponibles en una altura de [especificar] cm, con un peso aproximado de [especificar] gramos por unidad. Se entregan [especificar] conos por caja.	10	10														
18	018	Infraestructura y Elementos Deportivos	Escalera de Agilidad	Adquisición de una (1) escalera de agilidad, modelo [especificar], fabricada con [especificar] para mayor durabilidad y estabilidad. Cada escalera incluye [especificar] peldaños, con un diseño [especificar] y colores [especificar]. Disponible en una longitud de [especificar] m, con un peso aproximado de [especificar] gramos por unidad. Se entrega [especificar] escalera por caja.	10	10														

1680

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Deporte

Inter COLEGIADOS

PROYECTO
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

TEMA(S)
Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

CENTRO DE COSTO(S)
Recreación de Individuos

MUNICIPIO	VALLEDUPAR	NOMBRE DEL EVENTO	SEDE
DEPENDENCIA		RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE
RECIBO DE INGRESOS			
El presente ANEXO está adjunto de acuerdo directa y proporcionalmente a la cantidad de cumplimiento de la meta establecida		Modalidad contratación	

1681

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

Bogotá D.C 14 de noviembre
GIT – 322

Numero de código
054 – 2023

Doctora
MARCELA MARIA PARDO GRUESO
Supervisora Contrato COI 1215 -2023
EnTerritorio
contratomindeporte@enterritorio.gov.co

Asunto: Solicitud ODS 054 Componente 1 - Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, ETAPA 1: FASE MUNICIPAL VALLEDUPAR

Cordial saludo,

Respetada supervisora, de acuerdo con el Contrato COI -1215 -2023, a través del presente memorando me permito enviar los bienes y servicios requeridos por la ciudad de Valledupar, viabilizados en el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad del Componente 1, Juegos Intercolegiados Nacionales, para su contratación, y puesta en el territorio de acuerdo con las necesidades del Ente Territorial, de acuerdo con la siguiente relación:

Item	Cantidad de servicios aprobados	Valor Unitario aprobado	Fecha y lugar en que se requiere el servicio
Balón baloncesto N7	4	$210.000	Noviembre 15 Calle 28 Nº 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
Balón de baloncesto N6	2	$210.000	Noviembre 15 Calle 28 Nº 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
balón de Futbol N. 4	2	$175.000	Noviembre 15 Calle 28 Nº 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
balón de Futbol N. 5	6	$160.000	Noviembre 15 Calle 28 Nº 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
Juego de mallas Fútbol 11	3	$289.000	Noviembre 15 Calle 28 Nº 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
Balón de Fútbol de Salón	6	$155.000	Noviembre 15 Calle 28 Nº 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
Juego de Mallas para Futbol de Salón	3	$290.000	Noviembre 15 Calle 28 Nº 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
Balón de Fútbol Sala	8	$145.000	Noviembre 15 Calle 28 Nº 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
Juego de Mallas para Futbol Sala	4	$290.000	Noviembre 15 Calle 28 Nº 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
Balón de Voleibol	10	$175.000	Noviembre 15 Calle 28 Nº 13-65 Parque Barrio 12 de octubre

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

Malla Voleibol	4	$280.000	Noviembre 15 Calle 28 N° 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
Conos	70	$8000	Noviembre 15 Calle 28 N° 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
Platillos	70	$10.000	Noviembre 15 Calle 28 N° 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
Cuerda Para Saltar en Guaya	70	$23.000	Noviembre 15 Calle 28 N° 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
Escalera de Agilidad	70	$65.000	Noviembre 15 Calle 28 N° 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
Auxiliares de enfermería: Servicio 12	44	$120.000	Noviembre 15 Calle 28 N° 13-65 Parque Barrio 12 de octubre
Auxiliares de enfermería: Servicio 8 horas	32	$80.000	Desde noviembre 15 en escenarios deportivos de acuerdo con programación.
Auxiliares de enfermería: Servicio 4 horas	102	$40.000	Desde noviembre 15 en escenarios deportivos de acuerdo con programación.
Auxiliares de enfermería: Servicio 6 horas	22	$60.000	Desde noviembre 15 en escenarios deportivos de acuerdo con programación.

Municipio	Persona que recibe	Teléfono de contacto
Valledupar	Albert David Daza Oñate	3184345768

De acuerdo con lo anterior solicito garantizar de manera oportuna, en las condiciones y requerimientos establecidos en el anexo técnico del componente 1, Juegos Intercolegiados Nacionales.

Agradezco su atención y quedo atenta a la operación de la solicitud.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA FORERO
Directora Fomento y Desarrollo

Revisó: Contratista – Próspero Chaparro CPSP – 675 2023
Proyectó: Contratista – Andrea Méndez Leal CPSP – 1013-2023

Anexos:
Acta 025 de aprobación Comité Técnico Operativo y de Viabilidad
Cotizaciones
Cuadro viabilización de servicios
Cuadro Comparativo de cotizaciones
Solicitud de servicios de Valledupar

Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

Chacho Pardo

1684

Coldefi
Lo hacemos por ti

CORPORACION COLDEFI
NIT: 900.883.051-9 Regimén común
CR 23 # 56 EH 195 Medellin - Antioquia
Tel: 322 29 21 - 300 330 67 78 E-mail: coldefi@gmail.com

COTIZACIÓN N° 01718

INFORMACIÓN CLIENTE

CODIGO	1023	**CODIGO**	43717696
RAZÓN SOCIAL	MINISTERIO DEL DEPORTE	**ELABORADO POR**	MARYORY QUIROZ YEPES
CC/NIT:	899999306	**E-MAIL**	dir.coldefi@gmail.com
DIRECCIÓN	Av. Cra. 68 No. 55-65	**TELEFONO**	322 29 21 - 3128924839
CIUDAD	BOGOTA	**CIUDAD**	MEDELLIN
TELEFONO	601437 70 30	**FECHA COTIZACIÓN**	2/11/2023
E-MAIL	contacto@mindeporte.gov.co	**VENCIMIENTO**	

COD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Adquirir Balones de Fútbol N° 4 uso formativo, Tecnología CMI. Peso 350 a 390 gramo, Circunferencia 63.5 a 66 cm, Rebote 115 a 155 cm, Cámara interior de butilo de dos capas, enmallado en Nylon de alta tenacidad en doble capa, ensamble compuesto termosolid	1	$ 180.000	$ 180.000
	Adquirir Balon de Futbol N° 5 Profesional, Tecnología CMI. Peso entre 410 a 450 gramos, circunferencia de 68 a 70 cm, rebote mínimo 120 cm, para uso en grama natural, sintética y arenilla. Cámara interior de butilo de dos capas, enmallado en Nylon de alta tenacidad en doble capa, ensamble compuesto termosoldado, Capa de Etil Venil acetato, construcción (cubierta en cuero PU COMPOSITE), Cubierta Esponjosa Alta Resistencia, impermeable, circunferencia entre 68,5 y 69,5 cm, cumpliendo con las especificaciones de la Federación Internacional (FIFA).	1	$ 160.000	$ 160.000
	Balones de Baloncesto N. 5, Adquirir Balón para la formación deportiva y entrenamientos de baloncesto No. 5, elaborado en materiales naturales o sintéticos de alta resistencia, con cubierta interna hermética (resistente al agua), apto para todas las superficies (indoor/ outdoor), con medidas entre los 68 – 70 cm, con un peso entre los 450 – 500 gramos.	1	$ 225.000	$ 225.000
	Adquirir Balon de Baloncesto N° 6 Profesional, sello FIBA, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa esponjosa, proceso laminado al calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, neumático en caucho butilo que cumpla especificaciones FIBA de tamaño y peso, que mantenga sus especificaciones (FIBA), sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 grs.	1	$ 215.000	$ 215.000
	Adquirir Balón de Fútbol de salón: Cubierta de Cuero PU, Circunferencia 60/62 cm, Peso 430/450 gr, Neumático Butilo, en PVC, laminado al calor, enmallado en nylon, butilo de dos capas de alta retención de aire, cumple especificaciones internacionales. Peso 450 a 500 gramos, rebote entre 25 y 35 cm, para todo tipo de superficie (Marca reconocida, con norma	1	$ 155.000	$ 155.000
	Adquirir Balón de Fútbol Sala Profesional, Tecnología CMI con construcción termosolada externa, Peso 410gr a 440 gramos, Circunferencia 62 a 64 cm, Cubierta esponjosa de alta resistencia, cámara interior de butilo de dos capas, textil interno microperforado, exclusivo adhesivo de consolidación, capa incorporada de etil vinil acetato, Cubierta PU, Contrapeso para equilibrar el balón. Y deberá ser aprobado por el delegado del programa Juegos-INTERCOLEGIADOS para este regional	1	$ 145.000	$ 145.000

Coldefi
Lo hacemos por ti

1685

Adquirir Balón de Voleibol profesional, OFICIAL FEDEVOLEI, con sello FIVB, Diseño de cascos en forma de llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU, 18 paneles, colores oficiales Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Neumático en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIVB de tamaño y peso, impermeable al agua, que mantenga sus especificaciones (FIVB), sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 64 – 66 cm, peso 320 – 360 g.	1	$	175.000	$	175.000
Adquirir Cono deportivo en polietileno flexible de 14 cm de ancho y 23 cm de alto x 6 unid.tenas de Voleibol referencias variadas con especificaciones FIVB.	1	$	8.000	$	8.000
Adquirir Balon de Baloncesto N° 7 PROFESIONAL, sello FIBA. Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa esponjosa, proceso laminado al calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, neumático en caucho butilo que	1	$	225.000	$	225.000

NOTA: Elementos entregado en la ciudad de Santa Marta.

VALOR EN LETRAS: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL M/L	**Subtotal**	**$ 1.250.420,17**
	IVA 19%	**$ 237.579,83**
	Descuent< 0%	**$ 0,00**
	Total	**$ 1.488.000,00**

Nombre y apellidos completos contacto que recibe:
Teléfono(s) contacto que recibe:

MARYORY QUIROZ — **Nombre completo legible de quien entrega**

43.717.696 — **Cédula**

_____ — **Firma de quien entrega**

_____ — **Nombre completo legible de quien recibe**

_____ — **Cédula**

_____ — **Firma de quien recibe**

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/11/2023 - 10:32:16 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025725965 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QxbdliSlldlbbcbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACIÓN LIDER EN DESARROLLO Y FORMACIÓN INTEGRAL
Sigla:	COLDEFI
Nit:	900883051-9
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-016583-21
Fecha inscripción:	28 de Agosto de 2015
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	20 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 17 A 56 H 8 INT 1083
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	dir.coldefi@gmail.com coldefi@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3104290040
Teléfono comercial 2:	3128924839
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 17 A 56 H 8 INT 1083
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	coldefi@gmail.com dir.coldefi@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3104290040
Teléfono para notificación 2:	3128924839
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CORPORACIÓN LIDER EN DESARROLLO Y FORMACIÓN INTEGRAL

Recibo No.: 0025725965 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QxbdliSlldlbbcbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta de junio 22 de 2015, de Asamblea de Constitución, registrada en esta Entidad en agosto 28 de 2015, en el libro 1, bajo el número 3071, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION LIDER EN DESARROLLO Y FORMACION INTEGRAL
Sigla COLDEFÍ

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

superintendencia de sociedades

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de noviembre de 2071.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La entidad tendrá como objeto, en desarrollo de sus actividades, promover la administración efectiva y eficiente de los recursos públicos y privados, a través de la gestión y ejecución de programas y proyectos de intervención social, orientados a la promoción y protección de los derechos de la primera infancia, la adolescencia y familia, para el mejoramiento de la calidad de vida, en armonía con el medio ambiente y la sociedad. Para ello, la entidad podrá realizar asesoría, consultoría, interventoría, coordinación, sistematización e intervenciones en benéfico de los siguientes sectores sociales: educación, salud, deporte, recreación, cultura, turismo y medio ambiente.

PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL LA CORPORACIÓN, PODRÁ REALIZAR, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

a) Promocionar todas las actividades relacionadas con la prestación de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios profesionales, dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas en general y en situación de vulneración, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con o sin discapacidad, en amenaza, inobservancia y vulneración de derechos.

b) Proveer servicios de comidas y alimentos con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico; también incluye la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares. Así mismo como los servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas, la operación de casinos o cafeterías para fábricas, oficinas, hospitales otras penitenciarios y demás centros de albergue sobre la base de una concesión; la operación de comedores universitarios, al igual que de casinos y comedores para los miembros de las Fuerzas Armadas; las actividades de restaurantes a bordo de buques de pasajeros, al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte.

c) Ejecutar, supervisar, auditar y coordinar programas y proyectos de alimentos, sea en distribución, almacenamientos, producción, preparación al mayor y detal.

d) Desarrollar, promover, administrar y/o ejecutar proyectos y programas artísticos, culturales y turísticos en el sector público como privado, que sean afines a los intereses y necesidades de la comunidad.

e) Formular, organizar, proveer, ejecutar y sistematizar proyectos logísticos, espectáculos y todo tipo de eventos, programas o proyectos a nivel nacional e internacional.

f) Formular, ejecutar, coordinar y supervisar programas y proyectos bientales, tales como: recuperación y reforestación de cuencas ...drográficas, embellecimiento y mantenimiento de zonas verdes, actividades de aseo y limpieza en vías y parques en las zonas urbanas y rurales, así como el manejo y la buena disposición de residuos sólidos, y todo lo que en materia ambiental se requiera. Evaluación, implementación y ejecución de PMIRS Y PGIRS, comercialización, tratamiento y transporte del mismo. Estudio, capacitación y sensibilización.

g) Elaborar, ejecutar y supervisar toda clase de proyectos u obras civiles que aporte a mejorar la calidad de vida de las personas. Así

como el mejoramiento de la vivienda rural y urbana, instituciones educativas, escenarios deportivos, senderos peatonales, vías de acceso, entre otros.

h) Distribuir, proveer y comercializar al por mayor y detal, todo tipo de dotación e implantación deportiva, recreativa, articulos culturales y de entretenimiento, bajo acuerdos contractuales con el cliente para un periodo de tiempo específico.

i) Prestar todo tipo se servicios en relación con la industria deportiva, tales como: juzgamiento deportivo, servicios de deportes electrónicos, servicios de formación deportiva y recreativa, capacitaciones y formación del talento humano, entre otros. Así como promover el deporte, la recreación, la actividad física, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre.

j) Producir, distribuir, proveer y comercializar todo tipo de material didáctico y lúdico de apoyo para los procesos pedagógicos del docente y el personal.

k) Distribuir, comercializar, comprar y vender todo tipo de herramientas y maquinaria general, maquinaria y accesorios para construcción y edificación. Componentes y suministros electrónicos, suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles. Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación. Productos de uso final, tales como: Alimentos, Bebidas y tabaco. Artículos domésticos, suministros y equipos electrónicos de consumo, como: Equipos de oficina, accesorios y suministros. Equipos y suministros para impresión, fotografías y audiovisuales. Equipos y suministros para la limpieza. Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación. Instrumentos musicales, juegos, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros. Muebles, mobiliario y decoración.

l) Celebrar con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, personas naturales o jurídicas, todo tipo de contrato o convenios en relación con el objeto social.

m) Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas

actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar del cumplimiento del objeto social.

n) Realizar todo tipo de actividad comercial licita en el país y el exterior en relación con el objeto social, donde las utilidades son accesorias para la mejor realización del objeto principal por el cual ha sido creada y quedando prohibido el reparto de las utilidades de estas actividades entre los asociados y corporados.

o) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la entidad.

p) Realizar procesos de convocatoria, selección y contratación de talento humano para el cumplimento del objeto social. Así mismo, la entidad podrá organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades.

q) Recibir donaciones en especie o en dinero y en general, a nivel nacional e internacional.

r) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de corporación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

Realizar todo tipo de actividad que conlleve al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de los miembros de la corporación y de la comunidad en general, para tal fin la Junta Directiva reglamentará dichos proyectos financieros y sus actividades.

t) Podrá adquirir, enajenar, gravar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/11/2023 - 10:32:16 AM
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025725965 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QxbdliSlldlbbcbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

PRESIDENTE: El (la) Presidente de la Junta Directiva lo será también de la Asamblea General y llevará la representación legal de la Corporación y está dentro de sus funciones:

a. Coordinar las actividades y relaciones de la Corporación con otras organizaciones y entidades.

b. Contratar con entidades públicas o privadas

Colaborar con el tesorero en la consecución de contribuciones, donaciones, comisiones. Con destino a incrementar los ingresos de la corporación.

d. Ejecutarlas tareas que le asigne la Junta Directiva de acuerdo con el reglamento interno de la misma.

e. Vigilar y controlar las actividades que los funcionarios y trabajadores realizan para la Corporación.

f. Podrá contratar con entidades públicas y privadas.

g. Presidir las reuniones de la junta y la asamblea

h. Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias, tanto de la junta directiva como de la asamblea general

i. Buscar y establecer las relaciones con toda clase de organismos que algo colaboren para la buena administración del organismo.

Rendir informes a la asamblea general

k. Representar a la corporación tanto judicial como extrajudicialmente

l. Celebrar y ejecutar contratos que tengan relaciones con la corporación

m. Firmar los cheques y ordenes de egresos necesario

n. Dirigir las recaudaciones e inversiones de los fondos de la corporación y ordenar los gastos correspondientes

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

o. Ordenar el pago y gastos de la organización.

VICEPRESIDENTE: Remplazará en su orden al presidente durante las ausencias temporales o definitivas de este y tendrá las mismas facultades.

LIMITACIONES:

Que dentro de las funciones de la Junta Directiva, se encuentran las de:

-Autorizar los gastos y celebrar los contratos necesarios para lograr s objetivos de la asociación

-Autorizar los gastos que demande la representación que no podrá exceder ni comprometer a la asociación fuera de sus objetivos

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 006, del 18 de noviembre de 2021, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2021, con el número 3657, del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARYORY ADENIS QUIROZ YEPES	C.C. 43.717.696
CEPRESIDENTE	CRISTINA TUBERQUIA TUBERQUIA	C.C. 1.152.219.231

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta número 006, del 18 de noviembre de 2021, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2021, con el número 3656, del libro I, se designó a:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/11/2023 - 10:32:16 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025725965 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QxbdliSlldlbbcbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARYORY ADENIS QUIROZ YEPES	C.C. No. 43.717.696
CRISTINA TUBERQUIA TUBERQUIA	C.C. No. 1.152.219.231
DIEGO ANDRES TUBERQUIA TUBERQUIA	C.C. No. 1.000.397.844
CRISTIAN CAMILO TUBERQUIA TUBERQUIA	C.C. No. 1.001.610.240

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.002 del 16/05/2017 de Asamblea	7056 del 30/05/2017 del L. I
Acta No.003 del 10/11/2020 de Asamblea	3119 del 16/12/2020 del L. I
Acta No.006 del 18/11/2021 de Asamblea	3655 del 23/11/2021 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 5629
Otras actividades código CIIU: 8552, 8551

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/11/2023 - 10:32:16 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025725965 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QxbdliS11dlbbcbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $436,493,000.00

ividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/11/2023 - 10:32:16 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025725965 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QxbdliSlldlbbcbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

1696

COTIZACIÓN X15 DIAS

WWW.TUTTOSSPORT.COM.CO

SEÑORES	MINISTERIO DEL DEPORTE	FECHA COTIZACION	27	10	2023
CIUDAD	BARRANQUILLA	CONTACTO Y TEL			
VENDEDOR	ANA TERESA POLO				

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	BALON BALONCESTO #7 PROF GOLTY NEW CUP	1680,67	168.067
2	1	BALON BALONCESTO PROFESIONAL GOLTY BCL6	198.992	198.992
3	1	BALON FUTBOL GOLTY COMP TECH #4	152.101	152.101
4	1	BALON FUTBOL GOLTY PROF LAMINADO #5	182.101	182.101
5	1	BALON FUTBOL DE SALON GOLTY PROF LAMINADO	182.513	182.513
6	1	BALON FUTBOL SALA GOLTY PROFESIONAL ORIGEN	152.941	152.941
7	1	BALON DE VOLEIBOL MOLTEN PROF V5M5000	294.118	294.118
8	1	BALON BALONCESTO #7 PROF GOLTY NEW CUP	168.067	1.680.672
9	1	CONOS DEPORTIVOS EN POLIETILENO	6.891	6.891

OBSERVACIONES		
	SUBTOTAL	1.337.723
	IVA 19%	254.167
TIEMPO DE ENTREGA 8 DIA . GARANTIA POR DEFCTO DE FABRICA	TOTAL	1.591.890
	Recibo a satisfacción	
DATOS PARA PAGOS EN CHEQUE Y TRANSFERENCIAS: BANCO _____ A NOMBRE DE TUTTOS EPORT CARIBE LTDA NIT 900231201-1 Todo cheque devuelto por razones imputables al girador causaran sanción legal del 20% (art. 731 del codigo de comercio).	FIRMA Y SELLO C.C.	

CARTAGENA

C.C Multicentro La Plazuela
Local 1-56, Cl. 31 #71-130
Cel. 312 8737490 - Tel. +57 (5) 6534511 - (5) 6530568
ventas_plazuela@tuttossport.com.co

C.C. Caribe Plaza
Local 234, Cra. 22 #22-108
Cel. 312 8741918 - Tel. +57 (5) 6720302
ventas_caribe@tuttossport.com.co

BARRANQUILLA
C.C. Portal del Prado II Etapa L 278 y 276 Calle 53 # 46-192
Cel. 3046769931 Tel. 3146679
ventas_portal@tuttossport.com.co

SANTA MARTA
Carrito Cll 22 # 6-09
Cel. 3139384206
Tel. +57 (5) 4214602
ventas_santamarta@tuttossport.com.co

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/11/2023 - 10:23:04 AM

Recibo No.: 0009142702 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diVaitHNi11DbaDU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	TUTTOS SPORT CARIBE LTDA
Sigla:	No reportó
Nit:	900231261-1
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	09-247687-03
Fecha de matrícula:	23 de Julio de 2008
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	29 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	C.C. LA PLAZUELA LOCAL 1-56
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	gerencia@tuttossport.com.co
Teléfono comercial 1:	6534511
Teléfono comercial 2:	6931838
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	C.C. LA PLAZUELA LOCAL 1-56
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	gerencia@tuttossport.com.co
Teléfono para notificación 1:	6534511
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica TUTTOS SPORT CARIBE LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/11/2023 - 10:23:04 AM

Recibo No.: 0009142702 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diVaitHNillDbaDU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de fecha 20 de Julio de 2008, suscrito por los socios de la sociedad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de Julio de 2008 bajo el número 58,179 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las limitadas denominada:

TUTTOS SPORT CARIBE LTDA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona juridica no se encuentra disuelta y su duración es hasta junio 20 de 2036.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá como objeto la compra y venta de implementos deportivos, elementos de lencería, telas, y cualquier otra actividad licita de comercio. Para realizar su objeto, la sociedad podrá importar y exportar, comprar, vender, adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, abrir cuentas corrientes, girar, endosar, aceptar, protestar, pagar o cancelar cheques y toda clase de títulos valores, tomar o dar dinero en préstamo a interés , dar en prenda o hipotecar sus bienes y aceptaciones en pago y en fin realizar toda clase de operaciones y de actos o contratos siempre que sean necesarios para el logro de- los fines que desarrolla la sociedad y que se relacionen de una manera directa con su objeto social.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:	NRO. CUOTAS	VALOR NOMINAL
$150.000.000,00	30	$5.000.000,00

SOCIOS	NRO. CUOTAS	TOTAL APORTES
NUNZIA CINQUEGRANA	15,00	$75.000.000,00

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/11/2023 - 10:23:04 AM

Recibo No.: 0009142702 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diVaitHNillDbaDU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MICHELE CINQUEGRANA 15,00 $75.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Conforme a lo dispuesto en e articulo 358 del Código de Comercio, la junta de socios delega la representación legal de la sociedad en un gerente quien a su vez tendrá un suplente que cumplirá con las siguientes atribuciones señaladas en el articulo 23 de la ley 222 de)5 y en estos estatutos: 1.. Representar legal y judicialmente a la sociedad. 2. Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo l objeto social. 3. velar por el cumplimiento de las disposiciones _gales o estatutarias. 4. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad. 5. Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos. 6. No participar ni directa ni indirectamente en actividades que impliquen competencia con la sociedad. 7. Realizar contratos, girar, endosar, cobrar, recibir titulos valores cuya cuantia no exceda de 500 salarios mínimos mensuales vigentes, a menos que la junta de socios lo autorice. 8. Nombrar a todas las personas que dependan directamente de el. 9. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la junta de socios. 10. Las demás que le confieren las leyes y estos estatutos y las que le corresponden por la naturaleza del cargo. Parágrafo. El periodo del Gerente y del suplente será de un año, pero podrá ser reelegido indefinidamente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

_r Documento Privado de fecha 20 de Julio de 2008, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de Julio de 2008 con el número 58179 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	MICHELE CINQUEGRANA LEMUS	C.C 91.233.231
REPRESENTANTE LEGAL	NUNZIA CINQUEGRANA LEMUS	C.C 37.321.942

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/11/2023 - 10:23:04 AM

Recibo No.: 0009142702 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diVaitHNillDbaDU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE DEL GERENTE

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2022 del 22 de febrero de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2022 con el No. 176919 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
/ISOR FISCAL	FREDY ENRIQUE JIMENEZ URZOLA	C.C. 73.123.229 T.P. 36667-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION	
AC No. 2013-02	16/12/2013	Junta de Socios	98385	26/12/2016 del L. IX
EP No. 315	08/03/2021	Not 5 de Cgena	166314	15/03/2021 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los ez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la mara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/11/2023 - 10:23:04 AM

Recibo No.: 0009142702 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diVaitHNillDbaDU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4762

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	TUTTOS SPORT - KIVAS SPORT
Matrícula No.:	09-206595-02
Fecha de Matrícula:	08 de Julio de 2005
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	MULTICENTRO LA PLAZUELA LOC - 1-56
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	TUTTOS SPORT - KIVAS SPORT
Matrícula No.:	09-248106-02
Fecha de Matrícula:	31 de Julio de 2008
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	PIE DE LA POPA, CENTRO COMERCIAL CARIBE PLAZA LOCAL 234
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/11/2023 - 10:23:04 AM

Recibo No.: 0009142702 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diVaitHNillDbaDU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

...gresos por actividad ordinaria $5,999,304,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4762

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor documentos PDF.

usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede ...primirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

1703

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/11/2023 - 10:23:04 AM

Recibo No.: 0009142702 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diVaitHNillDbaDU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

1704

COTIZACIÓN

MINDEPORTES
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO
FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ

REFERENCIA: LINEA DE INVERSIÓN 2- INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS

Atendiendo su amable solicitud estamos enviando cotización de los servicios requeridos por su empresa para nosotros es de mucha satisfacción hacer parte de sus proveedores:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Balon Baloncesto N. 6	Unidad	$158.600
2	Balon Baloncesto N. 7	Unidad	$176.900
3	Balón de Fútbol de Salón	Unidad	$158.600
4	Balon de Futbol N. 4	Unidad	$158.600
5	Balon de Futbol N. 5	Unidad	$164.700
6	Balón de Fútbol Sala	Unidad	$219.600
7	Balón de Voleibol	Unidad	$231.800
8	Balones de Baloncesto N. 5	Unidad	$231.800
9	Conos	Unidad	$9.760

* Incluye Iva.
* Incluye Transporte y logistica de entrega en la ciudad de Santa Marta, descritas a solicitud del cotizante.

Atentamente,

Nohelia Petro Doria

Nohelia Petro Doria
Representante Legal
Servicios Globales Especializados S.A.S
NIT: 901.188.983

Calle 62 Nº 11-79 C-01 La Castellana
Telefono Celular: 318- 3929519
E-mail: servglobalesespecializados@gmail.com
NIT: 901.188.983
Montería - Córdoba

1705

MINDEPORTES
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO
FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ

REFERENCIA: ANEXO TECNICO - INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS

Atendiendo su amable solicitud estamos enviando anexo técnico correspondiente a los elementos e indumentaria deportiva cotizada:

Linea de Inversión	Item	Descripción
Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon Baloncesto N. 6	Adquirir Balon de Baloncesto N° 6 Profesional, sello FIBA, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa esponjosa, proceso laminado al calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, neumático en caucho butilo que c
Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon Baloncesto N. 7	Adquirir Balon de Baloncesto N° 7 PROFESIONAL, sello FIBA, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa esponjosa, proceso laminado al calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, neumático en caucho butilo que
Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon de Futbol N. 4	Adquirir Baloes de Fútbol N° 4 uso formativo, Tecnologia CMI, Peso 350 a 390 gramo, Circunferencia 63.5 a 66 cm, Rebote 115 a 155 cm, Camara interior de butilo de dos capas, enmallado en Nylon de alta tenacidad en doble caja, ensamble compuesto termosold
Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon de Futbol N. 5	Adquirir Balon de Futbol N° 5 Profesional, Tecnologia CMI, Peso entre 410 a 450 gramos, circunferencia de 68 a 70 cm, rebote minimo 120 cm, para uso en grama natural, sintética y arenilla. Cámara interior de butilo de dos capas, enmallado en Nylon de alt
Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon de Fútbol de Salón	Adquirir Balón de Fútbol de salón. Cubierta de Cuero PU. Circunferencia 60/62 cm, Peso 430/450 gr. Neumático Butilo, en PVC, laminado al calor, enmallado en nylon,butilo de dos capas de alta retención de aire, cumple especificaciones internaci
Indumentaria y Elementos Deportivos	Balón de Fútbol Sala	Adquirir Balón de Futbol Sala Profesional, Tecnología CMI con construcción termosellada externa. Peso 410gr a 440 gramos. Circunferencia 62 a 64 cm, Cubierta esponjosa de alta resistencia, cámara interior de butilo de dos capas, textil interno microperforad
Indumentaria y Elementos Deportivos	Balón de Voleibol	Adquirir Balón de Voleibol profesional, OFICIAL FEDEVOLEI, con sello FIVB, Diseño de cascos en forma de lirio, Cubierta en material sintético a base de cuero PU, 18 paneles, colores oficiales Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor,
Indumentaria y Elementos Deportivos	Conos	Adquirir Cono deportivo en polietileno flexible de 14 cm de ancho y 23 cm de alto x 6 unid.

Atentamente,

Nohelia Petro Doria

Nohelia Petro Doria
Representante Legal
Servicios Globales
Especializados S.A.S NIT:
901.188.983

Calle 62 Nº 11-79 C-01 La Castellana
Telefono Celular: 318- 3929519
E-mail: servglobalesespecializados@gmail.com
NIT: 901.188.983
Monteria - Córdoba

1706

DIAN

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14876652071

(415)7702124899668220)0000014876652071

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	54. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 6 9 8 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
52 N 11 79 CA UNO BRR LA CASTELLANA

Correo electrónico servglobalesespecializados@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 9 2 8 5 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 3 1 0	2 0 1 8 0 6 0 8	5 3 2 0	2 0 1 8 0 6 0 8	8 2 2 0	9 2 0 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros		Exportadores					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 11 - 16 / 10 : 37: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PETRO DORIA NOHELIA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

1707

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876652071

[415)7702124899984(8020) 000014876652071

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9011888983 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería: 12

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		79. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	01
72. Número	1	5
73. Fecha	20180608	20220719
74. Número de notaría		
Entidad de registro	03	03
Fecha de registro	20180614	20220812
No. Matrícula mercantil	0000016462 1	573379
Departamento	23	23
79. Ciudad/Municipio	22	22

Vigencia

80. Desde	20180614
81. Hasta	99991231

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades: 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	61	20180614		
2				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1708

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876652071

(415)7707213489884(8020) 000014876652071

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 8 9 8 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 6	2 0 2 2 0 7 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 0 3 7 1 4 1 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PETRO	DORIA	NOHELIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
COPIA CERTIFICADO

1709

Cámara de Comercio de Montería
Para Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/11/2022 - 10:30:52
Recibo No. S000761588, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN twctBZ2RfJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 7819292 Ext 305 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccmonteria.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S
Nit : 901188983-0
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 164621
Fecha de matrícula: 14 de junio de 2018
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 04 de agosto de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 62 N 11 - 79 CASA 1 - Barrio la castellana
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : servglobalesespecializados@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3183929519
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 62 N 11 - 79 CASA 1 - Barrio la castellana
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : servglobalesespecializados@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3183929519
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de junio de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2018, con el No. 44265 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MASIVOS CORDOBA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Cámara de Comercio de Montería
Para Crecer!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/11/2022 - 10:30:52
Recibo No. S000761588, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN twctBZ2RfJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 5 del 19 de julio de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2022, con el No. 57379 del Libro IX, se decretó Cambio de razon social de masivos cordoba S.A.S. A servicios globales especializados S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona juridica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: a) prestación de servicios profesionales en asesoria juridica para entidades privadas, públicas, y personas naturales, todo tipo de consultorias, asesoria administrativa, proyectos educativos e institucionales, y capacitación en manejo de proyectos productivos. b) Proyectos destinados a la reforestación enfatizando la plantación masiva de árboles en superficies forestales que han sido deforestadas o afectadas por distintas causas humanas y naturales con el fin de mejorar áreas verdes, el medio ambiente y el desempeño de cuenca hidrográficas y zonas verdes, protegiendo al mismo tiempo el suelo de la erosión, generar producción de madera para fines industriales, y crear áreas de protección para el ganado, en sistemas de producción extensiva. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos, comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios y actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, como la promoción de proyectos de desarrollo agropecuario, ejecución de programas de fumigación agrícolas, pecuarias y residenciales, industriales, Control de roedores, distribución de insumos agrícolas y almacenamiento formulacion y ejecución de proyectos para conservación y del medio ambiente desarrollar programas de capacitación técnica entre los grupos de base para el mejoramiento de la productividad y producción agrícola y pecuaria, acompañamiento técnico en la gestión de cultivos y distribución de Insumos agrícolas, la prestación de servicios profesionales de asesora, consultoria, interventoria, diseño, programación, gerencia de proyectos de construcción, estudios de factibilidad de Inversiones en obras públicas o privadas y cualquier otro servicio relacionado con las ramas de la Ingeniería, la arquitectura y el diseño. c) la explotación de cualquier industria relacionada con el sector de la construcción. d) la administración de bienes inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal o separada, e) la comercialización de toda clase de productos, elementos, maquinaria y equipo relacionados con la construcción y el diseño. f) la administración, corretaje, compraventa, arriendo, permuta, comodato o cualquier acto o contrato sobre bienes muebles e inmuebles. g) la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes muebles e Inmuebles, así como la pignoración e hipoteca de dichos bienes según el caso. h) la remodelación o restauración de construcciones. i) organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza, que tengan objetos similares o complementarios con los de la sociedad y llevar la representación de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, dedicadas a la construcción u obras civiles, lo mismo que con la maquinaria dedicada a dicha actividad. j) contratar con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, privadas o públicas en su propio nombre o de terceros la ejecución de obras civiles o asociarse con otras sociedades para la realización de las mismas, bajo cualquiera de las formas de asociación previstas en la Ley comercial y administrativa sea bajo el esquema de contratos en participación, consorcios, uniones temporales y otras. k) la realización de operaciones de comercio exterior, tales como la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. l) la promoción y comercialización de productos Colombianos en los mercados externos, especialmente en los países del grupo andino, mercosur y unasur. m) participar en todo tipo de licitaciones privadas o públicas. n) todas las actividades relacionadas con el establecimiento, aislamiento, mantenimiento y conservación de plantaciones forestales

protectoras, productoras y todas aquellas actividades necesarias para el manejo y control ambiental y forestal; ejecución, interventorías y asesorías a todo tipo de proyetos ambientales y forestales y cualquier otro que sea útil para la actividad social, o) la producción, distribución, importación, exportación, comprad venta, instalación, arrendamiento y/o operación, concesión, mantenimiento y reparación de equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica y/o térmica, incluyendo las fuentes de energía alternativas, entre las cuales se pueden considerar: baterías o acumuladores para radios de comunicaciones, alarmas, computadores, módulos solares fotovoltaicos, sistemas de rectificación y cargadores de baterías, tecnología scrs, ferroresonante y pwm, sistemas ininterrumpidos de potencia u.p.s., equipos de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía voltaje y corriente, elementos semiconductores para la protección contra sobretensiones transitorias tvs. sistemas de acondicionamiento ambiental, refrigeración y calefacción, pequeñas centrales hidroeléctricas, redes eléctricas en baja tensión y media tensión, motores diesel y moto generadores diesel y/o eléctricos para uso en generación de energía eléctrica, además del suministro de materiales, accesorios y servicios de Ingeniería para redes eléctricas hvdc, hvac, at, bt, y mt. p) suministro, distribución e Instalación de sistemas de iluminación de alumbrado público e Interior, alumbrado de emergencia e iluminación de vías y escenarios, q) desarrollar programas de reducción de pérdidas Consistentes en la verificación del funcionamiento, retiro e instalación de medidores de Servicio de energía eléctrica, ejecutar el control de morosidad de los clientes de la empresa de servicio de energía consistente en la verificación de la suspensión, verificación de la suspensión, seguimiento de las suspensiones, reconexión de los servicios de energía en sus diferentes aspectos y modalidades. r) diseño, interventoría, supervisión e inspección de redes eléctricas industriales, domiciliarias, comerciales o gubernamentales. s) desarrollo, diseño e implementación de proyectos de automatización, gestión y control remoto de equipos de energía y complementarios, así como para sistemas de telecomunicaciones y equipos de control, accionamiento y supervisor, diseño, suministro, construcción, concesión, instalación, remodelación, mantenimiento, reparación y/o adaptación de elementos y equipos de planta interna y de planta externa, bienes de planta externa, redes de energía y de telefonía alámbrica o inalámbrica, incluyendo el suministro e instalación de torres para comunicaciones, así como el estudio y la presentación de servicios de diseños, asesorías, interventorías, consultoría, construcción, operación de servicios de telecomunicaciones para la prestación de servicios de valor agregado, como socio o aliado estratégico en contratos de asociación y operador de redes y proveedor de equipos relacionados, fabricación de sistemas y equipos de codificación direccionables y servicios complementarios. t) diseño, fabricación, suministro, instalación, concisión, interconexión, prueba y puesta en funcionamiento de las redes, equipos y elementos para la expansión de la red de servicios de banda ancha. obras civiles para redes de distribución aéreas y subterráneas, canalizaciones y enrutamiento, con el objeto de prestar servicios a poblaciones de clientes, usuarios, abonados o suscriptores y en general todo lo relacionado en concesiones de telecomunicaciones, también prestará el servicio público de telecomunicaciones a través de la explotación, contratación, distribución, concesión, operación, asesoría, auditoria, interventoría y asistencia técnica de los servicios de televisión abierta y por suscripción, radiodifundida, cableada, cerrada y satelital de señales tanto incidentales como codificadas, la prestación del servicio de valor agregado y/o telemático haciendo uso de la propia red y/o de las redes de telecomunicaciones del estado o privadas; en general la explotación y prestación de servicios de telecomunicaciones básicos, especiales y auxiliares de ayuda, walkout, producción de televisión e ingeniería en general tales como: cableado, diseño de redes, ductos, obras civiles y otros que conlleven o no la comercialización de equipos electrónicos, mantenimientos, transferencia de tecnología, sistemas de comunicación y obras complementarias en: centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición1 redes de computación y conmutación, el diseño, selección, instalación, operación, concesión y mantenimiento de todo tipo de equipos electrónicos especializados, líneas y accesorios para comunicaciones, soluciones de vigilancia y seguridad privada, automatización de procesos y el diseño, suministro, integración,

instalación, Implementación, pruebas, puesta en servicio y mantenimiento preventivo y correctivo de Sistemas electrónicos de seguridad y blindaje arquitectónico, u) actividades de la ingeniería electromecánica tales como diseñar, seleccionar, instalar, operar, supervisar, dar mantenimiento de sistemas electromecánicos, electroneumáticos y electrohidráulicos así como los sistemas de protección y control de equipo eléctrico y subestaciones eléctricas, sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica, redes y máquinas hidráulicas, maquinaria industrial y equipo. y) seleccionar, Instalar, controlar y operar motores de combustión interna, transmisiones mecánicas, turbogeneradores, generadores y turbinas de vapor, cambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración y máquinas eléctricas y transformadores x) seleccionar, Instalar y operar instrumentos de medición del área electromecánica y todas las labores y aspectos, Incluyendo la automatización de servicios Industriales, automatización de edificios, sistemas de transporte masivo, equipos de control y automatización de tráfico y transporte, señalización, y) seguridad de instalaciones industriales, z) la sociedad podrá ser fiadora y garantizar con todo o parte de sus bienes, obligaciones de terceros y por lo tanto, tienen valor para ella las obligaciones que por este concepto lleguen a constituirse por cualquiera de los socios. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar actividades que tengan relación directa con el mismo tales como: aa) tomar o recibir dinero en mutuo con Interés o sin él, con garantía o sin ella; bb) girar, otorgar, aceptar, endosar, avalar, y negociar toda clase de títulos valores; cc) celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias y bursátiles con las entidades del sector financiero público o privado, tales como bancos, corporaciones financieras, fondos fiduciarios, bolsas de valores, etc.; dd) intervenir como asociado en todo tipo de sociedades comerciales o civiles y formar parte de personas jurídicas de derecho privado y economía mixta; ee)celebrar con personas jurídicas o naturales el negocio jurídico de cuentas en participación respecto a operaciones comerciales relacionadas con su objeto social; ff) importar los bienes muebles y accesorios necesarios para la dotación de los inmuebles de la sociedad o construidos por ella para terceros; gg) celebrar contratos de compra y venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento y demás negocios que versen sobre muebles e inmuebles; hh) obtener y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza, tales como patentes de invención, marcas de productos o servicios, lemas comerciales y cualquier otro tipo que sea útil para la actividad social, ejecutar en condición de operador todas las actividades correspondientes al diseño, financiación, operación, gestión, construcción, ampliación, expansión, reposición, rehabilitación, mantenimiento, recuperación y administración de la Infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, recolección y procesamiento de basuras, desechos y escombros y todas las actividades complementarias, afines o análogas acordes con el régimen jurídico vigente y aplicable, así como la ejecución de obras de ampliación y limpieza de cauces y cuerpos de agua estas actividades podrán desarrollarse en cualquier sitio o región geográfica de la república de Colombia y en cualquier país o república del mundo, por lo tanto la empresa podrá desarrollar todas sus actividades en el exterior, negociar Internacionalmente, establecer sucursales en el extranjero, constituir y participar en consorcios y demás formas de asociación empresarial y comercial permitidas en el país correspondiente, participar en licitaciones públicas y privadas y en las demás formas de Contratación estatal y privada legalmente definidas en el país respectivo, Con Sujeción a las leyes y normas de cada nación. ii) la realización de obras de construcción de cualquier tipo, casas, urbanizaciones, puentes, carreteras,, tundes, distritos de riego, estructuras, presas, infraestructuras para centrales hidroeléctricas y termoeléctricas bodegas, edificios, centros comerciales y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería en todas sus ramas y arquitectura, incluyendo obras vinculadas con la explotación, exploración y comercialización de minerales o de cualquier otro recurso natural jj) la prestación de servicios profesionales de asesoría, consultaría, interventoría, diseño, programación, gerencia de proyectos de construcción, estudios de factibilidad de inversiones en obras públicas o privadas y cualquier otro servicio relacionado con las ramas de la ingeniería, la arquitectura y el diseño. kk) la explotación de cualquier

industria relacionada con el sector de la construcción. ll) la administración de bienes inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal o separada e) la comercialización de toda clase de productos, elementos, maquinaria y equipo relacionadas con la construcción y el diseño. mm) la administración, corretaje, compraventa, arriendo, permuta, comodato o cualquier acto o contrato sobre bienes muebles e inmuebles. nn) la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como la pignoración e hipoteca de dichos bienes según el caso. oo) la remodelación o restauración de construcciones, pp) organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza, que tengan objetos similares o complementarios con los de la sociedad y llevar la representación de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, dedicadas a la construcción u obras civiles, lo mismo que con la maquinaria dedicada a dicha actividad qq) contratar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, privadas o públicas, en su propio nombre o de terceros la ejecución de obras civiles o asociarse con otras sociedades para la realización de las mismas, bajo cualquiera de las formas de asociaciones previstas en la Ley comercial y administrativa, sea bajo el esquema de contratos en participación, consorcios, uniones temporales y otras rr) la realización de operaciones de comercio exterior, tales como la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. ss) la promoción y comercialización de productos Colombianos en los mercados externos, especialmente en los países del grupo andino, mercosur y unasur. tt) participar en todo tipo de licitaciones privadas o públicas. uu) todas las actividades relacionadas con el establecimiento, aislamiento, mantenimiento y conservación de plantaciones forestales protectoras, productoras y todas aquellas actividades necesarias para el manejo y control ambiental y forestal: ejecución, interventoras y asesorías a todo tipo de proyectos ambientales y forestales y cualquier otro que sea útil para la actividad social. Vv) la producción, distribución, importación, exportación, compra, venta, instalación, arrendamiento y/o operación, concesión, mantenimiento y reparación de equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica y/o térmica, incluyendo las fuentes de energía alternativas, entre las cuales se pueden considerar baterías o acumuladores. industriales o estacionarios, baterías o acumuladores para fuerza motriz, baterías o acumuladores para radios de comunicaciones, alarmas, computadores, módulos solares fotovoltaicos, sistemas de rectificación y cargadores de baterías, tecnología scrs, ferro resonante y pwm, sistemas ininterrumpidos de potencia u.p.s., equipos de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía voltaje y corriente, elementos se c o es para la protección contra sobretensiones transitorias tvs. sistemas de acondicionamiento ambiental, refrigeración y calefacción, pequeñas centrales hidroeléctricas, redes eléctricas en baja tensión y media tensión, motores diesel y moto generadores diesel y/o eléctricos para uso en generación de energía eléctrica, además del Suministro de materiales, accesorios y servicios de ingeniería para redes eléctricas hvdc hvac, at, bt y nt ww) suministro, distribución e instalación de sistemas de iluminación de alumbrado público e Interior, alumbrado de emergencia e iluminación de vías y escenarios xx) desarrollar programas de reducción de pérdidas consistentes en la verificación de del funcionamiento, retiro e instalación de medidores de servicio de energía eléctrica, ejecutar el control de morosidad de los clientes de la empresa de servicio de energía consistente en la verificación de la suspensión, verificación de la suspensión, seguimiento de las suspensiones, reconexión de los servicios de energía en sus diferentes aspectos y modalidades de diseño, interventoría, supieron e inspección de redes eléctricas industriales, domiciliarias, comerciales o gubernamentales. yy) desarrollo, diseño e implementación de proyectos de automatización, gestión y control remoto de equipos de energía y complementarios, así como para sistemas de telecomunicaciones y equipos de control, accionamiento y supervisor, diseño, suministro, construcción, concesión, instalación, remodelación, mantenimiento, reparación y/o adaptación de elementos y equipos de planta interna y de planta externa, bienes de planta externa, redes de energía y de telefonía alámbrica o inalámbrica, incluyendo el suministro e instalación de torres para comunicaciones, así como el estudio y la prestación de servicios de diseños, asesorías, interventorías, consultoría, construcción, operación de servicios de telecomunicaciones para la prestación de servicios de valor agregado, como socio o aliado estratégico en contratos de asociación y operador de redes y

proveedor de equipos relacionados, fabricación de sistemas y equipos de codificación direccionables y servicios complementarios zz) diseño, fabricación, suministro, instalación, concesión, interconexión, prueba y puesta en funcionamiento de las redes, equipos y elementos para la expansión de la red de servicios de banda ancha. obras civiles para la redes de distribución aceras y subterráneas, canalizaciones y enrutamiento, con el objeto de prestar servicios a poblaciones de clientes, usuarios, abonados o suscriptores y en general todo lo relacionado en concesiones de telecomunicaciones también prestará el servicio público de las telecomunicaciones a través de la explotación, contratación, distribución, concesión, operación, asesoría, auditoria, interventora y asistencia técnica de los servicios de televisión abierta y por suscripción, radiodifundida, tableada, cerrada y satelital de señales tanto incidentales como codificadas, la prestación del servicio de valor agregado y/o telemático haciendo uso de la propia red y/o de las redes de telecomunicaciones del estado o privadas, en general la explotación y prestación de servicios de telecomunicaciones básicos, especiales y auxiliares de ayuda, walkout, producción de televisión e ingeniería en general tales como tableado, diseño de redes, ductos, obras civiles y otros que conlleven o no la comercialización de equipos electrónicos, mantenimientos, transferencia de tecnología, sistemas de comunicación y obras complementarias en centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y Conmutación, el diseño, selección; Instalación, operación, Concesión y mantenimiento de todo tipo de equipos electrónicos especializados, líneas Y accesorios para comunicaciones soluciones de vigilancia y seguridad privada, automatización de procesos y el diseño, suministro, integración, instalación implementación pruebas, puesta en servicio y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas electrónicos de seguridad y blindaje arquitectónico aaa) actividades de la ingeniería electromecánica tales como diseñar, seleccionar, instalar, operar, supervisar dar mantenimiento de sistemas electromecánicos, electroneumáticos y electrohidráulicos así como los sistemas. de protección y control de equipo electrice y subestaciones eléctricas, sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica, redes y maquinas hidráulicas, maquinaria industrial y equipo seleccionar instalar, contratar y operar motores de combustión interna, transmisiones mecánicas, turbogeneradores, generadores y turbinas de vapor, cambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración y maquinas eléctricas Y transformadores seleccionar, instalar y operar instrumentos de medición del área electromecánica y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en todas sus modalidades y aspectos, incluyendo la automatización de servicios industriales, automatización de edificios, sistemas de transporte masivo, equipos de control y automatización de tráfico y transporte, señalización seguridad de instalaciones industriales, la sociedad podrá ser fiadora y garantizar con todo o parte de sus bienes, obligaciones de terceros, y por lo tanto, tienen valor para ella las obligaciones que por este concepto lleguen a constituirse por cualquiera de los socios, en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar actividades que tengan relación directa con el mismo tales como a) tomar o recibir dinero en mutuo con interés o sin él, con garantía o sin ella; bbb) girar, otorgar, aceptar, endosar, avalar, y negociar toda clase de títulos valores; ccc) celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias y bursátiles con las entidades del sector financiero público o privado, tales como bancos, corporaciones financieras, fondos fiduciarios, bolsas de valores etc.; ddd) intervenir como asociado en. todo tipo de sociedades comerciales o civiles y formar parte de personas jurídicas de derecho privado y economía mixta; eee) celebrar con personas jurídicas o naturales el negocio jurídico de cuentas en participación respecto a operaciones comerciales, relacionadas con su objeto social, fff) importar los bienes muebles y accesorios necesarios para la dotación de los inmuebles de la sociedad o construidos por ella para terceros, ggg) celebrar contratos de compra y venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento y las negocios que versen sobre muebles e inmuebles hhh) obtener y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza, tales como patentes de invención, marcas de productos o servicios, lemas comerciales y cualquier otro tipo que sea útil para la actividad social ejecutar en condición de operador todas las actividades correspondientes al diseño,

financiación, operación, gestión, construcción, ampliación, expansión, reposición, rehabilitación, mantenimiento, recuperación y administración de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, recolección y procesamiento de basuras, desechos y escombros y todas las actividades complementarias, afines o análogas acordes con el régimen jurídico vigente y aplicable, así como la ejecución de obras de ampliación y limpieza de cauces y cuerpos de agua. estas actividades podrán desarrollarse en cualquier sitio o región geográfica de la república de Colombia. en ejercicio del objeto social podrá: iii) liderar a través de la coparticipación de sus asociados, sectores sociales, económicos y productivos. jjj) impulsar la generación da empleo, haciendo uso del recurso humano, técnico y financiero para formar una conciencia social, creación de valores liderazgo, responsabilidad y sentido de pertenencia que contribuya el desarrollo a escala que demanda la nación, kkk) elaborar y ejecutar estudios de impacto, ambiental, sobre urbanización y crecimiento de la población y sobre la construcción de vías lll) sobre la explotación minera y de petróleo mmm) gestionar, recibir, administrar y ejecutar recursos locales regionales, departamentales, nacionales, públicos y privados Y aportes de cofinanciación de planes, programas y proyectos que tengan relación con las actividades descritas en los numerales anteriores, Realizar planos topográficos, arquitectónicos he hidrográficos para cualquier tipo de entidad pública o privada. nnn) la administración y/o el suministro de personal pan labores varias, la administración directa o delegada de recursos económicos y/o financieros de inversión social, económica y/o cultural y en general. ooo) servicios de outsourcing ppp) contratar con gobiernos extranjeros o con los gobiernos nacionales, departamentales y municipales, el diseño y/o ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico, social, ambiental, cultural etc. ppp) promover la generación de empleos mediante el fomento y la promoción de empleos, mediante el fomento a la generación de micra empresas, pequeñas y medianas empresas bien sea directamente o a través convenios. qqq) diagnosticar las condiciones y necesidades reales de la región desde el punto de vista técnico científico y social, con miras a promover, formular y ejecutar planes, programas y proyectos de investigación y de resultados que tangan como objeto la gestión y conservación del medio ambiente, dal desarrollo humano, económico, social y cultural de la región, igualmente adelantara, gestionara y desarrollará proyectos de infraestructura física que propendan por el desarrollo y bienestar de las comunidades y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. rrr) actuar en cooperación con entidades y organizaciones del orden local, regional, nacional e internacional que tengan dentro de su objeto social finalidades afines m) prestar servicios de orientación y asesoría profesional a la comunidad y a las entidades públicas. sss) trabajar con la comunidad dentro de un ambiente armónico, proyectos que contengan métodos y estrategia que permitan participar por un cambio social económico, politice y cultural, ttt) desarrollar programas y proyectos social, ambientalistas, agrícolas, pecuarios, forestal, pesquero, minero y de defensa o restauración de los recursos renovables, cuya finalidad sea de la coadyuvar a la disminución de los niveles de pobreza de la comunidad e impulsar el desarrollo humano sostenible, económico de la localidad y la región. uuu) realizar proyectos de interés social en los sectores de educación, salud, vivienda, saneamiento básico. vvv) canalizar recursos de entidades públicas y privadas a nivel nacional o Internacional, que contribuyan al desarrollo de los distintos programas y/o proyectos sociales. xxx) promover la generación de empleo, a través de la conformación de empresas de transformación, comercialización y servicios. s. prestar los servicios de asesoría y consultoría a los sectores antes mencionados a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento de los entes públicos y privados, comprometidos con el desarrollo de las regiones. yyy) fomentar, el conocimiento sobre la problemática de la economía del país. zzz) localización, registro y sistematización da desplazados, discapacitados, Personas que se encuentren en alguna circunstancia de riesgo. aaaa) desarrollar Programas de investigación y difusión en las aéreas de educación, saludes pesqueras, forestales, minero, defensa o restauración de los recursos renovables, deporte, recreación y cultura, además de fundar entidades de beneficio social en los anteriores sectores. bbbb) formular planes, programas y propuestas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades que así las

requieran. Cccc) efectuar estudios de factibilidad y mercadeo en el sector pública y privado los sectores económicos existentes, dddd) la corporación podrá realizar toda clase de contratos y subcontratos, convenios y acuerdos podrá comprar, adquirir bienes, vender, recibir, o dar dinero e préstamo mutuo y realizar todas las actividades conexas y complementarias con entidades nacionales e internacionales, gubernamentales o no gubernamentales en desarrollo de su objeto social Y fortalecerá por diferentes medios (como datos, concesión, asociación, cofinanciación convenio, fusiones, alianzas estratégicas y asesorias) las organizaciones de carácter público y privado. eeee) organizar y asesorar a la población juvenil a través de la conformación de clubes y grupos juveniles gestión administración y ejecución de recursos destinados a su apoyo y fortalecimiento, provenientes del gobierno local departamental y nacional o de ONG nacionales o internacionales y de particulares. ffff) el suministro o la adquisición de bienes muebles enseres o semovientes, la compraventa o arrendamiento de bienes inmuebles gggg) elaborar prendas de vestir (uniformes) en todo tipo de tela, modelos y tallas con o sin publicidad. cc) suministrar maquinaria industrial de tipo textil, construcción y procesamiento de alimentos llll suministro de bicicletas, motos. motocicletas, automóviles, motores fuera de borda, mmmm) suministro de combustible para cualquier tipo de automotor (gas, acpm, gasolina, entre). Nnnn promover insumos a la sección de producción, transformación, comercialización y servicios. 0000) ofrecer a la clase empresarial, sector público y a la comunidad en general la información oportuna, sobre el comportamiento de la actividad económica de las regiones. pppp)contribuir con la conservación y preservación del medio ambiente a través de la recolección, procesamiento, transformación y comercialización del material reciclable, u) formar y capacitar el recurso humano necesario para trabajar en la construcción de una sociedad más justa , igualitaria, tolerante, consciente de su realidad y participativa. qqqq) desarrollar la cultura en la investigación en todo el territorio nacional. rrrr) defensa del medio ambiente físico, agua aire, suelos, clima y bosques ssss) restauración de edificaciones y mejoramiento de los parques obras de urbanismo, paisajismo, estructuras especiales de concreto metálicas y de madera para el desarrollo y crecimiento de la región tttt) promover y ejecutar proyectos de ecoturismo, saneamiento básico medio ambiente en general, uuuu) obras civiles hidráulicas en las siguientes, represas, diques, remelles, regulación y control de los, sistema de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas y conducción de aguas. vvvv) obras sanitarias y ambientales en las siguientes redes de distribución de agua potable y aguas servidas, estación, de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental. xxxx) producir, procesar y comercializar toda clase de harinas, subproductos y derivados del plátano, la yuca, el maíz y cualquier otro producto propio de la región Colombiana, yyyy) suministrar Y comercializar productos vegetales y derivados de las plantas vivas y productos floriculturales, legumbres hortalizas y cereales. Zzzz) contribuir al mejoramiento nutrlcionales de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con alto grado ribi de áreas rurales e indígenas, así como los pacientes con tbc, sida y hansen, ss) administrar recursos internacionales para labores comunitarias sociales o ambientales aaaaa) contribuir al mejoramiento nutricional y de salud de los niños, niñas, Jóvenes, mujeres y adultos mayores. bbbbb) Suministrar, y comercializar productos lácteos, caminos, enlatados Y productos no perecederos ccccc) prestar servicios de alimentación cocidos o procesado de alimentación de restaurante y comedores escolares. ddddd) administrar programas para la atención y la protección de los niños, niñas y mujeres. eeeee) implementar programas, protección para ñaños, niñas y mujeres en embarazo, ancianos, están en riesgo por Ja problemática social del país. fffff) prestar servicios de promoción y prevención en salud. ggggg) ejecutar acciones de inspección, y vigilancia de los factores de riesgo del ambiente que afectan salud humana en lo municipios de Colombia que lo requieran y en el exterior, previo al lleno de los requisitos para ello. hhhhh) prestar servicios de salud ocupacional a entidades públicas y privadas. iiii) el diseño o ejecución de planes programas y proyectos ambientales y de saneamiento básico kkkkk) contribuir a desarrollar el presente objeto social, para el logro de

sus objetivos la corporación podrá prestar servicios de asistencia médica, odontológica, farmacia y todo lo relacionado con la promoción prevención de la salud y desarrollar actividades en beneficio de sus asociados y población en general. llllll) servicios de asistencia médica y odontológica ,general y especializada de cualquier nivel incluyendo servicios de imagen logia, laboratorio clínico, rehabilitación, promoción y prevención en salud, farmacia en general y demás servicios relacionados son los planes obligatorios de salud y los planes. mmmm) suministrar medicamentos e insumos farmacéuticos. nnnnn) conformar instituciones prestadoras de salud (ips), para prestar servicios a las comunidades. oooo) prestar servicios veterinarios y la venta del insumo y accesorios para animales. Ppppp) ser entidad del sistema nacional de bienestar familiar y como tal prestar servicios y desarrollar actividades relacionadas con este aspecto. qqqqq) realizar convenios y contratos con entidades del sistema general de seguridad social de derecho público y privada para la prestación de servicios de la comunidad en general o en cualquier entidad pública y privada nacional o extranjera. rrrrr) suministrar elementos de laboratorio clínico y hospitalario sssss) brindar capacitación a docentes, directivos docentes, y administrativos de los grados preescolares básicos y media con miras a mejorar la calidad de la educación en Colombia y contribuir de esta manera con el desarrollo armónico de las comunidades. ttttt) suministrar útiles de oficina, útiles escolares, material audiovisual, equipos de laboratorio equipos de comunicación, equipos de computación y computo equipos de refrigeración, aire acondicionado y similar, material de consulta, material didáctico, así como cualquier elemento necesario para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia. UUUUU) realizar estudios de paisajismo en cualquier zona del país. vvvvv) crear Una institución de pies escolar básica y básica primaria para brindar un servicio de formación integral a la población Infantil despolarizada y gestionar el desarrollo general de la comunidad WWWWW) crear una corporación educativa xxxxx) formar personal Capacitado en áreas técnicas y Profesionales. yyyyy) ofrecer un servicio da formación educativa atendiendo la necesidad de la población infantil descolonizada, ZZZZZ) brindar oportunidades a los jóvenes educadores para mejorar su calidad de vida. aaaaaa) orientar hacia una etapa la formación de valores fundamentales para la sociedad bbbbbb) gestionar a través de proyectos educativos y el desarrollo general de la comunidad Ccccccc) canalizar recursos con el estado o con particulares a nivel local, nacional o Internacional para el cumplimento de su objeto. dddddd) desarrollar toda actividad conexa y complementaria al objeto social y sus fines. eeeeee) la realización de estudios de consultorías en cualquier área científica o técnica la prestación de servicios profesionales asesoría e interventorías en cualquier área científica o técnica. ffffff) la prestación de servicios de educación y no formal, informal, especial o de cualquier otra naturaleza. ggggg) el suministro de los servicios de transporte en general y de servicies de mensajería. hhhhh) servicios de educación formal no formal, informal, rural y especial en los términos que establece o establezca la Ley. Hill) para este fin la mutual realizan estadios u ofrecerá servicios de asesorías y consultorías a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras. kkkkkk) la corporación, podrá realizar convenios e intercambios entidades educativas del orden superior, cualquiera sea su carácter, para el desarrollo de proyectos y programas educativos de pre postgrado además promoverá y realizara eventos seminarios foros, talleres, conferencias, etc.) Que contribuyan al logro de su objeto social. llllll) prestar servicio de vigilancia y control con entidades públicas, privadas. mmmm) elaboración de talleres artesanas promover la utilización de los recursos propios de nnnnnn) elaboración y comercialización de productos de animales típicos las regiones de nuestro país. 0000oo) análisis, diseño y desarrollo de programas computación a la medida, análisis y diseño y desarrollo programas de computación estándares, asesorías en la implementación de sistemas automáticos, mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, soporte técnico sobre equipos de cómputo soporte técnico sobre software operativo y aplicaciones comerciales pppppp) sistemas de comunicación y obras complementarias como las centrales telefónicas, redes de fibra óptica y transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación. qqqqqq) suministro de equipos de cómputo e insumos y accesorios para los mismo. rrrrrr) mantenimiento preventivo y correctivos de computadores y equipos de

oficina, ssssss) mantenimiento de redes e implementación de nuevos programas para cualquier tipo de empresa y cualquier tipo de aplicaciones. tttttt) capacitación especializada y alta tecnología en informática, asesoría, análisis, diseño y montaje de redes de datos, asesoría, montaje y capacitación de equipos de comunicación y transmisión de datos. uuuuuu) montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y el comercio. vvvvvv) prestar servicio de suministro de cinta para maquinas eléctricas, útiles de oficina tales como: papelería sobre de manila, bolígrafos, lápices, calculadora, tinta para computador, engrapadora, clip mariposa, saca grape, folder normal y legajador y todo lo relacionado con área wwwwww) elaboración y suministro de litográfico y topográfico, Impresión, encuadernación, sellos de cauchos y metálicos. xxxxxx) prestar servicios de ordenamiento de archivo y documentos base de datos. yyyyyy) elaboración, diseños, impresión de folletos. plegables afiches, Pasacalles, vallas, volantes sticker botones, pautas publicitarias, flayers y todo lo que tiene que ver con la promoción y difusión. zzzzzz) diseño, ejecución de actividades culturales y deportivas. aaaaaaa) diseñar, ejecutar actividades relacionadas Con el turismo en general, bbbbbbb) montaje, administración y ejecución de eventos públicos, culturales, sociales, deportivos y recreacionales, ccccccc) Incluyendo la ejecución de obras civiles, consultorías Y el suministro de bienes y servicios relacionados con estos campos. ddddddd) adelantar actividades para Solucionar las actividades de vivienda de sus asociados o de la población en general por lo cual podrá ejecutar y diseñar planes de construcción de vivienda eeeeeee) elaboración y mantenimiento de posos subterráneos y acuíferos fffffff) diseñar y construir terraplenes, para protección del crecimiento del caudal del agua ggggggg) elaboración de diseño y cónstrucción de puente en madera, metal o Concreto hhhhhhh) realizar todo tipo de contratos en las áreas de la construcción de obras civiles a entidades públicas o privadas del orden nacional e internacional, diseño o estructural, diseño arquitectónico, acabados ingeniería sanitaria, ingeniería eléctrica, pavimentación de calles, avenidas, autopistas, concreto rígido, o asiático puentes, canalizaciones. iiiiiii) suministro de insumos eléctricos. jjjjjjj) servicio técnico profesional para la instalación de sistemas eléctricos kkkkkkk) consultoría, diseño, construcción e interventorías de obras civiles o de cualquier campo de las ingenierías. lllllll) recibir y dar en comodato bienes muebles, semovientes, maquinarias y elementos para el desarrollo de sus actividades. mmmmmm) diseño, ejecutar y/o evaluar planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental, agua potable y de saneamiento básico. nnnnnnn) realizar contratos convenios con empresas públicas o privadas con el objeto de ejecutar actividades con necesidades educativas especiales (nee). oooo000) suministrar personal profesional y calificado para el manejo niños y niñas especiales o discapacidades. ppppppp) prestar servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos sólidos a población que ameriten la prestación del servicio. qqqqqqq) recibir y administrar bienes muebles e inmuebles públicos y privados a través de concesiones o comodatos rrrrrrr) ejecutar obras civiles y estudios socio económico que incidan el desarrollo del país, como también realizar interventorías veedurías. sssssss) prestar servicio de ebanistería y pintura para cualquier tipo de estructura. ttttttt) Suministro de materiales de construcción, similares y ferretería en general. uuuuuuu) suministro de materiales de construcción, similares y ferretería en general. vwvvvv) desarrollo de actividades relacionadas en extensión agropecuaria o rural, y asistencia técnica agropecuaria. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la Industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor $ 500.000.000,00

No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

administracion y representación legal: Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendrá representante legal suplente, tendrá las mismas funciones que el representante legal principal cuando este se encuentre ausente de sus funciones. Designado para un termino de un año por la Asamblea General de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea: Una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido, al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

1720

Cámara de Comercio de Montería
Para Crecer!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/11/2022 - 10:31:03
Recibo No. S000761588, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN twctBZ2R1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 5 del 19 de julio de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2022 con el No. 57345 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NOHELIA PETRO DORIA	C.C. No. 1.003.714.146
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE -	No. por verificar

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 03 de diciembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	45660 del 13 de diciembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 5 del 19 de julio de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	57379 del 12 de agosto de 2022 del libro IX
*) Acta No. 5 del 19 de julio de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	57379 del 12 de agosto de 2022 del libro IX
*) Acta No. 5 del 19 de julio de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	57379 del 12 de agosto de 2022 del libro IX
*) Cert. del 15 de julio de 2022 de la El Contador	57380 del 12 de agosto de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4620
Actividad secundaria Código CIIU: G4664
Otras actividades Código CIIU: G4653 A0161

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la

1721

Cámara de Comercio de Montería
Para Construir!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/11/2022 - 10:31:03
Recibo No. S000761588, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN twctBZ2R1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $500,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4620.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

1722

APH INTEGRALES

ESPECIALISTAS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Nit: 901069549-7
(+57) 301-243 3199 , 317-4937535
aphintegraleseat@hotmail.com

Santa Marta, 3 de noviembre de 2023

Señores:

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

EN TERRITORIO

NIT 899999316-1

Asunto: cotización de Ambulancia y servicio de Atención prehospitalaria para Juegos Intercolegiales 2023

Planes	Asistencia	Valor x hora	Información adicional
TAB	AMBULANCIA BASICA x 12 horas	$ 1.550.000	✓ CONDUCTOR ✓ APH ENTRENADO

Nota: ambulancia dotada con todos los equipos e insumos otorgada por la resolución 3100 del 25 de noviembre del 2019 (Habilitación en servicios de la salud)

LICETH ROCA BECHARA

Representante Legal

1723

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 08/11/2023 - 8:51:04 AM

Recibo No.: 0009140501 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkjoKDzpdxhdjrPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO APH INTEGRALES EAT
Sigla:	APH INTEGRALES EAT
:::	901069549-7
nicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	09-375747-10
Fecha de matrícula:	30 de Marzo de 2017
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	24 de Febrero de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	BARRIO CENTRO LA MATUNA CALLE 32 8A-50 OFICINA 506
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
rreo electrónico:	aphintegraleseat@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3012433199
léfono comercial 2:	No reportó
léfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	BARRIO CENTRO LA MATUNA CALLE 32 8A-50 OFICINA 506
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	aphintegraleseat@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3012433199
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/11/2023 - 8:51:04 AM

Recibo No.: 0009140501 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkjoKDzpdxhdjrPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO APH INTEGRALES EAT SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por acta del 8 de Marzo de 2017, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Marzo de 2017 de bajo el Número 2,041 del Libro XIV del Registro Mercantil, se constituyó una Empresa Asociativa Trabajo denominada:

EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO APH INTEGRALES EAT

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la empresa no se halla disuelta y su duración es hasta marzo 08 de 2047.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: APH INTEGRALES EAT, tendrá como objeto principal la realización de eventos médicos cientificos, dispositivos y elementos requeridos en los sectores de salud, educación, transporte, traslado asistencial, en instituciones prestadoras de salud, en las en las diferentes modalidades, terrestre, acuático, aéreo, básico, medicalizado, prestación de servicios asistenciales a enfermos terminales, catastróficos, asistencia a personas con discapacidad, renta, suministros de insumos médicos, hospitalarios, atención domiciliaria a pacientes, montaje, administración de albergues, casa geriátricas, hogares de paso, atención a población maltratada, vulnerable, administración y operación de ambulancias, y todo tipo de transportes, capacitación, entrenamiento, a personal para eventos, elaboración, ejecución y supervisión de planes de contingencia, asistencia medica, y de personal paramédica en eventos masivos, tales como congresos, convenciones, espectáculos musicales, deportivos y masivos, así como planes y programas dirigido a la población vulnerable, para lo cual podrán contratar con personas Jurídicas, públicas, privadas y entes territoriales y todas aquellas conexas y complementarias de las

anteriores.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:

LABORAL	$2.500.000,00
EN DINERO	$2.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La empresa tendrá un representante legal que será Director Ejecutivo quien ejercerá las siguientes funciones: a) ...alizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa obteniendo la autorización previa de la junta de asociados, cuando la cuantía exceda de el equivalente a cien (100) Salarios mínimos Legales Mensual Vigentes al momento de la operación. b) Ordenar los gastos y pagos y firmar conjuntamente con el tesorero los cheques y cuentas de ahorro de la empresa. c) Ser ejecutor de las decisiones que adopte la junta de asociados. d) Convocar a la Junta de asociados cuando lo ordenen los estatutos y las circunstancias en forma extraordinaria. e) Representar judicial y extrajudicialmente a la empresa y constituir los apoderados cuando haya lugar. f) Elaborar anualmente para el balance general y al final de su gestión, un informe a la junta de Asociados sobre las labores desarrolladas, el estado y resultado de las mismas. g) Las demás que de acuerdo con la Ley comercial los estatutos o las actividades de la empresa le asigne la Junta de asociados.

NOMBRAMIENTOS

RGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LICETH MARGARITA ROCA BECHARA DESIGNACION	C 45.539.173

Por Acta del 15 de Agosto de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Septiembre de 2019 de bajo el Número 2,098 del Libro XIV del Registro Mercantil.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/11/2023 - 8:51:04 AM

Recibo No.: 0009140501 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkjoKDzpdxhdjrPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la empresa no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8699
Actividad secundaria código CIIU: 8710
Otras actividades código CIIU: 8730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	APH INTEGRALES IPS
Matrícula No.:	09-478130-02
Fecha de Matrícula:	30 de Junio de 2023
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	BARRIO CENTRO LA MATUNA C 32 # 8 A - 50 OF 506 EDIF CONCASA
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

1727

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $20,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8699

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 08/11/2023 - 8:51:04 AM

Recibo No.: 0009140501 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkjoKDzpdxhdjrPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

1729

FUNDACION COMUNITARIA INTEGRAL
NIT No. 812.006.694-4

Cotización para:
MINDEPORTES
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO
FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ

Atendiendo su amable solicitud estamos enviando cotización de los servicios requeridos por su empresa para nosotros es de mucha satisfacción hacer parte integral de sus proveedores

Esta cotización tiene aplicación en la ciudad de Santa Marta en el marco del desarrollo de los Juegos Nacionales Intercolegiados 2023.

Cotización de servicios línea de inversión 4- asistencia médica y primeros auxilios

Detalles de costos de servicios requeridos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO
1	SERVICIO DE AMBULANCIA BASICA: 12 horas	Unidad	$1.600.000

Cordialmente.

LIZETH DEL CARMEN PADILLA CORREA
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 41 No. 14 C- 20 Barrio La Floresta - Montería (Córdoba) Celular 3145031007
Email: fucoint2019@gmail.com

1730

Cámara de Comercio de Montería
Foro Cordobal

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:31:04
Recibo No. S000891016, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KBSKvU1dRK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION COMUNITARIA INTEGRAL
Nit : 812006694-4
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502443
Fecha de inscripción: 04 de febrero de 2003
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 11 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 41 NRO. 14C-20 - Barrio la floresta
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fucoint2019@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145031007
Teléfono comercial 2 : 7894396
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 41 NRO. 14C-20 - Barrio la floresta
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fucoint2019@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3145031007
Teléfono notificación 2 : 7894396
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 20 de enero de 2003 de la Asamblea General De Constitucion , inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2003, con el No. 3990 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MONTE CRISTO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 20 de enero de 2003 bajo el número 3990 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Montería
Pura Cordialidad

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:31:04
Recibo No. S000891016, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KBSKvU1dRK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Es una entidad sin animo de lucro con caracter de ONG de desarrollo social y economico la cual tendrá por objeto coordinar, promover y canalizar acciones públicas, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional, para propender por el desarrollo social y economico de la comunidad en general, de tal manera que se pueda apoyar en la reconstruccion del tejido social y de esta forma se pueda garantizar el desarrollo sostenible y la busqueda de la paz. Ademas de prestar servicios agropecuarios encargados de contribuir con la asistencia técnica a pequeños productores, dandoles a conocer las técnicos de manejo y transferencia de tecnologia e innovación, de acuerdo a su campo agricola o pecuario para el desarrollo rural de su región. A. Asesoria a la administración municipal, departamental y nacional, en la formulacion de la politica pública paro el desarrollo, crecimiento y protección del sector rural, articulada a los planes de desarrollo. B. Formulacion y acompañamiento en la implementacion y ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan a mejorar la competitividad del campo Colombiano y las condiciones de vida de sus habitantes, sin distingo alguno. C. Prestación de servicios de asistencia técnica directa rural integral, atendiendo las necesidades de los beneficiarios. D. Elaboracion, planificacion, ejecución, control y evaluación de proyectos de caracter piscicolas, agricolas, pecuarios, en cualquiera de sus modalidades. E. Participacion en convocatorias regionales, nacionales o internacionales dirigidas al fomento y fortalecimiento del sector rural. F. Asesorias y acompañamiento en la formulacion y ejecución de planes de marketing en el sector rural, de alcance regional, nacional o internacional. G. Fomento, conformacion y fortalecimiento de organizaciones y redes sociales solidarias rurales. H. Promoción, formulacion y ejecución de programas de construcción y mejoramiento de vivienda e infraestructura en áreas rurales, con recursos públicos o privados. I. Elaboracion de micro y macro proyectos especificos del y para el sector rural, gestionando ante instituciones y organismos nacionales e internacionales, los recursos necesarios para su ejecución. J. Elaboracion y acompañamiento en la planificacion de creditos para presentarlos ante organismos financiadores nacionales o extranjeros. K. Desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, (i+d+i) aplicados al sector agrario. L. Diseño, formulacion e implantacion de pedagogia para la paz, laboratorio de paz, manejo en las comunidades del posconflicto. M. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de seguridad alimenteria, recuperacion nutricional a niños y mujeres gestantes y lactantes y todo lo referente a la atencion integral de la primera infancia y familia; desarrollar programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y sus familias. N. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de reforestacion, recuperacion, cuidado y manejo de cuencas, micro cuencas y costas; asi mismo como la recuperacion, cuidado, manejo y preservacion de cuerpos de agua. O. Fomentar el desarrollo de programas recreativos paro la niñez, la familia y la comunidad generando nuevos espacios de convivencia y participacion, promover y desarrollar programas de alimentacion dirigidos a la poblacion infantil. P. Promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo de programas de salud para la poblacion, promover programas de capacitación de gestión en salud, implementacion de sistemas de garantias y mejoramiento continuo, interventorias de

contratos, auditorios de cuentas, implementacion de sistemas de información. Q. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de construcción, adecuación y/o remodelacion de acueductos, plantas de tratamientos de agua potable y saneamiento básico, vias, puentes y al cantarillas, parques, zona recreacional, escenarios deportivos, escuelas y colegios, puestos de salud y/ o camus, entre otros. R. Contratacion de interventoria técnica en construcciones de obra públicas y privadas, interventorias en proyectos sociales y educativos. S. Participar directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de cualquier entidad particular, estatal y no gubernamental del orden nacional e internacional; pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre o en el de su representado. T. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos que conlleven a la estabilizacion y fortalecimiento de la familia, como celula viva y activa en la dinamica de la sociedad. U. Suministrar, producir, comercializar e importar toda clase de implementos, herramientas, maquinaria e insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de cada uno de los objetivos de la fundación planteados en los presentes estatutos. Parágrafo: Para el logro de los objetivos anteriormente descritos la fundación podrá recibir en calidad de donacion, herencia, subsidio, arrendamiento, comodato y cualquier otro tipo de figura juridica comercial contemplada en el código del comercio, equipos, maquinaria, terreno, transferencia de tecnología, herramientas, recursos económicos y tecnológicos, insumos agropecuarios y/o agroindustriales, entre otros, proveniente de personas naturales jurídicas, gubernamentales, privada y no gubernamentales, del orden nacional e internacional. Y. Suministrar a entidades territoriales, colegios, instituciones educativas y a empresas, dotacion de uniformes para personal administrativo, docente, y para estudiantes, igual que el suministro de material didactico, suministro de la canasto educativa, pudiendo a demás participar en las convocatorias para el banco oferente, y ofrecer servicio educativo a poblacion vulnerable y suministrar todo lo referente a la parte nutricional del niño. Ejecución de programas o proyectos educativos referentes a la educación formal, en los niveles de preescolar, básia o media. Despeñarse como entidad prestadora del servicio educativo epse y a demás prestar el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano. Ofrecer educación inclusiva a poblacion discapacitada con talentos excepcionales y en desarrollo de programas de formación de docentes con el enfoque de exclusividad, prestar servicio educativo a poblacion rural dispersa, urbano marginal, indigena y afectadas por la violencia. W. Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de las minorias etnicas como la comunidad afrodescendientes, rom, comunidad indigena y de promoción y fomento de estilos de vida saludable, prevencion de muertes maternas perinatales, prevencion del maltrato infantil, violencia de genero, apoyo a la promoción y prevencion en salud mental, sexual y reproductiva, enfermedades cronicas y fomento de la higiene, salud mental y todas las actividades que enmarcan la salud pública y la salud ambiental, campañas de buen trato, acciones encaminadas a desarrollar las políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana. A demás acciones encaminadas a evitar el reclutamiento forzado, fortalecimiento a los derechos humanos. X. Mantenimiento y conservacion de parques y zonas verdes, limpieza general interiores de edificio, actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, apoyo a la gestión administrativa. Y. Actividades de prevencion de la vulneracion de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes y actividades de promoción y formación en derechos con niños, niñas y adolescentes. Z. Ejecución de programas y/o proyectos dirigidos a la atencion de familias y/o comunidades. Parágrafo: En desarrollo de su objeto la fundación podrá fundar sedes, en los diferentes municipios de cordoba y el resto del pais.

PATRIMONIO

$ 10.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administracion: El presidente de la Junta Directiva, su función son las siguientes: Será el representante legal de la fundación y ejecutor de las disposiciones y acuerdos de la fundación. A. Representar a la fundación judicial y extrajudicialmente y designar los apoderados correspondientes. B. Presentar a la Junta Directiva los programas de la fundación, el proyecto de presupuesto, las cuentas y balances, informes financieros e inventarios que le solicite sobre el funcionamiento de la fundación, ademas presentar cualquier información que requiera la Junta Directiva. C. Elaborar los reglamentos internos y los manuales de funciones administrativas que estime conveniente para el funcionamiento de la institucion. D. Dirigir las finanzas de acuerdo con el presupuesto y las politicas aprobadas por la asamblea general y la Junta Directiva. E. Celebrar todas las operaciones, actos, contratos y negocios juridicos necesarios para el logro del objeto social, dentro del limite de autorizacion establecido por la Junta Directiva. Toda operacion, acto o negocio juridico que implique la enajenacion o gravamen de cualquiera de los bienes que hacen parte del activo patrimonial de la entidad, requerirá de la autorizacion de la Junta Directiva. Podrá celebrar contratos hasta por un monto de cien mil salarios minimos mensuales legales vigentes. (100.000). F. Nombrar, remover, decidir sobre las reuniones y licencias de los empleados de la entidad. G. Cumplir y hacer cumplir la Ley, los presentes estatutos, reglamentos de la fundación las decisiones de la asamblea y de la Junta Directiva. H. Convocar a la junto directiva, de acuerdo a los presentes estatutos, cuando así lo estime conveniente. I. Cumplir con las demás funciones que le designen la Ley, la Junta Directiva y los presentes estatutos, que sean compatibles con la naturaleza del cargo. Limitaciones: La Junta Directiva autorizará al presidente para celebrar toda clase de contrato licito necesario para el logro de los objetivos de la fundacion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 02 de noviembre de 2018 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2018 con el No. 26185 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LIZETH DEL CARMEN PADILLA CORREA	C.C. No. 1.067.891.968

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LIZETH DEL CARMEN PADILLA CORREA	C.C. No. 1.067.891.968
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MILENA ALARCON GARCIA	C.C. No. 1.067.850.712
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARLYN DEL CARMEN DICKSON COGOLLO	C.C. No. 34.958.616

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ECHENIQUE CARMEN CECILIA VELEZ DE	C.C. No. 34.961.345

Por Acta No. 4 del 02 de noviembre de 2018 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2018 con el No. 26184 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LIZETH DEL CARMEN PADILLA CORREA	C.C. No. 1.067.891.968
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ECHENIQUE CARMEN CECILIA VELEZ DE	C.C. No. 34.961.345

Por Acta No. 3 del 17 de noviembre de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2016 con el No. 19201 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MILENA ALARCON GARCIA	C.C. No. 1.067.850.712
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARLYN DEL CARMEN DICKSON COGOLLO	C.C. No. 34.958.616

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 02 de noviembre de 2018 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2018 con el No. 26186 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	KETERIN MARIELA PEÑATA CANTERO	C.C. No. 1.064.992.364	229642-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 17 de noviembre de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria	19200 del 11 de febrero de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 02 de noviembre de 2018 de la Asamblea General	26187 del 10 de diciembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 02 de noviembre de 2018 de la Asamblea General	26187 del 10 de diciembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en

firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: Q8810
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $646.396.065,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: Aportes. La fundación se inicia con un aporte per capita de los socios fundadores de diez millones de pesos mcte ($10.000.000). El patrimonio de la fundación se conformara asi: A) con el aporte de los socios fundadores y adherentes. B) con auxilios que la fundación reciba de entidades privadas. C) con donaciones y legados de personas naturales y juridicas. D) con los bienes que por cualquier concepto ingresen a la fundación.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

Cámara de Comercio de Montería
Para Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:31:05
Recibo No. S000891016, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KBSKvU1dRK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA SUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

1737

Visión Divina del Mañana

FUNDACIÓN VISIÓN DIVINA DEL MAÑANA
NIT: 900116646-1

SEÑORES:
DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO- MINDEPORTES
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- EN Territorio

COTIZACIÓN LÍNEA DE INVERSIÓN 4- ASISTENCIA MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

Se realiza cotización para la ejecución en los distintos departamentos y municipios donde se requieren los servicios, de acuerdo con solicitud del cotizante.

DETALLES DE SERVICIOS SOLICITADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V. UNITARIO
	AMBULANCIA BÁSICA: SERVICIO 12 horas	Unidad	$ 1.520.000

Servicios se prestará de acuerdo con solicitud para la ciudad de Santa Marta.

La anterior cotización se hace en base al requerimiento hechos por su parte.

Agradecemos su confianza.

Atentamente

CARMEN CECILIA GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA

NIT: 900116646-1
CALLE 77 N. 5 133 URBANIZACION SAN FRANCISCO
MONTERÍA- CORDOBA
carmengonzalez@hotmail.com
3205514499

1738

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:38:40
Recibo No. S000891017, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zmbejxee2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION VISION DIVINA DEL MAÑANA
Nit : 900116646-1
Domicilio: Monteria, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503693
Fecha de inscripción: 08 de noviembre de 2006
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 03 de mayo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 77 N. 5 133 URBANIZACION SAN FRANCISCO - Urbanización san Francisco
Municipio : Monteria, Córdoba
Correo electrónico : carmencgonzalezr@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205514499
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 77 N. 5 133 URBANIZACION SAN FRANCISCO - Urbanización san Francisco
Municipio : Monteria, Córdoba
Correo electrónico de notificación : carmencgonzalezr@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3205514499
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 17 de septiembre de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2006, con el No. 7316 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin Ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION VISION DIVINA DEL MAÑANA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

NO REPORTA

Cámara de Comercio de Montería
Pone Cordoba!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:38:40
Recibo No. S000891017, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zmbejxee2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Es una entidad privada sin animo de lucro con caracter de ONG de desarrollo social y economico la cual tendrá por objeto coordinar, promover y canalizar acciones públicas, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional, para propender: Por el desarrollo social y economico de la comunidad. En general, de tal manera que se pueda apoyar en la reconstruccion del tejido social y de esta forma se pueda garantizar el desarrollo sostenible y la busqueda de la paz. Ademas de impulsar la conservacion y cuidado del medio ambiente a través de la formulacion, gestión, administración, ejecución y/o coordinacion de proyectos del orden ecológico, de bienestar social y desarrollo economico, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad, con la cooperacion de agendas y/o entidades estatales, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional. Objetivos especificos: Para el cumplimiento de su finalidad podrá desarrollar los siguientes objetivos especificos: 1. Elaborar proyectos de diseño y construcción de viviendas, condominios, diseño urbano arquitectonico y diseño de interiores, elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de viviendas de interes social, urbana y rural. 2. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de reforestacion, recuperacion, cuidado y manejo de cuencas, micro cuencas y costas; asi mismo como la recuperacion, cuidado, manejo y preservacion de cuerpos de agua. 3. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de emisoras y television comunitarias y de interes publico. 4. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos agroforestales, recuperacion, cuidado, manejo y preservacion de los recursos naturales renovables y no renovables. 5. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de construcción, adecuación y/o remodelacion de acueductos, plantas de tratamientos de agua potable y saneamiento básico, vias, puentes y al canterillas, parques, zona recreacional, escenarios deportivos escuelas y colegios, puestos de salud y/ o camus, entre otros. 6. Contratacion de interventoria técnica eh construcción de obra públicas y privadas, interventorias en proyectos sociales y educativos. 7. Coordinar todas las politicas y programas de desarrollo social y comunitario, 8. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de electrificacion rural y urbanos. 9. Participar directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de. Cualquier entidad particular, estatal y no gubernamental del orden nacional e internacional; pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre o en el de su representado. 10. Elaborar, planear, coordinar, ejecutar, administrar, y/o evaluar proyectos o actividades de capacitación, desarrollo comunitario, asistencia técnica transferencia de tecnologia dirigido a personas naturales, organizaciones juridicas pùblicas, privadas y no gubernamentales. 11. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de seguridad alimentaria, recuperacion nutricional a niños y mujeres gestantes y lactantes y todo lo referente a la atencion integral de la primera infancia y familia; desarrollar programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas adolecentes y sus familias 12. Promover el fomento y desarrollo de las mypimes en el sector agropecuario, agroindustrial, de las manufacturas, minero, artesanal, comercial, y de servicio. 13. Promover el desarrollo sostenible, socialmente justo, economicamente responsable y ecologicamente aceptable, como mecanismo de lucha contra la pobreza, el fortalecimiento social y mejoramiento de la calidad de vida. 14. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de apoyo, capacitación, promoción y difusion cultural, programas de escuelas de bellas artes, turismo, recreacion para el aprovechamiento del tiempo libre. 15. Elaborar, gestionar, administrar,

ejecutar y/o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicional y fami entre otros; en convenio con el Instituto Colombiano de bienestar familiar icbf. 16. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos que conlleven a la estabilizacion y fortalecimiento de la familia, como celula viva y activa en la dinamica de la sociedad. 17. Suministrar a entidades públicas, privadas y no gubernamentales al servicio de personal técnico y profesional. 18. Suministrar, producir, comercializar e importar toda clase de implementos, herramientas, maquinaria e insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de cada uno de los objetivos de la fundación planteados en los presentes estatutos. Parágrafo: Para el loro de los objetivos anteriormente descritos la fundación podrá recibir en calidad de donacion, herencia, subsidio, arrendamiento, comodato y cualquier otro tipo de figura juridica comercial contemplada en el código del comercio, equipos; maquinaria, terreno, transferencia de tecnologia, herramientas, recursos económicos y tecnológicos, insumos agropecuarios y/o agroindustriales, entra otros, proveniente de personas naturales juridicas, gubernamentales, privada y no gubernamentales, del orden nacional e internacional. 19. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y! o coordinar todo tipo de proyectos que le sean afines con su razon social. 20. Contratar con personas naturales o juridicas de derecho publico o privado a administración de bienes inmuebles, y en virtud de este encargo, queda facultada para: A. Celebrar contratos de arrendamiento, anunciar el inmueble en arrendamiento y percibir los respectivos canones. B. Para, hacer en el inmueble las reparaciones que considere convenientes o que por Ley o por el contrato le correspondieren al arrendador, c. Para que por los tramites que estime conveniente. Demande judicialmente a los arrendatarios con el objeto de obtener el pago de las sumas que adeuden, d. Para desahuciar en los casos exigidos en la Ley, e. Para que en caso de, ser necesario promueva los procesos de restitucion de los respectivos inmuebles. F. Para dar por terminado los contratos de arrendamiento vigentes, cuando asi lo estime conveniente, pudiendo en ese evento negociar a su juicio la indemnizacion correspondiente, y en general las atribuciones comunes de un mandatario en este tipo de contratos. 21. Acciones de vigilancia en salud pública, monitoreo de cobertura de vacunacion, analisis de situación en salud, planes territoriales, planes de desarrollo departamental y municipal, charlas educativas, censo de canalizacion, vacunacion de niños, niñas y adultos, promoción y prevencion en salud. Ofrecer programas de protección integral al adulto mayor, y poblacion en situación de discapacidad. 22. Suministrar a entidades territoriales, colegios, instituciones educativas y a empresas, dotacion de uniformes para personal administrativo, docente, y para estudiantes, igual que el suministro de material didactico, suministro de la canasta educativa, pudiendo a demás participar en las convocatorias para el banco oferente, y ofrecer servicio educativo a poblacion vulnerable y suministrar todo lo referente a la parte nutricional del niño. Ejecución de programas o proyectos educativos, referentes a la educación formal, en los niveles de preescolar, básia o media. Despeñarse como entidad prestadora del servicio educativo epse y a demás prestar el servicios educativo para el trabajo y el desarrollo humano. Ofrecer educación inclusiva a poblacion discapacitada con talentos excepcionales y el desarrollo de programas de formación de docentes con el enfoque de exclusividad, prestar servicio educativo a poblacion rural dispersa, urbano marginal, indigena y afectadas por la violencia. 23. Ofrecer servicio de personal medio, y paramedicos, especia listas para la atencion en los diferentes niveles de complejidad i, ii, iii y IV. Pudiendo realizar contrataciones con entidades prestadoras del regimen subsidiado en salud (a.R.S), entidades promotoras de salud (e.P.S) y cajas de compensacion, 24. Prestar sus servicios técnicos y profesionales y de asesorías en programas educativos como charlas, conferencias, talleres, y otras, a los entes territoriales del pais, a las direcciones locales de educación y de salud, colegios, secretarias de educación y salud, u. Fomentar y gestionar proyectos de bienestar comunitario ante los sectores públicos, y organizaciones no ;gubernamentales (o.N.Gs) 25. Diseñar, planear y ejecutar y evaluar planes de promoción y prevencion en, salud dirigidos a las

comunidades que busquen identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectiva. 26. Fomentar el desarrollo de programas recreativos para la niñez la familia y la comunidad generando nuevos espacios de convivencia y participacion, promover y desarrollar programas de alimentacion dirigidos a la poblacion infantil. 27. Promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo de programas en salud para la poblacion, promover programas de capacitación de gestión en salud, implementacion de sistemas de garantías de calidad y mejoramiento continuo. Interventorias de contratos, auditoria de cuentas, implementacion de sistemas de información. 28. Diseñar y ejecutar estrategias de evaluación de planes y programas de promoción y prevencion y control en salud en las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud, 29. Suministra toda clase de implementos e insumos necesarios para la prestación de servicios en salud, en desarrollo de su objeto social podrá constituir establecimientos de comercio para el mercadeo, de sus productos entrega de medicamentos y materiales medicos -Quirurgicos. La diatribución, venta, expendio, importación y exportación de productos farmaceuticos drogas de todas las marcas, nacionales y extranjeras en los diferentes niveles de complejidad i, ii, III. 30. Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de las minoria etnicas corno la comunidad afrodescendientes, rom, comunidad indigena y de promoción y fomento, de estilos de vida saludable, prevencion de muerte maternas perinatales, prevencion del maltrato infantil, violencia de genero, apoyo a la promoción y prevencion en salud mental, sexual y reproductiva, enfermedades cronicas y fomento de la higiene, salud mental y todas la actividades que enmarcan la salud pùblica y la salud ambiental, campañas de buen trato, acciones encaminadas a desarrollar las politicas, públicas de convivencia y, seguridad ciudadana, 31. Diseñar y ejecutar programas y proyectos encaminados a la superacion personal, que lleven a limitacion de la personas relacionada con la paz, generar espacios, de comunicacion para impulser programa de capacitación y creacion de conciencia ciudadana, diseñar politicas proyectos y ejecución de programas para la paz en todos los estamentos y sectores, sociales, crear espacios para la convivencia cuidada de la paz, favoreciendo la educación y la pedagogia para la paz. Iniciativas que promuevan la comprension de la justicia transicional y la implementacion de mecanismos de verdad, justicia, reparacion y garantias de no repeticion. Iniciativas que promuevan esfuerzos encaminados a fortalecer el dialogo para la construccon y concertacion de planes de ordenamiento territorial y la prevencion y resolucion de conflictos por el uso de tierra y los recursos naturales. Iniciativas que impulsan la participacion y veeduria ciudadana en la implementacion de los planes de desarrollo local y en el diseño de politicas públicas con enfoque en construcción de paz y desarrollo sostenible ambiental. A demás acciones encaminadas a evitar el reclutamiento forzado, fortalecimiento a los derechos humanos. 31.) diseñar y ejecutar programas y proyectos encaminados la superacion personal, que lleven a limitacion de la personas relacionada con la paz, generar espacios de comunicacion para impulsar programa de capacitación y creacion de conciencia ciudadana, diseñar politicas proyectos y ejecución de programas para la paz en todos los estamentos y sectores sociales. Crear espacios para la convivencia ciudadana de la paz, favoreciendo la educación y la pedagogia para la paz. Iniciativas que promuevan la comprension de la justicia transicional y la implementacion de mecanismos de verdad; justicia, reparacion y garantias de no repeticion. Iniciativas que promuevan esfuerzos encaminados a fortalecer el dialogo para la construcción y concertacion de planes de ordenamiento territorial y la prevencion y resolucion de conflictos por el uso de tierra y los recursos naturales. Iniciativas que impulsan la participacion y veeduria ciudadana en la implementacion de los planes de desarrollo local y en el diseño de politicas públicas con enfoque en construcción de paz y desarrollo sostenible ambiental. 32.) establecimientos, de cultivos permanentes (palma de aceite, cacao, cauchos y frutales). Establecimientos de cultivos anuales, establecimientos de cultivos transitorios, suministros de insumos; agricolas. (organicos y e inorganicos) para el establecimiento y mantenimiento de cultivos, suministros de semillas, plantulas agricolas,

suministros de arboles injertados, diseños e instalaciones de sistema de riego, entrenamiento técnico y transferencia de tecnologia, 33. Suministro de medicamentos e. Insumos veterinarios cirugia de grandes y pequeños animales, clínica de grandes y pequeños animales, suministro de ganado bovino, porcino, bovino, equinos y de mas especies menores, suministros de alevinos de las especies icticas de interes comercial (bocachico, cachama blanca, tilapia nilotica, tilapia roja, yabu, dorada, coroncorro y bagre rayado) inseminacion artificial, suministro y transferencia de embriones. Mejoramiento en especies pecuarias (bovinas, porcinas ovina, caprina, avicola, piscicola, apicola entre otras). Parágrafo: En desarrollo de su objeto la fundación podrá fundar sedes, en los diferentes municipios de cordoba y el resto del pais. ESTRUCTURACION, IMPLEMENTACION EJECUCION, SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS Y PECUARIOS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administración: El presidente de la Junta Directiva, su función son las siguientes: Será el representante legal de la fundación y ejecutor de las disposiciones y acuerdos de la fundación. A. Representar a la fundación judicial y extrajudicialmente y designar los apoderados correspondientes b. Presentar a la Junta Directiva los programas de la fundación, el proyecto de presupuesto, las cuentas y balances, informes financieros e inventarios que le solicite sobre el funcionamiento de la fundación, ademas presentar cualquier información que requiera la Junta Directiva. C. Elaborar los reglamentos internos y los manuales de funciones administrativas que estime conveniente para el funcionamiento de la institucion. D. Dirigir las finanzas de acuerdo con el presupuesto y las políticas aprobadas por la asamblea general y la Junta Directiva. E. Celebrar todas las operaciones, actos, contratos y negocios juridicos necesarios, para el logro del objeto social, dentro del limite de autorizacion establecido por la Junta Directiva. Toda operacion, acto o negocio juridico que implique la enajenacion o gravanen de cualquiera de los bienes que hacen parte del activo, patrimonial de la entidad, requerir de la autorizacion de la Junta Directiva. Podrá celebrar contratos hasta por un monto de cien mil salarios minimos mensuales legales vigentes (100.000). F. Nombrar, remover, decidir sobre las reuniones y licencias de los empleados de la entidad. Q. Cumplir y hacer cumplir la Ley, os presentes estatutos, reglamentos de la fundación las decisiones de la asamblea y de la Junta Directiva. H. Convocar a la Junta Directiva, de acuerdo a los presentes estatutos, cuando asi lo estime conveniente. Cumplir con las demás funciones que le designe la Ley, la Junta Directiva y los presentes estatutos, que sean compatibles con la naturaleza del cargo. Son funciones del vicepresidente: A) remplazar al presidente en ausencias temporales o definitivas. B) coordinar los diferentes programas de la fundación. C) las demás que le sean asignadas por mandato de la asamblea. Limitaciones: La Junta Directiva autorizará al presidente para celebrar toda clase de contrato licito necesario para el logro de los objetivos de la fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 04 de junio de 2010 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2010 con el No. 11203 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

PRESIDENTE	CARMEN CECILIA GONZALEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 34.970.706

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 4 del 04 de junio de 2010 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2010 con el No. 11202 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARMEN CECILIA GONZALEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 34.970.706
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HECTOR MARIO BENEDETTI GONZALEZ	C.C. No. 71.362.261
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDRA MARIA BENEDETTI NAVARRO	C.C. No. 50.922.469
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NEYI ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 34.996.893

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 04 de junio de 2010 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2010 con el No. 11204 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ELKIN LEONARDO BENEDETY NAVARRO	C.C. No. 78.752.034	102150-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 04 de julio de 2008 de la Asamblea General Extraordinaria	9163 del 09 de julio de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 01 de abril de 2009 de la El Comerciante	9973 del 01 de abril de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 04 de junio de 2010 de la El Comerciante	11185 del 23 de junio de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 22 de julio de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria	11375 del 30 de agosto de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 25 de agosto de 2015 de la El Comerciante	18497 del 25 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 24 de agosto de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria	18500 del 25 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 28 de junio de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria	20122 del 30 de junio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 13 del 25 de febrero de 2020 de la Asamblea General	28082 del 10 de marzo de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

Cámara de Comercio de Montería
Para Creadal

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:38:41
Recibo No. S000891017, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zmbejxee2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: P8560

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $289.301.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de la fundación se conformara asi: A) con el aporte de los socios fundadores y adherentes. B) con auxilios que la fundación reciba de entidades privadas. C) con donaciones y legados de personas naturales y jurídicas. D) con los bienes que por cualquier concepto ingresen a la fundación.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

Cámara de Comercio de Montería
Para Construir

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 21:38:41
Recibo No. S000891017, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zmbejxee2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA SUELDO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES SANTA MARTA									PROVEEDOR 1: TUTTOS SPORT CARIBE S.A.S		PROVEEDOR 2: COLDEPI		PROVEEDOR 3: SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S		OBSERVACIONES
LINEA DE INVERSIÓN INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS									V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	
Nº	CODIGO	Linea de Inversión	Item	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio							
1	008	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon Baloncesto N. 6	Adquirir Balon de Baloncesto N° 6 Profesional, sello FIBA, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa esponjosa, proceso laminado al calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, neumático en caucho butilo que c	Municipal	8	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 236.500	$ 1.894.404	$ 215.000	$ 1.720.000	$ 156.800	$ 1.268.800	De acuerdo a ficha tecnica
2	010	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon Baloncesto N. 7	Adquirir Balon de Baloncesto N° 7 PROFESIONAL, sello FIBA. Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa esponjosa, proceso laminado al calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, neumático en caucho butilo que	Municipal	8	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 200.000	$ 1.599.968	$ 225.000	$ 1.800.000	$ 176.000	$ 1.415.200	De acuerdo a ficha tecnica
3	014	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon de Futbol N. 4	Adquirir Balones de Fútbol N° 4 uso formativo, Tecnología CMI. Peso 350 a 390 gramo, Circunferencia 63.5 a 66 cm, Rebote 115 a 155 cm, Cámara interior de butilo de dos capas, enmallado en Nylon de alta tenacidad en doble capa, ensamble compuesto termosellé	Municipal	8	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 181.000	$ 1.448.002	$ 180.000	$ 1.440.000	$ 158.800	$ 1.268.800	De acuerdo a ficha tecnica
4	016	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon de Futbol N. 5	Adquirir Balon de Futbol N° 5 Profesional, Tecnología CMI. Peso entre 410 a 450 gramos, circunferencia de 68 a 70 cm, rebote mínimo 120 cm, para uso en grama natural, sintética y arenilla. Cámara interior de butilo de dos capas, enmallado en Nylon de alt	Municipal	8	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 216.700	$ 1.733.602	$ 160.000	$ 1.280.000	$ 164.700	$ 1.317.600	De acuerdo a ficha tecnica
5	017	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balón de Fútbol de Salón	Adquirir Balón de Fútbol de salón. Cubierta de Cuero PU, Circunferencia 60/62 cm, Peso 430/450 gr, Neumático Butilo, en PVC, laminado al calor, enmallado en nylon, butilo de dos capas de alta retención de aire, cumple especificaciones Internaci	Municipal	12	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 217.160	$ 2.606.256	$ 155.000	$ 1.860.000	$ 158.800	$ 1.905.200	De acuerdo a ficha tecnica
6	019	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balón de Fútbol Sala	Adquirir Balón de Fútbol Sala Profesional, Tecnología CMI con construcción termosellada externa. Peso 410gr a 440 gramos, Circunferencia 62 a 64 cm, Cubierta esponjosa de alta resistencia, cámara interior de butilo de dos capas, textil interno microperforo	Municipal	12	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 182.000	$ 2.183.997	$ 145.000	$ 1.740.000	$ 215.800	$ 2.535.200	De acuerdo a ficha tecnica
7	021	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balón de Voleibol	Adquirir Balón de Voleibol profesional, OFICIAL FEDEVOLEI, con sello FIVB, Diseño de cascos en forma de Barca. Cubierta en material sintético o base de cuero PU, 18 paneles, colores oficiales Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor,	Municipal	12	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 350.000	$ 4.200.000	$ 175.000	$ 2.100.000	$ 231.800	$ 2.781.600	De acuerdo a ficha tecnica
8	024	Indumentaria y Elementos Deportivos	Cosos	Adquirir Coso deportivo en polietileno flexible de 14 cm de ancho x 23 cm de alto x 6 unid.	Municipal	20	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 8.200	$ 164.000	$ 8.000	$ 160.000	$ 9.798	$ 195.200	De acuerdo a ficha tecnica
									TOTAL	$ 15.834.288	TOTAL	$ 13.188.000	TOTAL	$ 12.785.600	
LINEA DE INVERSIÓN ASISTENCIA MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS									PROVEEDOR 1: API INTEGRALES		PROVEEDOR 2: FUNCOMEN		PROVEEDOR 3: FUNOVIVA		OBSERVACIONES
Nº	CODIGO	Linea de Inversión	Item	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	
10	008	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	AMBULANCIA BÁSICA: SERVICIO 12 horas	SERVICIOs médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva Prestación del SERVICIO de atención médicos y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de las competencias deportivas de la Dirección de F	Municipal	20	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 1.550.000	$ 31.000.000	$ 1.600.000	$ 32.000.000	$ 1.520.000	$ 30.400.000	Servicio cotizado de ambulancia por 12 horas
										$ 31.000.000		$ 32.000.000		$ 30.400.000	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO: Acta de Reunión	CÓDIGO: DE-FR-020
		Fecha: 26/04/2022

Fecha:	12 \| 11 \| /2023	Hora Inicio:		Hora Final:	.
Lugar/Sala Virtual:	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzRlYWRmYmItYzZhMC00ZGJlLThkZmMtYjhlY2ViYzc0NTJh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229288ede8-0317-410d-90bf-5f1560d1132c%22%2c%22Oid%22%3a%22fb484741-3edb-4bf0-a668-4b2e8710b413%22%7d	Objetivo de la Reunión:	ACTA DE COMITÉ N° 25 Solicitud de servicios Región Caribe 1 (Santa Marta, Valledupar, Guajira)	Nº de Páginas:	11

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Yury Andrea Sandoval Bello	Apoyo Financiero al comité técnico operativo y de viabilidad COI 1215 DE 2023	ysandoval@mindeporte.gov.co	
Deisa Milena Castañeda	Apoyo Administrativo al comité técnico operativo y de viabilidad COI 1215 DE 2023	decastaneda@mindeporte.gov.co	
Próspero Chaparro Álvarez	Apoyo Técnico al comité técnico operativo y de viabilidad COI 1215 DE 2023	prchaparro@mindeporte.gov.co	

TEMAS TRATADOS

Siendo las 9:30 a.m. del día 12/11/2023, se da inicio al comité de viabilización N°1, contando con la asistencia del comité: el apoyo técnico, el apoyo administrativo y el apoyo financiero del COI 1215 DE 2023, del Programa de Juegos Intercolegiados 2023. Una vez

se recibió la cotización y el cuadro comparativo del operador ENTerritorio, para la adquisición de bienes y servicios para la Región de Caribe 1 en las ciudades Capitales de Santa Marta, Valledupar y el departamento de la Guajira.
Se procede a la presentación del requerimiento técnico entregado por la coordinadora de la región Caribe 1, para las líneas de inversión de: Indumentaria y elementos deportivos, asistencia médica y primeros auxilios, transporte y juzgamiento conforme se establece en la Etapa 1 del Anexo técnico del COI 1215 DE 2023: Numeral 5.1.

Se hacen aclaraciones sobre el proceso de aprobación y verificación de las cotizaciones presentadas por el operador con la coordinadora Regional Andrea Méndez, donde consolida la información en el cuadro comparativo por cada línea de inversión, de la siguiente manera:

Departamento de la Guajira

1. Asistencia Médica y Primeros Auxilios, Médico: Servicio 8 horas.
2. Servicio De Transporte: Desplazamiento Intermunicipal Terrestre, Aéreo Y Fluvial – Desplazamiento Interno Ciudades Sedes, Transporte Terrestre Interno de transporte especial en vehículos sedan.
3. Indumentaria y Elementos Deportivos
4. Servicios de Juzgamiento y coordinación técnica de competencias. En ajedrez, atletismo, natación, voleibol, patinaje, taekwondo, futbol 11, futbol sala, futbol de salón, boxeo, tenis de campo, tenis de mesa.

Se verifican las cotizaciones presentadas por el operador ENTerritorio correspondientes a la línea de inversión asistencia médica; donde se evidencia que ninguna de las tres cumple con los requerimientos solicitados en la descripción de la solicitud. La primera se presenta por la IPS medical del caribe en jornada de 6 horas y el requerimiento esta presentado por jornadas de 8 horas. La segunda cotización presentada es por un médico particular y presenta una cotización por 30 días; y la tercera cotización es presentada por una fisioterapeuta por 30 días, la cual se sale del parámetro del requerimiento del servicio.

De igual manera en la línea de inversión del transporte se verifica que las tres cotizaciones presentadas se encuentran por 30 días y en la descripción técnica se requiere jornada de 8 horas por lo que no se da validez a ninguna cotización.

En la línea de indumentaria y elementos deportivos se revisan los costos presentados en las cotizaciones y se da viabilidad al menor valor, sin embargo, se encentra que en la cotización presentada por la Trinidad servicios y suministros el valor del balón de baloncesto

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

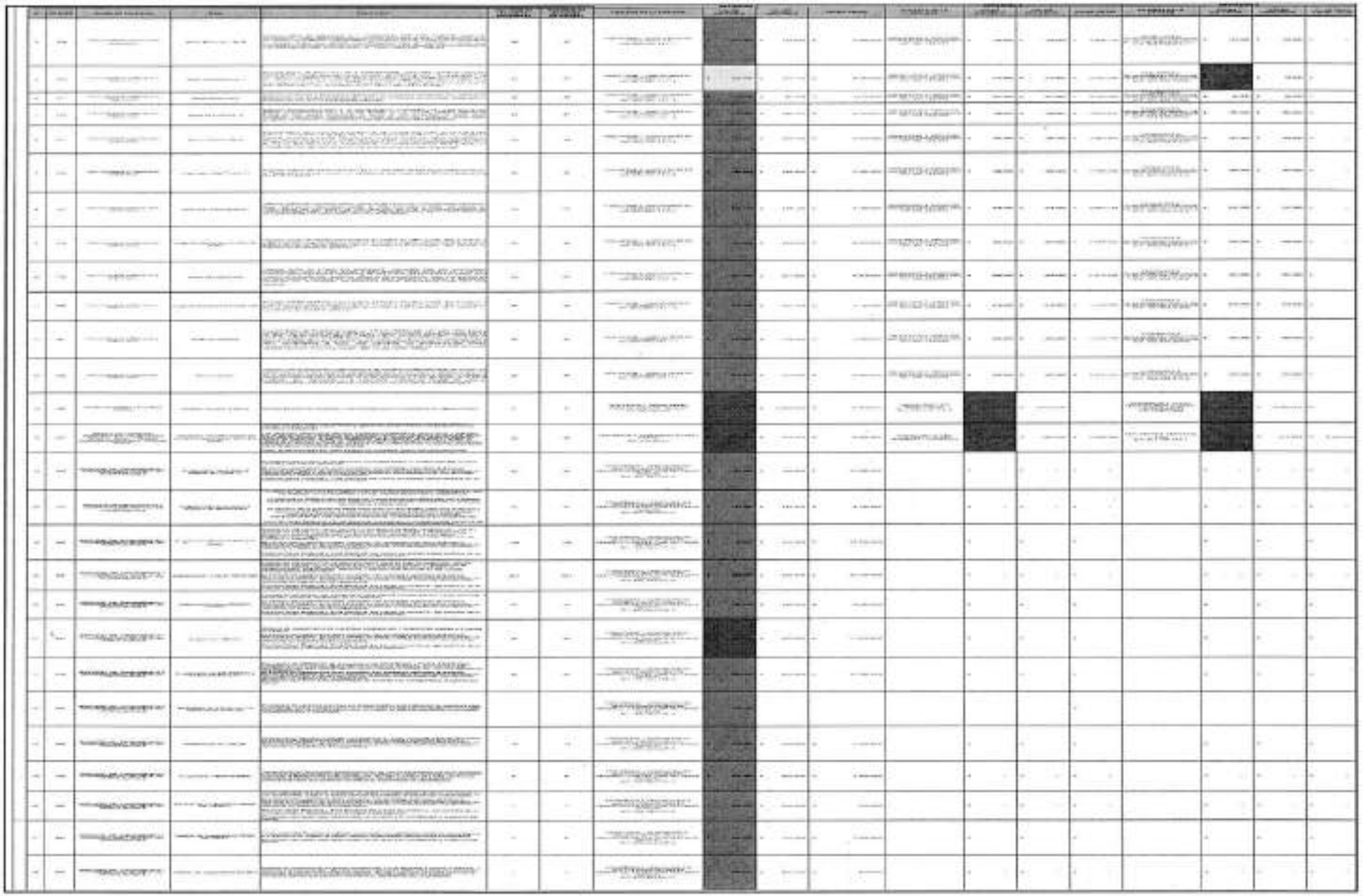
N7 se encuentra por debajo del costo normal del balón con los requerimientos técnicos proyectaos, por lo tanto se pide a la coordinadora de la región confirmar el precio con el operador. Continuando con a revisión se encuentran sobre costos en las mallas de baloncesto, teniendo en cuenta que los precios detectados en el mercado están alrededor de $18.000 y $25.000 por lo cual se pide consultar con el operador para recotizar.

En la línea de Juzgamiento se encuentra que las cantidades solicitadas son exageradas para el desarrollo de la fase departamental, sin embargo, se aclara que el departamento apoya los municipios en el desarrollo de la fase municipal por eso la cantidad de los servicios que requieren, se solicita verificar el costo de las jornadas de ajedrez ya que se encuentra elevado.

Una vez revisado el cuadro no se aprueba la viabilidad de los servicios en el departamento de la Guajira, hasta que no se presenten las subsanaciones.

Cuadro de viabilización de la Guajira.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO: Acta de Reunión	CÓDIGO: DE-FR-020
		Fecha: 26/04/2022

se procede a dar revisión al cuadro comparativo de la ciudad Capital de Santa Marta, donde se requieren las siguientes líneas de inversión.

1. Asistencia Medica
2. Indumentaria y elementos deportivos.

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES SANTA MARTA									PROVEEDOR 1: TOTTOS SPORT CARIBE S.A.S		PROVEEDOR 2: CALIDER		PROVEEDOR 3: SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S		OBSERVACIONES
LINEA DE INVERSIÓN INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS									V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	
Nº	CÓDIGO	Línea de inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio							
1	009	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon Baloncesto N. 6	Adquirir balon de Baloncesto N° 6 Profesional, cubo FIBA, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa reforzada, proceso laminado al calor, diseño paneles 4 de los cuales son ranurados, laminados en fibra 100% Nylon, neumático en caucho butilo que c	Municipal	6	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 290.000	$ 1.696.000	$ 315.000	$ 1.730.000	$ 180.000	$ 1.050.000	De acuerdo a ficha tecnica
2	010	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon Baloncesto N. 7	Adquirir Balon de Baloncesto N° 7 PROFESIONAL, cubo FIBA, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa reforzada, proceso laminado al calor, diseño paneles 4 de los cuales son ranurados, laminados en fibra 100% Nylon, neumático en caucho butilo que	Municipal	8	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 200.000	$ 1.600.000	$ 220.000	$ 1.800.000	$ 172.500	$ 1.415.000	De acuerdo a ficha tecnica
3	014	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon de Futbol N. 4	Adquirir Balones de Fútbol N° 4 uso formativo, Tecnología EVA, Peso 350 a 390 gramos, Circunferencia 63.5 a 66 cm, Presión 11Psi a 15Psi cm, Cámara interior no butilo de dos capas, ensamblado en hilaza de alta tenacidad en doble capa, ensamble compuesto formacosit	Municipal	6	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 157.000	$ 1.440.000	$ 160.000	$ 1.440.000	$ 150.000	$ 1.350.000	De acuerdo a ficha tecnica
4	015	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balon de Futbol N. 5	Adquirir Balon de Fútbol N° 5 Profesional, Tecnología EVA, Peso entre 410 a 450 gramos, circunferencia de 68 a 70 cm, presión mínima 8.50 cm, para uso en gramas natural, sintética y arenilla. Cámara interior de butilo de dos capas, ensamblado en hilaza de alt	Municipal	8	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 216.750	$ 1.730.000	$ 220.000	$ 1.280.000	$ 164.700	$ 1.317.600	De acuerdo a ficha tecnica
5	017	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balón de Fútbol de Salón	Adquirir Balón de Fútbol de salón Cubierta de Cuero PU, Circunferencia 60/62 cm, Peso 430/440 gr, Neumático Butilo en PVC, laminado al calor ensamblado en nylón butilo de dos capas de alta retención de aire, sumado especificaciones adicionales	Municipal	12	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 217.150	$ 2.605.200	$ 165.000	$ 1.980.000	$ 150.000	$ 1.800.000	De acuerdo a ficha tecnica
6	019	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balón de Fútbol Sala	Adquirir Balón de Fútbol Sala Profesional, Termosellado CNB con combinación termosellado externo, Peso 410gr a 440 gramos, Circunferencia 62 a 64 cm, Cubierta espuma de alta resistencia, cámara interior de butilo de dos capas, tanto interno como externo	Municipal	12	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 182.900	$ 2.193.507	$ 145.000	$ 1.740.000	$ 210.000	$ 2.520.000	De acuerdo a ficha tecnica
7	021	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balón de Voleibol	Adquirir Balón de Voleibol profesional, OFICIAL FEDEVOLI con sello FVB, Diseño de cascos en forma de tierra, Cubierta en material sintético 4 Bolas de cuero PU, 18 paneles, colores difusos, Blanco - Verde - Roja, construcción tipo laminado al calor	Municipal	12	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 358.000	$ 4.296.000	$ 175.000	$ 2.100.000	$ 233.000	$ 2.791.000	De acuerdo a ficha tecnica
8	024	Indumentaria y Elementos Deportivos	Conos	Adquirir Conos deportivos en polietileno flexible de 16 cm de ancho y 23 cm de alto x 5 und.	Municipal	20	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 8.000	$ 160.000	$ 8.500	$ 160.000	$ 9.750	$ 195.000	De acuerdo a ficha tecnica
									TOTAL	$ 19.820.384	TOTAL	$ 12.188.000	TOTAL	$ 12.765.900	
LINEA DE INVERSIÓN ASISTENCIA MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS									PROVEEDOR 1: MH INTEGRALES		PROVEEDOR 2: FUNCOMH		PROVEEDOR 3: FUNDIPRIM		OBSERVACIONES
Nº	CÓDIGO	Línea de inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	
10	038	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	AMBULANCIA BÁSICA SERVICIO 12 horas	SERVICIOS medicos, de emergencias y primeros auxilios en acuerdo de competencia deportiva Prestación del SERVICIO de atención medica y primeros auxilios para los encuentros deportivos, en el desarrollo de las competencias deportivas de la Dirección de F	Municipal	20	MAGDALENA	SANTA MARTA	$ 1.600.000	$ 31.200.000	$ 1.600.000	$ 32.000.000	$ 1.520.000	$ 30.400.000	Servicio cotizado de en balencia por 12 horas
										$ 31.200.000		$ 32.000.000		$ 30.400.000	

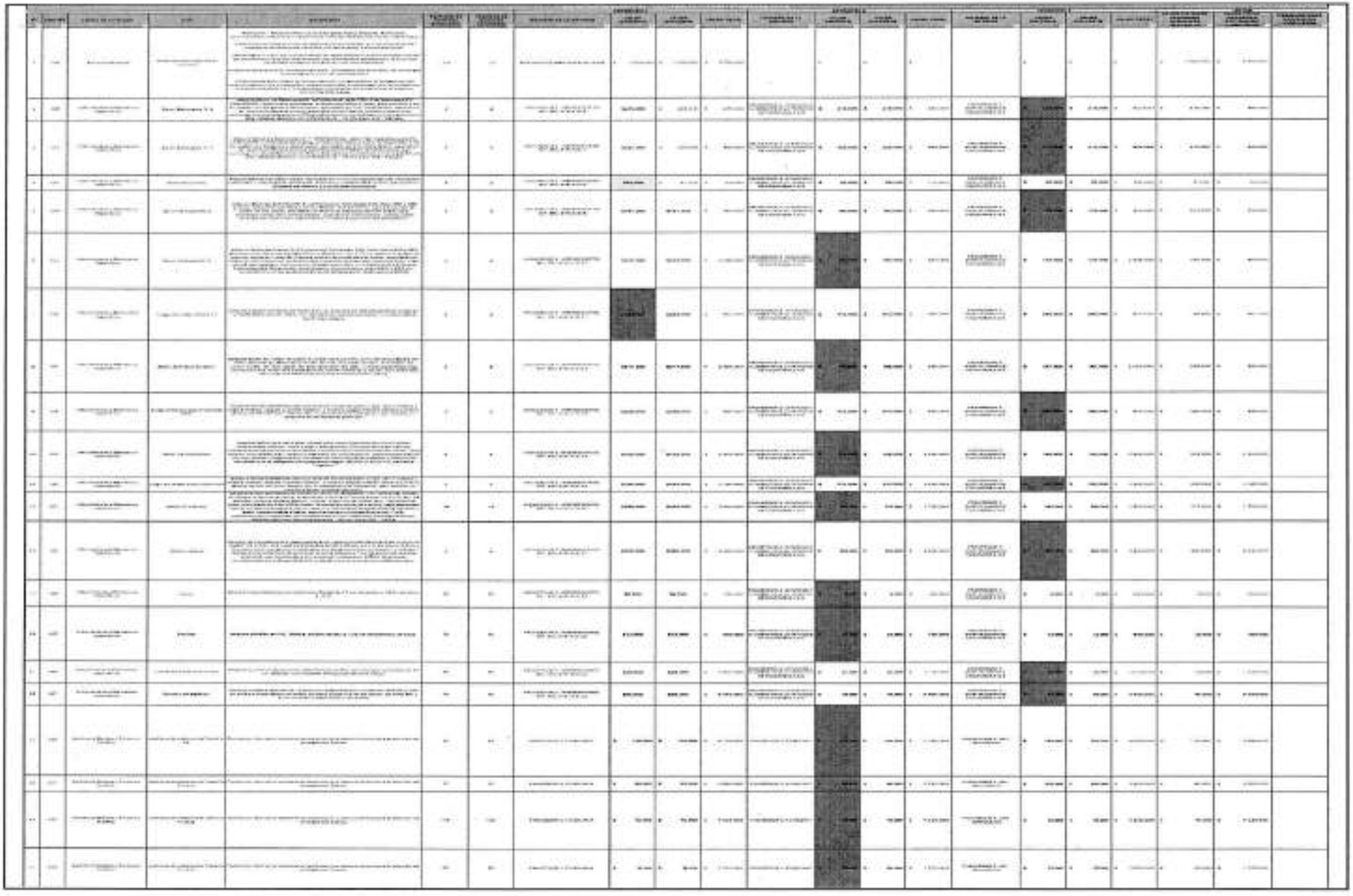
De acuerdo con el consolidado para la ciudad de Santa Marta y a las cotizaciones que lo soportan, se evidencian precios ajustados a los requerimientos y se da viabilidad al menor valor cotizado informando a la coordinadora de la región caribe 1 que el ente debe verificar el presupuesto asignado para de acuerdo con el mismo se verifiquen que servicios se pueden brindar ya que el menor valor excede lo asignado.

1752

Finalmente se revisa el cuadro comparativo de la Ciudad capital de Valledupar donde se hace solicitud a las siguientes líneas de inversión:

1. Indumentaria y elementos deportivos
2. Asistencia médica

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL FORMATO: Acta de Reunión	VERSIÓN: 1 CÓDIGO: DE-FR-020 Fecha: 26/04/2022



9	130	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]	
10	189	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]	
11	148	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]	
12	110	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]	
13	131	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]	
14	147	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]	
15	111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]	
16	144	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]	
17	147	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]	
18	148	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

De acuerdo con el consolidado para la ciudad de Valledupar y las cotizaciones que lo soportan, se evidencian precios ajustados a los requerimientos excepto por la malla de baloncesto que en el mercado se encuentra con precios entre $18.000 y $25.000 y el operador la presenta por valor de $82.000 por lo cual se solicita verificar la cotización con el operador para dar aprobación completa a la solicitud de servicios de la ciudad de Valledupar.

Una vez terminada la revisión de las solicitudes de servicios se concluye lo siguiente:

1. para el departamento de la Guajira se debe solicitar que el operador ajuste las cotizaciones de asistencia médica y transporte para citar nuevamente a comité.

2. Para la ciudad de santa Marta se aprueban las siguientes cotizaciones.
 PROVEEDOR SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S: balón de baloncesto N6, balón de baloncesto N7, balón de futbol N4,
 PROVEEDOR COLDEFI: balón de futbol N5, balón de futbol sala, balón futbol de salón, balón de voleibol y conos.
 PROVEEDOR FUNDIVINA: Ambulancia básica servicio por 12 horas

3. Para la Ciudad de Valledupar se aprueban las siguientes cotizaciones:
 PROVEEDOR SURTYCOMER DE COLOMBIA S.A.S: balón de baloncesto N6 balón de baloncesto N7, balón de futbol N4, juego de mallas para futbol de salón, juego de mallas para futbol sala, malla de voleibol con antenas, cuerda para saltar en guaya, escalera de agilidad.
 PROVEEDOR SERVICIOS Y SUMINISTROS LA TRINIDAD DE COLOMBIA S.A.S: balón de fútbol N5, balón de futbol de salón, balón de futbol sala, balón de Voleibol, conos y platillos.
 PROVEEDOR INTERDEPORTES: Juego de mallas fútbol 11.
 PROVEEDOR FUNCOINT: en la línea de inversión de asistencia médica, auxiliares de enfermeria por 12 horas, 8 horas, 6 horas y 4 horas de acuerdo con el formato de Solicitud de la ciudad de Valledupar.

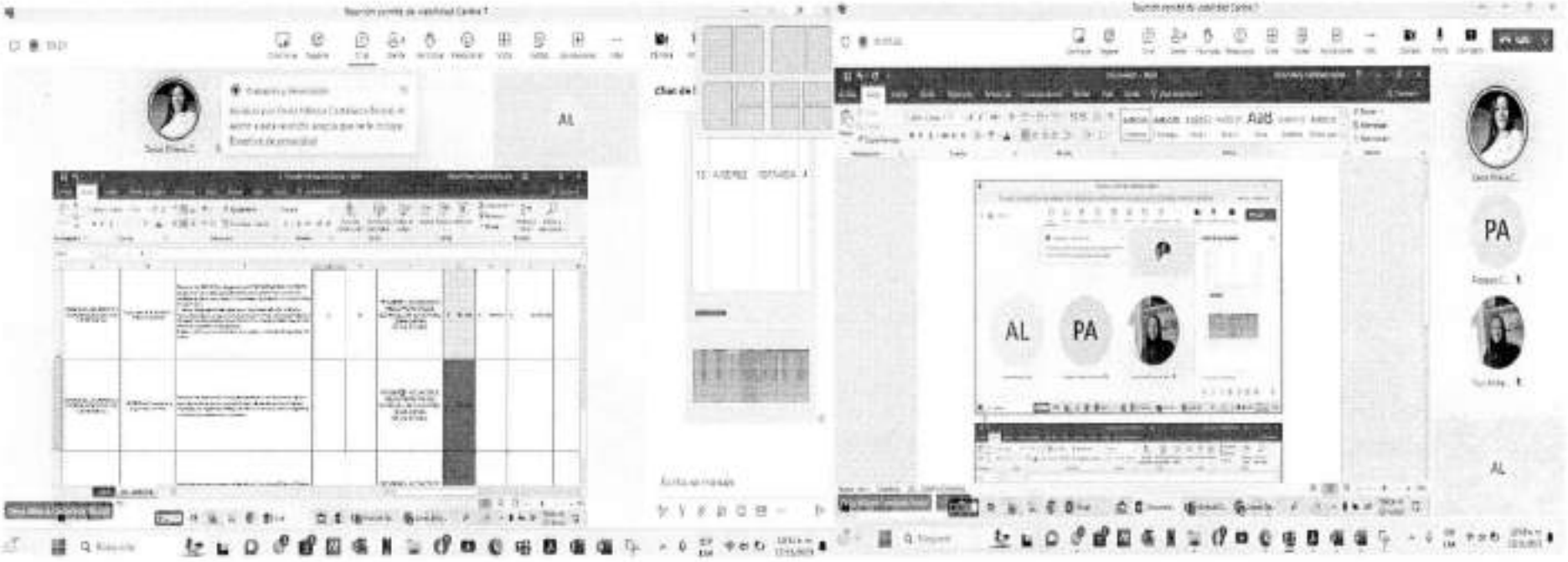
Por lo anterior queda aprobado por parte del comité de viabilidad del COI 1215 DE 2023 la adquisición de las líneas de inversión indumentaria y elementos deportivos, asistencia médica y primeros auxilios, para las ciudades de Santa Marta y Valledupar. de la Región Caribe 1, los cuales se solicitarán mediante orden de servicio para ser entregados, por parte de la EMPRESA NACIONAL

	PROCESO:	VERSIÓN: 1
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTERRITORIO en el marco del Contrato Interadministrativo 1215 de 2023, para algunas de las líneas de inversión del numeral 5.1. del anexo técnico en la Etapa 1 de las fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.

Se da por culminado el comité virtual siendo las 10:30 am del presente día.

EVIDENCIA DE ASISTENTES - REUNIONES VIRTUALES



COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

Elaboración del acta de la reunión.	Andrea Méndez Leal	13/11/2023
Solicitar subsanaciones de las cotizaciones del departamento de la Guajira y precios de mallas de baloncesto con el Operador.	Deisa Milena Castañeda	14/11/2023

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.
*Inserte captura de pantalla de la lista de asistencia generada por la sala virtual.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Departamento | Inter COLEGIADOS

PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

FORMATO: Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

CODIGO DE SOLICITUD: Municipio de Santa Marta

MUNICIPIO: SANTA MARTA (MAGDALENA)	DISCIPLINA: [illegible]	RESPONSABLE INSTITUCIONAL: [illegible]	FECHA: [illegible]
PRESUPUESTO ESTIMADO: $ 11.700.000	RAMA: MIXTO	RESPONSABLE PATI DEPORTIVO:	ARMANDO ALBERTO ESPINOSA BARRIOS / BERNARDO CHAMORRO
El recurso en SERVICIOS esta asignado de acuerdo al rendimiento proporcional con el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida		NUMERO DE CONTACTO:	3154208035 - 3113057149

N°	CODIGO	Líneas de inversión	Item	Descripción	Cantidad de Servicios Solicitados	Cantidad de Servicios Aprobados	COTIZACION 1				COTIZACION 2				COTIZACION 3				TOTALES		
							NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO APROBADO INCLUIDOS IMPUESTOS	VALOR TOTAL APROBADO CEITACION	OBSERVACIONES COTIZACION MARKETING
1	028	Adquisición De Pólizas De Accidentes Personal Vida Responsabilidad Civil Extracontractual A Terceros En Eventos Deportivos	Polizas Accidentes Personales	[illegible] asegurados de cada tipo de accidente que pudiese ocurrir en donde se desarrollen las actividades deportivas, preliminares, recreativas y culturales. Se pueden asegurar los deportistas, entrenadores, auxiliares, oficiales, autoridades de juzgamiento, voluntarios o comisionados. COBERTURAS DE LA POLIZA MUERTE ACCIDENTAL: $20.000.000 Valor asegurado por cada persona incapacidad por cada persona asegurada. DESMEMBRAMIENTO: $20.000.000 mediante pago directo con cualquier compañía aseguradora. DESMEMBRACIÓN ACCIDENTAL: El valor asegurado por cada persona será por un valor de veinticinco millones de pesos M/cte. ($ 25.000.000). INCAPACIDAD TOTAL Y TEMPORAL POR ACCIDENTE: El valor asegurado por cada persona corresponde a veinticinco millones de pesos M/cte. $ 25.000.000. GASTOS MÉDICOS (PRESTACIÓN POR SERVICIO): El valor asegurado veinte millones de pesos M/cte. $20.000.000. REHABILITACIÓN INTEGRAL (POR REEMBOLSO): La compañía deberá reconocer, por reembolso y hasta por el valor asegurado amparado en la póliza, los conceptos requeridos para rehabilitación integral por	1351	1002	SEGUROS DEL ESTADO	$ 4.800	$ 0.000	$ 23.000.000		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 4.800	$ 11.000.000	
2	009	Implementos y Elementos Deportivos	Balon Baloncesto N.6	Balon Baloncesto N° 6. Profesional, color Piel, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa espumosa, proceso laminado a calor, Gran pericia: 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, resistencia en caucho butilo que cumpla especificaciones FIBA de tamaño y peso, que mantenga sus especificaciones (FIBA), sobresaliente durabilidad, textura pebble de una, detalles técnicos circunferencia 72 - 74 cm, peso 595 - 649 gm.	8	8	PROVEEDOR 1: TUTTOS SPORT CARIBE S.A.S	$ 240.000	$ 240.000	$ 1.664.424	PROVEEDOR 2: COLDEPI	$ 215.000	$ 215.000	$ 1.720.000	PROVEEDOR 3: SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S	$ 150.000	$ 150.000	$ 1.200.000	$ 198.000	$ 1.584.424	
3	010	Implementos y Elementos Deportivos	Balon Baloncesto N. 7	Balon Baloncesto N° 7. PROFESIONAL, color Piel, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa espumosa, proceso laminado a calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, ensamblaje en caucho butilo que cumpla especificaciones FIBA de tamaño y peso, que mantenga sus especificaciones (FIBA), sobresaliente durabilidad, textura pebble de una, detalles técnicos circunferencia 75 - 78 cm, peso 568 - 650 gm.	8	8	PROVEEDOR 1: TUTTOS SPORT CARIBE S.A.S	$ 200.000	$ 200.000	$ 1.599.424	PROVEEDOR 2: COLDEPI	$ 225.000	$ 225.000	$ 1.800.000	PROVEEDOR 3: SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S	$ 175.000	$ 175.000	$ 1.400.000	$ 190.000	$ 1.519.424	
4	004	Implementos y Elementos Deportivos	Balon de Futbol N. 4	Adquirir Balones de Fútbol N° 4 uso formativo. Tecnología CNS. Peso 350 a 390 gramos, circunferencia 630 a 650 cm, Rebote 135 a 155 cm. Cámara interior de butilo de alta calidad, enmallado en Nylon de alta tenacidad en doble capa, ensamble cosido a termosellado. Capa de EVA suave acabado, construcción (cubierta en cuero PU COMPOSITE). Cubierta Espumosa Alta Resistencia.	9	9	PROVEEDOR 1: TUTTOS SPORT CARIBE S.A.S	$ 180.000	$ 180.000	$ 1.439.432	PROVEEDOR 2: COLDEPI	$ 180.000	$ 180.000	$ 1.620.000	PROVEEDOR 3: SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S	$ 160.000	$ 160.000	$ 1.437.400	$ 150.000	$ 1.620.000	
5	005	Implementos y Elementos Deportivos	Balon de Futbol N. 5	Adquirir Balon de Futbol N° 5 Profesional / Tecnología CNS. Peso entre 420 a 460 gramos, circunferencia de 68 a 70 cm, rebote mínimo 120 cm, para uso ingame nacional, sintético o similar. Cámara interior de butilo de alta calidad, enmallado en Nylon de alta tenacidad en doble capa, ensamble cosido a termosellado. Capa de EVA suave acabado, construcción (cubierta en cuero PU COMPOSITE). Cubierta Espumosa Alta Resistencia, impermeable, circunferencia entre 68,5 a 69,5 cm, cumpliendo con las especificaciones de la federación internacional (FIFA).	9	9	PROVEEDOR 1: TUTTOS SPORT CARIBE S.A.S	$ 240.900	$ 240.700	$ 1.908.382	PROVEEDOR 2: COLDEPI	$ 160.000	$ 160.000	$ 1.440.000	PROVEEDOR 3: SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S	$ 164.700	$ 164.700	$ 1.482.300	$ 190.000	$ 500.000	
6	017	Implementos y Elementos Deportivos	Balón de Futbol de Salón	Adquirir balón de fútbol de salón. Cubierta de Cuero PU, Circunferencia 60/62 cm, Peso 410/430 gr, Neumático Butilo, en PVC, laminado al calor, enmallado en nylon, Butilo de alta calidad de alta retención de aire, cumple especificaciones internacionales, Peso 410 a 430 gramos, rebote entre 35 y 55 cm, para todo tipo de superficie (Marca recomendada: con marca GO SOCCER).	13	13	PROVEEDOR 1: TUTTOS SPORT CARIBE S.A.S	$ 211.100	$ 211.100	$ 1.833.419	PROVEEDOR 2: COLDEPI	$ 180.000	$ 180.000	$ 1.617.000	PROVEEDOR 3: SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S	$ 150.000	$ 150.000	$ 1.350.000	$ 190.000	$ 2.470.000	

1759

COLOMBIA VIDA | Bogotá | Inter COLEGIADOS

PROCESO
FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

FORMATO
Solicitud de bienes y servicios juegos intercolegiados Nacionales

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

COMITE DE SOLICITUD
Municipio de Santa Marta

MODALIDAD	BANCA LARGA	NOMBRE DEL EVENTO	INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y DEPORTE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IMRD
META PROYECTADA	2019		FECHA
RECURSO ASIGNADOS	$ 51.000.000	RESPONSABLE DATE DEPORTIVO	ARMANDO ALBERTO OTERO GAMERO / BERNARDO LAMARCHE
El recurso en REFRIGIO esta asignado de acuerdo directamente proporcional con el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida		NUMERO DE CONTACTO	3154488665 - 3205857160

Nº	CODIGO	Linea de Inversión	Item	Descripción	Cantidad de Servicios Solicitados	Cantidad de Servicios Contratados	COTIZACION 1 NOMBRE DE LA ENTIDAD	COTIZACION 1 VALOR UNITARIO	COTIZACION 1 VALOR IMPUESTO	COTIZACION 1 VALOR TOTAL	COTIZACION 2 NOMBRE DE LA ENTIDAD	COTIZACION 2 VALOR UNITARIO	COTIZACION 2 VALOR IMPUESTO	COTIZACION 2 VALOR TOTAL	COTIZACION 3 NOMBRE DE LA ENTIDAD	COTIZACION 3 VALOR UNITARIO	COTIZACION 3 VALOR IMPUESTO	COTIZACION 3 VALOR TOTAL	PROMEDIO APROBADO (INCLUIDOS IMPUESTOS)	PROMEDIO APROBADO COTIZACION	OBSERVACIONES COTIZACION HABILITADA
7	319	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balón de Fútbol Sala	Adquirir Balón de fútbol Sala Profesional. Tecnología CNK con cosedura termosellada sintética. Peso 420gr a 440 gramos. Circunferencia 62 a 64 cm. Cubierta apropiada de alta resistencia. Cámara interna de butilo de doa capas. Septi interno microperforado, evitando adherirse de conformidad, capa incorporada de eVA con nylon. Colorete PC. Contrapeso para equilibrar el balón. Y debera ser aprobado por el delegado del programa Legia.	12	12	PROVEEDOR 1 "JUTTOS SPORT DARBE S.A.S	$ 150.000	$ 180.000	$ 2.160.000	PROVEEDOR 2 COLSER	$ 140.000	$ 168.000	$ 2.016.000	PROVEEDOR 3 SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S	$ 240.000	$ 288.000	$ 3.456.000	$ 148.000	$ 1.776.000	
8	321	Indumentaria y Elementos Deportivos	Balón de Voleibol	Adquirir Balón de Voleibol profesional, OFICIAL FEDEXOGO, con arte IVUE. Diseño de casosa en forma de Sena. Colorea en material sintetico a base de nuevo PU. 18 paneles, colore oficiales Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo. laminado al color, revestido en hilo 100% hylon, laminación en cuatro bolas capa espumosa bajo la cubierta de cuero sintético, que compla especificaciones IMJR de tamaño y peso, impermeable al agua, que mantenga sus especificaciones (IMJR), consistente durabilidad, norma perfecta de uso, excelente suavidad al toque, medida oficiales circunferencia 65 - 66 cm, peso 650 - 760g.	12	12	PROVEEDOR 1 "JUTTOS SPORT DARBE S.A.S	$ 260.000	$ 300.000	$ 3.600.000	PROVEEDOR 2 COLSER	$ 175.000	$ 175.000	$ 2.100.000	PROVEEDOR 3 SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S	$ 291.800	$ 331.800	$ 3.981.600	$ 175.000	$ 2.100.000	
9	324	Indumentaria y Elementos Deportivos	Conos	Adquirir Cono deportivo en polietileno flexible de 14 cm de altura y 23 cm de alto x 6 cm de.	16	16	PROVEEDOR 1 "JUTTOS SPORT DARBE S.A.S	$ 8.200	$ 8.200	$ 131.200	PROVEEDOR 2 COLSER	$ 8.000	$ 8.000	$ 128.000	PROVEEDOR 3 SERVICIOS GLOBALES ESPECIALIZADOS S.A.S	$ 8.700	$ 8.700	$ 139.200	$ 8.000	$ 128.000	
10	338	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	PARA GARCIA MÉDICA DEPORTIVO ESTADIO	de competencia deportiva Prestación del SERVICIO de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de las competencias deportivas de la Dirección de Fomento y Desarrollo. La ambulancia debe estar compuesta por 2 conductores, 1 conductor y enfermera para la atención de emergencias básicas e intermedias. La ambulancia debera tener la implementación aplicada a la ley, normativa y normas vigentes al momento de la realización del evento con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última versión hasta mandato. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguro de responsabilidad civil y tarjetas exigidas por la normatividad vigente.	11	11	PROVEEDOR 1 "JUTTOS SPORT DARBE S.A.S	$ 1.550.000	$ 1.550.000	$ 17.050.000	PROVEEDOR 2 FUNDEVIMA	$ 1.500.000	$ 1.800.000	$ 19.800.000	PROVEEDOR 3 FUNDEVIMA	$ 1.200.000	$ 1.320.000	$ 14.520.000	$ 1.320.000	$ 16.720.000	
																			$ 51.191.800 $ 7.991		

TOTAL APOYO DE INVERSIÓN AUTORIZADA (VALOR EN LETRAS)	

FIRMA COORDINADOR REGIONAL

FIRMA ADMINISTRATIVO

FIRMA MUNICIPIO

FIRMA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS

1760

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

Bogotá D.C 14 de noviembre
GIT – 322

Numero de código
057 – 2023

Doctora
MARCELA MARIA PARDO GRUESO
Supervisora Contrato COI 1215 -2023
EnTerritorio
contratomindeporte@enterritorio.gov.co

Asunto: Solicitud ODS 057 Componente 1 - Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, ETAPA 1: FASE MUNICIPAL Santa Marta

Cordial saludo,

Respetada supervisora, de acuerdo con el Contrato COI -1215 -2023, a través del presente memorando me permito enviar los bienes y servicios requeridos por la ciudad de Santa Marta, viabilizados en el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad del Componente 1, Juegos Intercolegiados Nacionales, para su contratación, y puesta en el territorio de acuerdo con las necesidades del Ente Territorial, de acuerdo con la siguiente relación:

Item	Cantidad de servicios aprobados	Valor Unitario aprobado	Fecha y lugar en que se requiere el servicio
Ambulancia básica servicios 12 horas	11	$1.520.000	Noviembre 20 en los escenarios deportivos de acuerdo con programación.
Balón Baloncesto N. 6	8	$156.800	Noviembre 20 CRA 19 # 18-00 VILLA BOLIVARIANA - COLISEO MAYOR DEL CAMBIO
Balón Baloncesto N. 7	8	$176.900	Noviembre 20 CRA 19 # 18-00 VILLA BOLIVARIANA - COLISEO MAYOR DEL CAMBIO
Balón de Futbol N. 4	9	$158.600	Noviembre 20 CRA 19 # 18-00 VILLA BOLIVARIANA - COLISEO MAYOR DEL CAMBIO
Balón de Futbol N. 5	9	$160.000	Noviembre 20 CRA 19 # 18-00 VILLA BOLIVARIANA - COLISEO MAYOR DEL CAMBIO
Balón de Fútbol Sala	13	$155.000	Noviembre 20 CRA 19 # 18-00 VILLA BOLIVARIANA - COLISEO MAYOR DEL CAMBIO
Balón de Fútbol de Salón	12	$145.000	Noviembre 20 CRA 19 # 18-00 VILLA BOLIVARIANA - COLISEO MAYOR DEL CAMBIO
Balón de Voleibol	12	$175.000	Noviembre 20 CRA 19 # 18-00 VILLA BOLIVARIANA - COLISEO MAYOR DEL CAMBIO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

Conos	16	$8.000	Noviembre 20 CRA 19 # 18-00 VILLA BOLIVARIANA - COLISEO MAYOR DEL CAMBIO

Municipio	Persona que recibe	Teléfono de contacto
Santa Marta	Oscar Cabezas	OSCAR CABEZAS

De acuerdo con lo anterior solicito garantizar de manera oportuna, en las condiciones y requerimientos establecidos en el anexo técnico del componente 1, Juegos Intercolegiados Nacionales.

Agradezco su atención y quedo atenta a la operación de la solicitud.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA FORERO
Directora Fomento y Desarrollo

Revisó: Contratista – Próspero Chaparro CPSP – 675 2023
Proyectó: Contratista – Andrea Méndez Leal CPSP – 1013-2023

Anexos:
Acta 025 de aprobación Comité Técnico Operativo y de Viabilidad
Cotizaciones
Cuadro viabilización de servicios
Cuadro Comparativo de cotizaciones
Solicitud de servicios de Santa Marta